EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00 - Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Jueves 8 de Enero de 1920 — Núm. 1,090

EL SINIESTRO DE AYER

SE QUEMA TOTALMENTE EL EDIFICIO DE LOS PADRES FRANCESES, EN LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS

A causa del fuerte viento, la obra de los bomberos resulta casi infructuosa, a pesar de haber desarrollado un trabajo extraordinariamente laborioso

LAS PERDIDAS SE CALCULAN EN VARIOS MILLONES DE PESOS

Los seguros comprometidos son muy reducidos en comparación con los perjuicios del fuego

Resultan numerosísimos bomberos heridos, algunos de gravedad

DETALLES COMPLETOS DEL SINIESTRO

La ciudad de Santiago fué dolorosamente sorprendida ayer, con la noticia del grande incendio que se produjo, a mediodía, en el edificio que ocupa la Congregación de los Padres del Sagrado Corazón.

La alarma fué desgraciadamente justificada. El incendio tomó desde los primeros momentos proporciones increíbles, y en su inmensa e imponente hoguera, consumió, horas más tarde, la manzana completa de los Padres Franceses.

La continuidad y la insistencia con que se mantuvo la alarma de los cuarteles de bombas, atrajo la atención del público, que, en gran número, se trasladó a presenciar el espectáculo de un incendio como hacía muchos años no veíamos.

La espesa humareda que se desprendía desde la manzana amagada, Alameda de las Delicias, Campo de Marte y Carrera, llevó muy pronto el convencimiento a todos que el incendio se presentaba con



Don FLORENCIO BAHAMONDES
Voluntario de la 3.a Compañía, gravemente herido

los caracteres de un grave y doloroso siniestro.

Volviendo la mente hacia el recuerdo, no se encuentra, en verdad, en estos últimos tiempos, un siniestro de tales proporciones, por las pérdidas que ha ocasionado y por diversas otras circunstancias que el lector irá deduciendo mientras avance la lectura de esta relación.

LA ALARMA DE INCENDIO

Poco después de mediodía, como decimos, y más o menos a las 12.25, la campana del Cuartel General de Bomberos y las poderosas sirenas de los otros cuarteles, dieron la alarma de incendio para el sitio a que hemos hecho referencia.

Momentos más tarde, el tránsito era suspendido en la Alameda. Se observaba tan sólo el paso de las bombas, y desde la distancia, el humo, en diferentes alternativas de color, denunciaba a la ciudad el comienzo del verdadero siniestro que significa esta desgracia.

COMIENZO Y ORIGEN DEL FUEGO

Entre tanto, es de interés conocer la forma original en que se advirtió el comienzo de este grande incendio, que ha sido ayer el comentario obligado de diversos círculos.

A las 12.25, en el Colegio de los Padres Franceses sólo se encontraban 4 religiosos, los padres Eusebio, Hansfrido, Adalberto y Bernardo que en esos momentos almorzaban. El resto de los padres se encuentra veraneando en el Fundo Los Perales, cerca de Quillota.

La tranquilidad que lleva al espíritu el ambiente del edificio del Colegio, despoblado en absoluto de la bulliciosa y alegre colmena estudiantil, fué interrumpida de improviso.

Uno de los mozos, se presentó bruscamente en el comedor y comunicó a los Padres que sobre el techo junto a la chimenea había fuego.

Algunas personas golpeaban ya a las puertas del Colegio para imponer a sus moradores del peligro que se veía venir.

El fuerte viento que soplaba a esa hora y quizá qué circunstancias imposibles de precisar por el mo-



EL INCENDIO POR LA CALLE CAMPO DE MARTE

mento, influyeron en forma inexplicable para que las llamas se propagaran con suma rapidez.

No hubo tiempo para nada. En pocos minutos el edificio ardía casi en toda su extensión, desprendiéndose enormes llamaradas desde la parte que da a la calle de Campo de Marte.

Las bombas que acudieron con rapidez iniciaron con entusiasmo su pesada tarea.

El público se había reunido en gran número a presenciar la lucha tenaz de los bomberos contra el terible elemento que insaciable adelantaba sus llamas, para consumir en su hoguera todo lo que encontraba a su paso.

Los religiosos antes nombrados sólo lograron poner en salvo algunos valiosos ornamentos sagrados, una que otra imagen, los cáliz, y la custodia que fué traslada al Convento de los Padres Salesianos.

Todo lo demás ardía ya sirviendo de poderoso combustible al incendio que trascurrido cada minuto, tomaba mayores proporciones.

En los precisos momentos en que el fuego abarcaba ya toda la manzana, cuando el públioo angustiado contemplaba dolorido las proyecciones del siniestro y cuando los bomberos hacían esfuerzos inauditos para contener el avance de las llamas, el Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz, llegaba también a la Alameda y se detenía a presenciar el fuego.

PRINCIPIA LA OBRA DE LOS BOMBEROS

Las diversas bombas, como asímismo el personal de voluntarios y auxiliares, concurrieron con toda presteza al sitio del siniestro.

Las órdenes dadas por los diversos capitanes para detener el avance del fuego, se cumplieron con toda rapidez, distribuyéndose las compañías por las calles de Campo Marte, Alameda y Carreras, con el objeto de atacar por todos lados el fuego, que empezaba a hacer estragos en el edificio en forma alarmante, pues, el fuerte viento sur que sopló desde las primeras horas de la tarde, contribuía a que el siniestro adquiriera las proporciones de una verdadera catástrofe.

Desgraciadamente, el Cuerpo de Bomberos desarrolló en las primeras horas una labor inútil y lamentable, debido a la carencia de agua en los grifos y acequias de la Alameda. Las bombas se distribuían por todos lados en busca de agua y no la encontraban, permaneciendo en esta incierta forma, por espacio de más de una hora. Mientras tanto, el fuego se propagaba a las diversas reparticiones del edificio incendiado, consumiendo con rapidez todas sus dependencias, hasta el extremo de impedir se pudieran salvar algunas obras de arte que existían en la capilla.

Los bomberos se dedicaron entonces a circunscribir el fuego, para evitar que éste se propagara a los edificios vecinos e impedir que en vez de una manzana, hubiesen sido dos las incendiadas.

LOS PRIMEROS ACCIDENTES

En estas labores se encontraban varios voluntarios y auxiliares de la

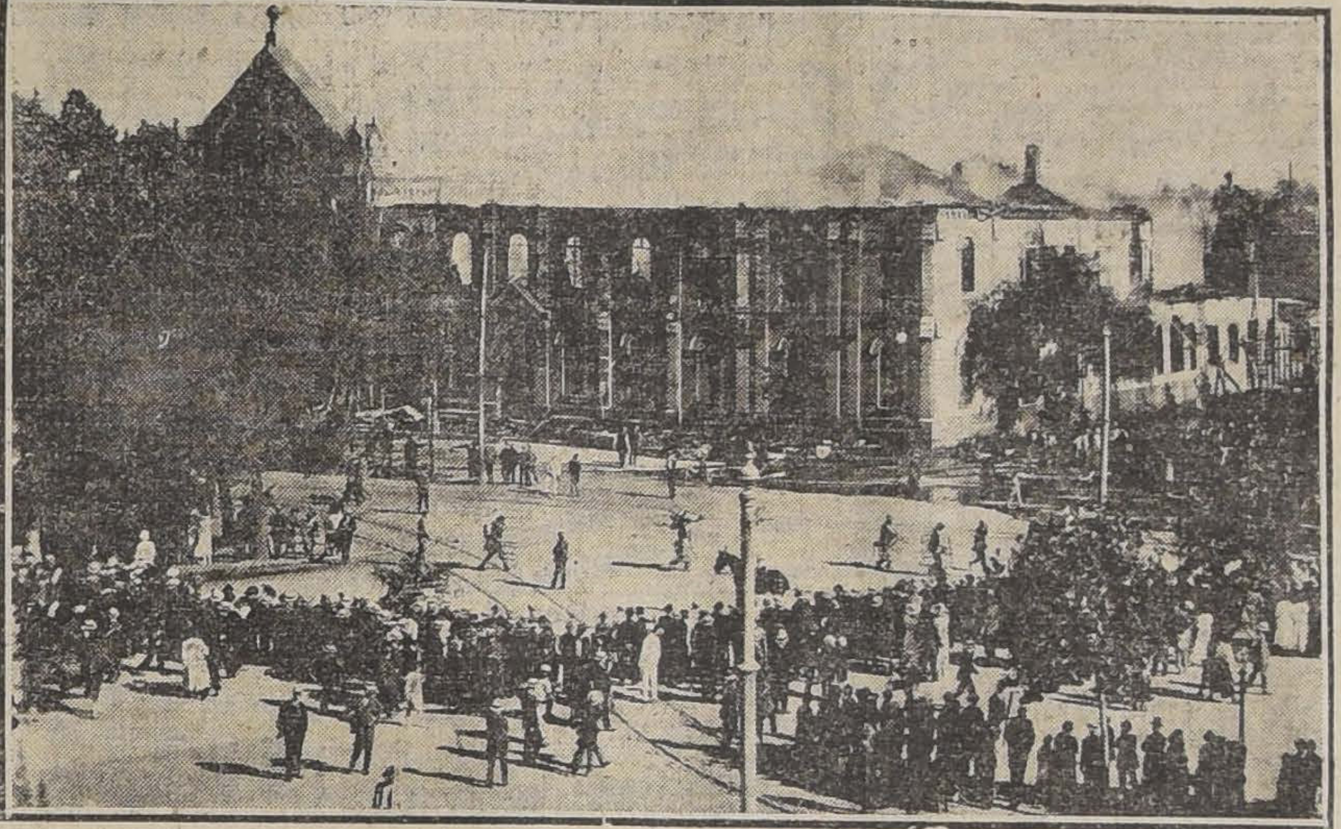


Don JOSE LOPEZ TORRES
Auxiliar de la 6.a Compañía, gravemente herido

3.a, 5.a, 6.a, 7.o y 12.a por el lado de la calle de Campo Marte, en el segundo piso del edificio ocupado por los Padres Franceses, cuando se hundió el piso donde se afianzaban y al mismo tiempo cayó el techo.

El inmenso público que presenciaba esta escena lanzó entonces un grito de terror y pudo ver a varios bomberos, que tomados de un balcón pedían auxilio para poderse salvar de las llamas que les cercaban. Los rostros de estos abnegados servidores de la propiedad, traslucían la tristeza que se experimenta al encontrarse frente a un terrible peligro como el que se les presentaba; mientras el público se limitaba sólo a gritar y a impartir órdenes sin sentido, sin atreverse siquiera a moverse del sitio en que presenciaba el desarrollo del espantoso drama en el que jugaban la vida estos abnegados y valerosos jóvenes.

El hundimiento del piso arrastró consigo a los voluntarios señores Alejandro Acosta, de la Séptima Compañía; Florencio Bahamonde, de la Tercera; y al auxiliar José López, de la 6.a, sepultándolos entre las llamas y escombros, y entonces un buen número de bomberos se dirigió rápidamente hacia el punto donde los jóvenes citados habían caído y fijaron sus pitones, que arrojaban escasa agua, sobre el sitio donde se presumía se encontraban, mientras que otros con una valentía sin igual, removían los trozos de madera ardiendo y tierra candente, en busca de sus



PUBLICO EN LA ALMEDA DE LAS DELICIAS DURANTE EL INCENDIO

compañeros. La labor fué ardua y rápida, pudiendo sacarse con vida a los señores Acosta, Bahamonde y López, pero, eso sí, que con gravísimas heridas, causadas por las quemaduras recibidas.

Inmediatamente fueron llevados hasta donde se encontraban las ambulancias de la Asistencia Pública, para que se les prestara los primeros auxilios, siendo después trasladados a la Casa Central, en un estado de suma gravedad, y en seguida a la Clínica Alemana y Hospital de San Vicente.

Como decimos más arriba, después de una hora, se pudo conseguir agua, desarrollándose inmediatamente una labor tenaz y sostenida contra el voraz elemento que ya había consumido casi por completo toda la manzana.

Durante este trabajo de los bomberos, numerosos resultaron con graves heridas en diferentes partes del cuerpo, especialmente en los ojos. Se presentaron casos de asfixia, con caracteres alarmantes, en diversos voluntarios y auxiliares.

ATENCION DE LOS HERIDOS

Debido a la continuidad con que se producían los accidentes entre los miembros del Cuerpo de Bomberos que trabajaban en la extirpación del fuego, se presentó un caso digno de todo aplauso. La familia Morandé Vicuña, domiciliada en la Alameda de las Delicias N.o 2156 a 50 metros del sitio del siniestro, puso su residencia a las órdenes de la Asistencia Pública, convirtiéndola en un verdadero Hospital. Cada varios minutos llegaba allí un bombero con los ojos heridos; otro asfixiado; otro con contusiones, etc. Todos eran atendisiones en esa casa por el personal de médicos de la Asistencia.

Prestaron también espontáneamente sus servicios, el personal sanitario de la Empresa de los Ferrocarriles, dirigidos por el doctor señor Araos, quien además de ayudar a la salvación de algunas obras de arte, se dedicó a curar algunos heridos.

Por su parte el Administrador del Hospital Alemán, se dirigió a su colega de la Asistencia Pública y ofreció las camas de su establecimiento a fin de que fueran ocupadas, si era necesario, por los heridos.

Como el número de heridos aumentaba, y la labor del personal de la Asistencia que se encontraba en servicio, no era suficiente, el Administrador del establecimiento citó con toda rapidez al demás personal que estaba fuera de servicio, y tanto los médicos como los practicantes, acudieron con toda rapidez al llamado que se les hacía. En la Casa Central hubo necesidad de suspender las consultas y otras atenciones de poca gravedad.

Los carros y personal de las postas N.o 2, Independencia y N.o 3, dedicada exclusivamente a la atención de los enfermos del tifo exantemático, se dirigieron también al lugar del siniestro, a prestar sus servicios.

El personal de médicos y practicantes se dividió en dos secciones: una atendía en el sitio del incendio, en casa de la familia Morandé, y la otra en la Casa Central, donde se recibía a los heridos.

LISTA COMPLETA DE LOS HERIDOS

Damos a continuación la lista de los bomberos que resultaron heridos en este incendio:

Alejandro Acosta, gravísimo; Florencio Bahamondes, gravísimo; José López, gravísimo; Benigno Martínez, grave; Luis Cornejo, grave; Miguel González, grave; Ismael Espina, grave; Ismael Peña Gutiérrez, grave; José Rojas, grave; Héctor Olea, grave; Maglio Bertoci, grave; Arturo Thiem, grave; Antonio Martorell, grave; Raúl Aguilera, grave. De mediana gravedad resultaron heridos los bomberos señores Eduardo Pérez, Luis Ortega, Jorge Gaete Rojas, Claudio Pérez, Pedro Jaña, Augusto Dahm, Andrés Pujol, José Nocera, Arturo Ugarte, Samuel Ossa, Carlos Guazini, Carlos Molina, Daniel González, Alfredo Lea Plaza, Jorge Saavedra, Dante Senzacqua, Guillermo Bravo, Raimundo Romero, Claudio Berzoa, Alfonso Penelli, Ambrosio Gil, C. Jorquera, C. Bustos, Gumersindo Martínez. Leves, los bomberos señores: Luis Reyes, Alfonso Aliste, Víctor Hidalgo, Humberto Violante, Ricardo Barbara, Humberto Toro, Oscar Fernández, Augusto Baudelaire, Arturo Ibaem, Francisco Fuentes, Manuel Alarcón, Ricardo Millán, Luis Cádiz, Rafael Zamora, Vasco Inocenti, Ricardo Fridericci, Carlos Zamorano, Oscar Vásquez, Eduardo Pinochet, Arturo Guzmán, Alejandro Ossa, José Muñoz, Máximo Lubdem, Domingo Isamit, Armando Salinas, Ricardo Mignon.

El voluntario don Florencio Bahamondes, de la Tercera Compañía, ha sido ayudante general del Cuerpo, y tiene seis años de servicios.

El voluntario don Alejandro Acosta, de la Séptima Compañía, había recibido recientemente el primer premio, por cinco años de servicios; y

El auxiliar don José López, de la Sexta Compañía, se había incorporado recientemente.

Estos últimos son los que, por su valentía y abnegación, han recibido las más graves heridas durante el siniestro de ayer.

PROPORCIONES DEL SINIESTRO

Durante nuestra estada en el lugar del suceso, tuvimos oportunidad de recorrer el interior del edificio incendiado. Para dar a nuestros lectores una idea completa de las proporciones que asumió este colosal siniestro, diremos que se quemó totalmente la antigua y valiosa capilla donde contraían matrimonio los más distinguidos miembros de nuestra sociedad; el colegio, donde se proporcionaba educación a más de quinientos educandos; los dormitorios de los profesores y alumnos; todo el cuerpo del nuevo edificio que se levantaba por la calle Carreras, donde se pensaba instalar dormitorios con capacidad para 60 y 70 alumnos; el kindergarten, que existía en Alameda esquina de Carreras; cuatro casas particulares por la Alameda; los jardines del primer patio; la biblioteca, que constaba de algunos miles de volúmenes, todos ellos textos de enseñanza y consulta; el Museo de Historia Natural, uno de los mejores de Sud América, pues el profesor que tenía a su cargo esta cátedra era corresponsal del Museo de Historia Natural de París, con el cual mantenía continuos canjes; el laboratorio de Física y Química; la estación radiotelegráfica, que se comunicaba directamente con Magallanes y el norte de la República. Lo único que se salvó del edificio fué el teatro.

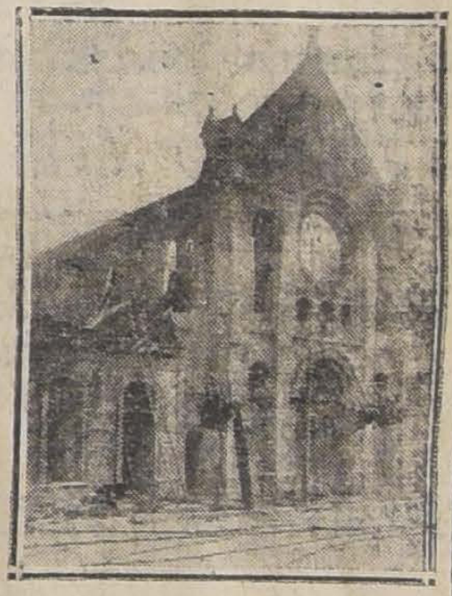
Se quemaron las casas de la Avenida de las Delicias Nos. 2072, habitada por don José Bustos Cifuentes; 2066, habitada por don Pedro Castro, que tiene un seguro por $ 15,000 en la casa Grace, por sus muebles; 2062, ocupada por don Celindo Espinoza y el Kindergarten que está ubicado en la misma Avenida esquina de Carreras. Todas estas propiedades pertenecen a los Padres Franceses.

Sufrieron perjuicios sólo por el agua las casas de la calle Carreras signadas con los números 80, habitada por don Emilio Castagneto; 72, ocupada por don Eduardo Bresciani; 70, ocupada por la señora Mercedes Lastra de Videla; 68, ocupada por la señora Rosario García v. de Gallo; 62, ocupada por la señora Mercedes Larraín de Iñiguez; 58, ocupada por don Carlos Bezanilla; y por la Avenida Delicias la propiedad número 1968, habitada por la señora Luisa Fóster de Reyes.

EL ORIGEN DEL FUEGO

Según hemos sido informados por la policía, parece que el fuego principió por la pieza del padre Teodoro, ignorándose su causa. Se cree, sin embargo que sea debido a un corta-circuito de la luz eléctrica.

Por otra parte, uno de los empleados del establecimietno, nos dijo que el fuego habría hecho su aparición en el techo de la cocina, que se halla ubicada en la parte más antigua del edificio. Nos agregó que seguramente habría saltado una chispa de la chimenea hacia



ESTADO EN QUE QUEDO LA CAPILLA DE LOS PADRES FRANCESES

un techo, y de aquí el fuego se habría propagado al resto del establecimiento.

OTROS DETALLES

Para dar una idea de las dificultades con que contó el Cuerpo de Bomberos desde los primeros momentos, podemos decir que el gallo automóvil de la 5.a Compañía,



UN EDIFICIO VECINO A LA CAPILLA

en circunstancias que se dirigía al lugar del siniestro, sufrió un accidente en la Alameda de las Delicias entre Barroso y Riquelme, quebrándosele uno de sus ejes. Por este motivo, los voluntarios de esa compañía hubieron de desarrollar una doble labor, teniendo que llevar las mangueras desde este punto hasta el lugar del incendio.

Las pérdidas que el Cuerpo de Bomberos ha experimentado con motivo de este desastre, pueden avaluarse en varios miles de pesos, pues, además de los desperfectos sufridos por algunas de las máquinas, se quemaron varios cientos de mangueras.

Las bombas continuaron trabajando con escaso personal, hasta cerca de la media noche.

En los primeros momentos de producirse el incendio, la policía aprehendió a los empleados del colegio, José Mansp, Manuel Camus, al maestro de cocina, y a un mozo de patios apodado "El Sordo".

SUSPENSION DEL SERVICIO DE TRANVIAS

A causa del incendio el servicio de tranvías de Alameda, Bascuñán Guerrero y otros, sufrió una paralización por varias horas.

AMAGOS DE INCENDIOS

A causa del fuerte viento que soplaba, varias chispas desprendidas de las propiedades incendiadas,



Don ALEJANDRO ACOSTA
Voluntario de la 7.a Compañía, herido de gravedad

fueron llevadas a los edificios del frente de Alameda, alcanzando a sufrir las consecuencias de éstos, dos casas, en las cuales se quemaron algunas cortinas, las cuales fueron prontamente apagadas por los moradores de las mismas.

CON EL MINISTRO DEL COLEGIO

Queriendo completar nuestra información sobre el siniestro, tratamos de conversar con alguno de los religiosos del colegio.

Con este objeto nos dirigimos primeramente al sitio del incendio, para inquirir noticias sobre ellos.

Por la parte posterior del edificio, logramos penetrar a los jardines del colegio, única parte de la manzana donde los perjuicios del fuego no habían alcanzado.

Desde aquel sitio se podía presenciar en toda su plenitud el espectáculo de desolación; los escombros humeantes; los últimos vestigios del incendio que expira. Los bomberos aún trabajan sobre las ruinas del que era un soberbio edificio.

Pero nuestras investigaciones resultaron infructuosas; aquí sólo logramos obtener datos aislados, comentarios del público, que ruedan sobre los detalles del siniestro.

Alguien nos dice que el ministro del colegio, el Padre Anfrio, se encuentra hospedado en una casa de la calle Santa Rosa, esquina de Diez de Julio, y breves momentos más tarde nos encontramos en el lugar que nos indican.

Solicitamos hablar con el Padre ministro, y al efecto, nos recibe con toda amabilidad.

El Padre Anfrio se encuentra anonadado por la enorme desgracia que hoy azota a su Comunidad.

—Poco antes que empezara el incendio, nos dice, algunos de los Padres nos encontrábamos almorzando en el jardín del colegio.

De improviso, uno de los mozos nos indica que la cocina se estaba incendiando, y nosotros, en medio del mayor pavor, corremos al sitio amagado, el cual, breves momentos más tarde, estaba cubierto de llamas, que rápidamente se extendieron por las alas del edificio.

El origen del fuego creo que fué

(PASA A LA PAGINA 12)

CONSTRUCTORES

Si quieren maderas bien elaboradas y ... visiten la

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

MATUCANA 745, - ENTRE SAN PABLO Y ...

Fco. GARCIA P...

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal

ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2534, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Nuevo Tratamiento de las ENFERMEDADES DE PECHO

agudas ó crónicas

TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, ASMA, CATARROS, TUBERCULOSIS ESPUTOS DE SANGRE

con

KREOFOS NOVAT

Al por mayor: NOVAT, Farmacéutico, en MACON (Francia) *y en todas las Farmacias.*

EXÍJASE LA MARCA

CARRETILLAS

de varios tamaños. Escaños para jardines.

FABRICAMOS



JOVEN

activo, con buenas referencias, encontrará espléndida oportunidad de contratarse como agente en viaje.

Agustinas 1060

OFICINA N.o 6

PAÑO PARA BILLARES

AZUL CIELO

Se realiza a $ 40 metro.

Soc. Cooperativa Militar

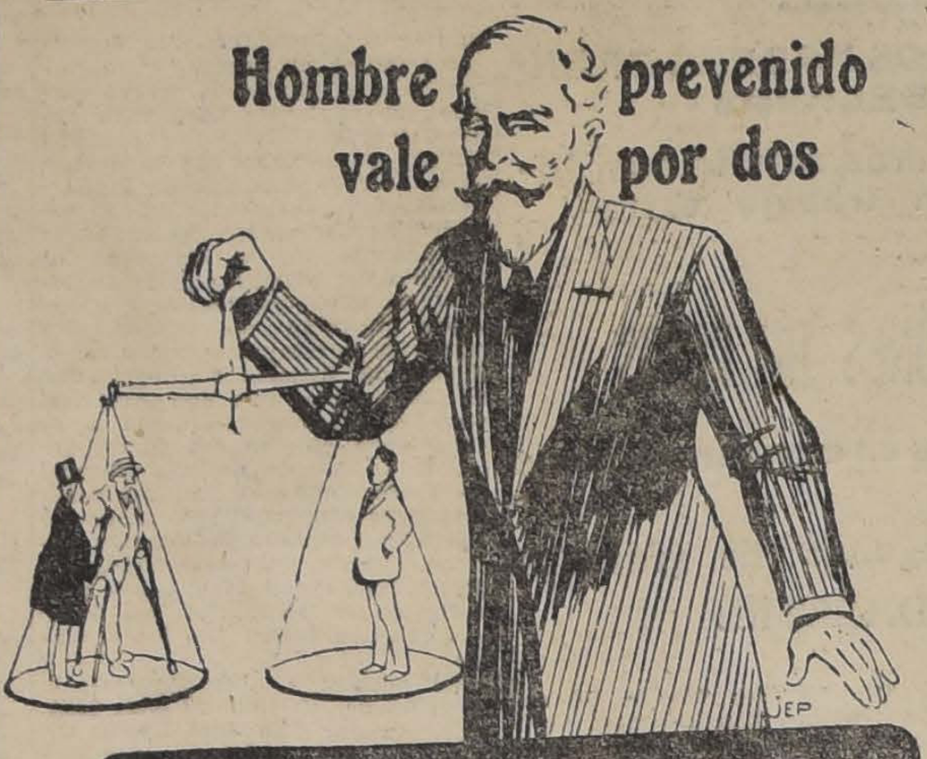
76 - NATANIEL - 76

Bicicleta

Vendo una en perfecto estado, con faro eléctrico y Klaxon. Vendo muy barata.

Tratar con

J. C. M., SANTO DOMINGO 3720



Los REUMATISMOS, DOLORES, GOTA, ARTRITISMO, VÁRICES, FLEBITIS.

son á menudo debidos á la negligencia ó á la ignorancia. Sin embargo, nadie debe ignorar que todas las enfermedades tienen por origen una causa única: los vicios de la sangre, contra los cuales existe un remedio preventivo y curativo:

El Depurativo Richelet

verdadero purificador y regenerador de la sangre.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

Fundición "San Pablo"

OFICINA DE VENTA: GALERIA ALESSANDRI 7-A, Teléfono 5119, Central | TALLERES: BLANCO ENCALADA 3023, Teléfono 94, Estación

REPUESTOS

para segadoras Mc. Cornick, Deering, Emerson, Prensas Whitman, Columbia marco de acero y madera para picadora N.o 12.

OFRECE

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR GERMAN ESPINA

POR AUSENTARSE DEL PAIS

DAVILA 706, cerca de Recoleta

Para Mañana Viernes, a la 1.30 P.M.

— HAY: —

SALON.—Piano alemán, clavijero bronce; alfombra centro, medio amoblado mouquet, felpa lacre; cortinas, cuadros, gramófono con 50 discos, mesa centro, silas doradas, mesitas finas, etc.

ESCRITORIO.—Máquina escribir viajera, prensa copiar, escritorio americano, cuadros, sillón giratorio, muebles de cuero, estantes, estufa eléctrica, mesitas, etc.

DORMITORIO.—Catres fierro, catres bronce, ropa blanca de cama, roperos, peinadores, cómodas, veladores, medio amoblado tapizado, pañeras, reloj, alfombras, cuadros al óleo, silla mecedora, etc.

COMEDOR.—Sillas respaldar alto, mesa comedor, aparador estilo inglés, trinches, servicio comedor, cuchillería, manteles, servilletas, loza, etc., etc.

COCINA.—Mesas, cocina económica, baterías cocina, lámparas, y muchos otros muebles.

Eleodoro Estay,
MARTILLERO.

Oficina: SAN DIEGO 106.

REMATES y Consignaciones

1253 — AGUSTINAS — 1253

ENTRE MORANDE Y TEATINOS

Recibimos muebles y toda clase de mercaderías a Consignación y para Remates.

CHIRGWIN, WALKER y Cía.

GRAN REMATE

DEL MENAJE DE CASA DEL Sr. SATURNINO UNZUETA (Trasladado) Y DE CUENTA DE VARIOS CONSIGNATARIOS, EN BANDERA 66, HOY JUEVES 8 A LAS 2 P. M.

—HAY—

SALON: — Amoblado de salón tapiz terciopelo verde, otro Luis XV. Dos grandes espejos con consolas Luis XV. Mesas de centro y pedestales importados con mármoles rosa y otras de caoba de arrimo y centro; estatuas de bronce y mármol; cortinajes, cuadros al óleo de autores nacionales y extranjeros; alfombra de una pieza, etc., etc.

ESCRITORIO. — Escritorio Ministro y otros para señora, con cortina y cubierta de mármol; amoblado estilo Bergeré y Chesterfield, GRAN TINTERO de PLAQUE, máquinas de escribir UNDERWOOD, MONARCH, OLIVER; estantes con vidrios; rico sofá de raíz de nogal antiguo; sillones giratorios, escritorio de cortina alto para oficina; lámpara eléctrica, pedestales, etc., etc.

DORMITORIOS. — Cinco amoblados de dormitorio, en varios estilos ART NOVEAU, ENRIQUE II, INGLES, etc. COMODAS, VELADORES, PEINADORES sueltos, divanes, mesas de centro, roperos, Catres de fierro, bronce y fierro con bronce, sommiers, alfombras, cuadros religiosos, máquinas de coser, etc., etc.

COMEDORES. — Gran amoblado comedor estilo Inglés, con mármoles rosa embutidos y Vitriaux, otros color caoba, mesas de corredera varios estilos, sillas tapiz de cuero, pergamoid enjuncadas y de Viena, servicio de cristalería, porcelana, plaquées, cuchillerías, floreros, cuadros, alfombras, etc., etc.

HALL. — Amoblado compuesto de sofá, dos sillones fijos, y uno de balanza estilo "Mylord", otro estilo Inglés. Mesa de centro americana, enjuncada. Paragüeros, bastonera de metal y bronce, petate, alfombra tripe cortado, etc., etc.

VARIOS. — Amoblado de mimbre. Amoblado tapiz rosado estilo inglés, cocinas a gas, otra GRAN COCINA con horno. Mesones para cocina, íd. útiles, coche para guagua, linoleum, íd. para escala. Vino champagne y oporto. Plantas, jardineras, farol de pasadizo. Lámparas de varios estilos, y MUCHOS OTROS ARTICULOS A LA VISTA.

E. PRESTINONI. — Bandera 66 REMATES Y CONSIGNACIONES

NOTA. — Recibo órdenes para toda clase de remates de menajes y mercaderías en general.

GRAN REMATE

la sucesión del señor Ignacio Balcells Del Menaje de Casa y Cuadros al óleo, de

El Viernes 9 de 10 a 12

Y DE 3 ADELANTE

264 - Ejército Libertador - 264

DETALLES MAÑANA.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6.

Enrique Mandiola E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Casa de habitación en remate

El 12 de Enero, a las 2 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en nuestra Oficina, Morandé 330, remataremos la propiedad ubicada en la calle

SANTO DOMINGO N.o 2048

Consta de diez piezas de habitación, fuera de dependencias, 3 patios, etc. Superficie: 500 metros cuadrados m|m.

El mínimum es de $ 48,000

El precio que se obtenga se pagará: a) con una tercera parte al contado, y b) con el saldo a 6, 12 y 18 meses, por iguales partes, con 8o|o de interés anual.

Para ver la casa, deben retirar una tarjeta de la Oficina.

Bases del remate, en nuestra Oficina:

Freudenburg & Balmaceda

REMATE

El 22 de Enero próximo, a las 3 P. M., en la oficina del abogado don Rafael Cañas O'Ryan, Merced 564, se sacarán a remate las siguientes propiedades:

Chalet comuna Granja (Población Nueva España)

Compuesto de un edificio de dos pisos y de 9.200 mts2. de superficie, totalmente plantada.

Mínimum: $ 25,000

SITIO EN ÑUÑOA, AV. EXEQUIEL FERNANDEZ ESQ. DE AROMOS

Con una superficie de 6.240 mts2.

Mínimum: $ 18,721.92

PROPIEDAD DE RENTA CALLE IBAÑEZ 344 A 356

Mínimum: $ 12,500

El precio de subasta se pagará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo, con el interés del 8% anual.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina indicada, de 2 a 3 P. M.

Remate Importante

Por acuerdo de los herederos de don Baldomero Villela y de la señora Carmela Birón de Villela, ante el compromisario don Ladislao Errázuriz y en la Notaría del actuario, don Eulogio Altamirano, se subastará el fundo

"Las Pataguas de Pichidegua"

ubicado en el departamento de Caupolicán, comuna de Pichidegua,

EL 10 DE MARZO PROXIMO, A LAS 4 P. M.

Por el mínimum de

$ 600,000

Pagaderos con 1|3 de contado, 1|3 a 6 meses y el saldo a un año plazo, con 8% de interés.

La propiedad se encuentra a una distancia aproximada de 27 km. de la Estación Codao, del ramal de Pelequén, y ha sido tasada en el año 1919, en la cantidad de **$ 617,556.45.**

Para visitar la propiedad dirigirse al administrador, don Alberto Pérez Peña, Las Pataguas de Pichidegua.

Bases, títulos y más antecedentes en la Notaría Altamirano, Palacio de los Tribunales.

ARRIENDO GRAN CASA

CENTRALISIMA

Apropiada para casa comercial o industrial. Consta de 15 habitaciones y servicio, 3 patios.

Varias otras desde $ 200 a $ 1,000.

HERIBERTO MUNIZAGA Y CIA.

Agustinas 1253

Remate voluntar...

EL 1.o DE MARZO PROXIMO

en la Notaría de don Fernando Errázuriz Tagle, Ba... a las 3 P. M., se rematará el fundo "Los Quilos", ubi... departamento de Rancagua, subdelegación 5.a, Las ...

La propiedad mide una extensión de 146 cua... dradas, totalmente regadas, de los mejores suelos de ... y dista 25 cuadras más o menos, de la plaza de Ra...

Sus deslindes son los siguientes: al Norte, don ... rique y don Abraham Gatica; al Oeste, don Manuel ... al Sur, don Manuel Correa V. y otros; y al Poniente, ... tasar Villalobos.

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 500,000

que se pagarán reconociendo una deuda hipote... $ 211,311.88, a favor del Banco Hipotecario de ... saldo en tres parcialidades: la primera de contado, l... a tres y la tercera a seis meses plazo, con intereses d...

Para visitar la propiedad dirigirse a don Hort... zat, Rancagua.

Títulos en el Banco Hipotecario de Chile.

ARRIENDO

En Linderos 24 hectáreas regadas abundante... de viña y 6 para cultivo. En Tobalaba 45 cuadras ... ne casas.

HERIBERTO MUNIZAGA Y CI...

Agustinas 1253

REMATE DEL MENAJE DE CA...

DE D. ENRIQUE ASTABURUAGA A.

MAÑANA VIERNES A LA 1 1|2, EN TEATIN...

—HAY—

SALON. — Rico piano "Bord" maquinaria bronce, ... glés curvo, tapiz rosa; gran espejo antiguo consola y ... boul incrustaciones bronce mármol negro, reloj bronce ... ras biscuit y mayólica, mesa centro, cubierta mármol, otr... go cubierta felpa granate, lámparas, alfombra 5x4, etc.

SALA. — Pino estudio, vitrola con piezas, espejo ... muebles asiento tapiz felpa floreada, alfombra centro ... critorio señora, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR. — Aparador con vitrina y dos trinches ... mármoles y espejos, mesa corredera, sillas, cuadros, ... ría Dixon, Elkington y Cristofle, plaquées biselados ...

DORMITORIOS. — Amoblados con cristales biselados ... etc., rosados; ricos catres bronce redondos y cuadrados ... colchones lana, muebles sueltos, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS. —Dos buenos baños ... cina económica y a gas, canarios, escaños dos ... americano tres cuerpos, plantas, farol eléctrico, ...

A la vista desde hoy a las 2. G. ...

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 8 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos LA MAGALLANES, Av. Matta N.o 1004,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,329 a 21,613.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, gran surtido de retazos de géneros y cortes de casimir, espejo marco dorado, peinadores con mármol, rositas con brillantitos, arnés de coche, etc., etc.

El Jueves 8 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLAS, calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 86,951 a 92,018.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, máquinas de coser de mano y de pie, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesa de plaqué, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

El Jueves 8 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos LA YUNGAY, calle San Pablo N.o 2602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,112 a 8,144.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con brillantitos, sillas de montar chilenas e inglesas, par de rositas con perla, relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con brillantitos, escopetas y revólvers, par de rositas con 18 brillantitos y piedra verde, carretela de dos ruedas, peinadores con mármol y muchas otras especies.

El Viernes 9 de Enero, a las 9 A. M. el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos LA REINA, calle San Diego** N.o 1103, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,545 a 47,198.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, peinadores con mármol, sillas de junco, mantos de seda, velo y espumilla, máquinas de coser, manteles y servilletas, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc., etc.

El Viernes 9 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos LA CRUZ BLANCA, Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,344 a 5,665.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, prendedor con brillantitos, cómodas con mármol, cortes de casimir, sillas de comedor, alfombras, anillos con brillantitos, bicicletas, bolsita de plata, hojas de cortinas, sillas de Viena, gran cantidad en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, ropa interior y de cama, manteles, etc., etc.

El Viernes 9 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN MIGUEL, calle San Diego N.o 2118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 51,714 a 56,436.

Hay: relojes de oro y cadenas del mismo metal, máquinas de coser de mano y de pie, cortes de casimir y retazos de géneros, mantas y ponchos, ternos de casimir, peso de mostrador, espejo marco dorado, revólvers, pistolas, mantos de seda, velo y espumilla, ... res y rositas de oro ... especies.

Las prendas est... desde dos horas ...

Pago al contado.

CAJA DE CREDIT...

REMATE ...

El 9 de Marz... 3 P. M., se rema... gundo Juzgado ... tiago, las propi... tes:

LOTE 1.o — ... Pablo esquina ... Avenida Cumm...

MINIMUM: ... que se enterará ... ciendo $ 43.22... obligación hip... de la Caja en ... ciento con 1 p... con $ 102.765 al ... nero efectivo.

Extensión de ... cuadrados. Tas... de $ 317.800.

LOTE 2.o — ... Avenida Cumming ... lles Martínez de ... des.

MINIMUM: ... que se enterará ... ciendo $ 43.22... obligación hip... de la Caja en ... ciento con 1 p... con $ 46.777.50 ... dinero efectivo.

Extensión de ... cuadrados. Tas... de $ 178,500.

Bases y ante... Secretaría del ... do Civil de est...

Títulos en el ... Caja de Crédit...

Remate de la ... "EL CENT...

INDEPENDENCI... CA PLAZA ...

EL JUEVES ... a las ...

En un solo ... resados, y por ... de $ 1,500 ... ción), saldrá ... negocio, perfec... do y en muy ... si no lo hubie... al detalle y ...

HAY: Horno ... se, bateas, ... tradores, estan... demás útiles ... panadería.— ... na cocina ... mesas, catres ... cuchillería y ... útiles de casa ... luz eléctrica.

MIGU...

NOTA.— ... del negocio, ... canon barato.

LA NACION

Santiago, Enero 8 de 1920.

LA DEFENSA CONTRA LOS INDESEABLES

Siempre fué preocupación de los países bien organizados, el tener a disposición de la autoridad los medios necesarios para conocer el movimiento de la población, y la calidad de los componentes de ésta, ya para fines de pura policía, ya con objetos diversos de bien público y social.

A ese propósito se debe la implantación obligatoria de registros de varios caracteres, que corren en parte a cargo de funcionarios municipales y en parte a cargo de los de policía. Llenan ese papel, por ejemplo, los registros de casas de huéspedes y hoteles, el de personas sospechosas, el de sociedades, etc., y en época relativamente reciente, se ha llegado a aprovechar con amplitud los progresos científicos de la dactiloscopia, para implantar con carácter más o menos general, un sistema de identificación personal.

La facilidad creciente de las comunicaciones ha motivado después nuevas medidas de los gobiernos, en el sentido de prevenir el arribo y la radicación de elementos indeseables, muchas veces legalmente expulsados, otras veces prófugos de otros países. Y bien puede afirmarse que a la hora presente no hay país medianamente organizado donde no esté en vigencia alguna ley destinada a mantener una atenta vigilancia de las autoridades sobre las personas sospechosas que pretendan pasar las fronteras o sobre las que, sin los debidos antecedentes, se establezcan en el país.

Razones de esta clase inspiraron la ley de Diciembre de 1918 entre nosotros; pero, es preciso reconocer que esa ley, llamada de residencia, está harto lejos de rendir los frutos que de ella se esperaron, porque no ha sido seguida de disposiciones que faciliten y hagan eficaz su aplicación.

Mientras en otros países, como los Estados Unidos de América, por ejemplo, se adopta todo género de medidas para expulsar a las personas que no reunen condiciones de adaptabilidad a la vida social, mientras se pone todo celo en cerrar la puerta de entrada a los enfermos, inválidos y viciosos, nosotros nos hallamos armados de una ley que sólo tiene existencia en el papel, y a cuya perfección práctica hacen falta disposiciones complementarias de orden legislativo o administrativo, por lo menos.

En tales circunstancias, no se puede menos de pensar en la urgente necesidad de que se despache el proyecto de ley sobre pasaportes, pendiente en la Cámara de Diputados, que se haga obligatoria por ley la obtención de la cédula de identificación personal, y que se extreme el celo de los funcionarios dependientes de la autoridad sanitaria para el examen riguroso de las personas que llegan a nuestras fronteras, premuniéndolos de las facultades que hagan fácil y eficaz su desempeño.

Un país como el nuestro, cuya población, a causa de la enorme mortalidad infantil, no tiene un crecimiento natural, debe ser más celoso que ningún otro en seleccionar las personas que hasta él llegan desde fuera, porque en él sería mucho más visible y rápida la influencia de la incorporación de malos elementos.

De poco servirá adoptar cualquiera suerte de medidas de puertas adentro, para mejorar las condiciones fisiológicas de la raza, si entretanto permitimos que desde otras tierras llegue a invadirnos lo que arroja, por indeseable, el justificado celo de los países de más adelantada civilización, por defender la pureza moral y física de sus habitantes.

Si antes fué necesario, hoy se hace urgente e impostergable implantar reglas precisas y rigurosas de profilaxia social, que permitan elegir lo bueno y repudiar lo malo de la inmigración extranjera.

Actualidad económica

La sencillísima noción, al alcance de todo el mundo, de cómo la baja de los cambios proviene de factores comerciales y financieros que hacen surgir más compradores de letras que vendedores de dicha especie mercantil, no agrada a los fakires económicos, siempre inclinados a obscurecer estas cuestiones con el mezquino objeto de conservar el privilegio de su sabiduría acerca de procesos que ellos califican con mucha gravedad — con la gravedad del profesor que se dirige a alumnos deslumbrados por tanta ciencia oculta — de "asuntos muy complejos"...

No hay nada más fácil de comprender, no obstante, que el mecanismo del cambio sobre Londres. Basta leer a un sólo autor claro, a Goschen, por ejemplo, para quedar al tanto.

Lo complejo es el desarrollo de la política económica chilena, en manos de despilfarradores y arbitristas, y más que compleja, confusa, enigmática y aún caótica, es la pretendida nueva escuela monetaria de los que se afanan por complicar el problema criollo con sonoras citas de autores extranjeros que no conocen las modalidades del país y de ejemplos de otras naciones, cuyo clima económico se asemeja al de Chile como la digestión de un hombre puede parecerse a la de otro hombre de muy distinta complexión.

El cambio ha bajado en nuestra tierra porque, desde que se desequilibró la **balanza comercial** — esa inevitable y eterna balanza (o balance) comercial de todos los países que resulta infantil desconocer en nombre de "nuevos descubrimientos monetarios de los últimos tiempos", según expresan los fakires mapochinos—por el exceso de las importaciones sobre las exportaciones, a raíz de la crisis del cobre y del "broceo" de Caracoles que se produjeron poco antes de la Guerra del Pacífico, ha habido más compradores de letras que vendedores en los mercados nacionales. Creo que no puede darse nada menos complicado bajo la bóveda del cielo.

Se me permitirá una disgresión, a propósito de los hechos enunciados. Hay quienes se imaginan que el cambio bajó en Chile porque se emitió papel-moneda, lo que equivale a figurarse que el cielo se obscurece porque se enciende luz eléctrica, cuando la realidad es que en vista de la ausencia de la luz del sol, se la reemplaza por la iluminación artificial...

Por haber desaparecido el circulante metálico que se remesaba a Europa en pago del déficit de intercambio producido, fué **forzoso** emitir billetes de curso **forzoso**, en vísperas de la campaña con nuestros vecinos del Norte coaligados.

Que después hayan influído en la baja del cambio otras emisiones tal vez innecesarias (esto mismo no es fácil juzgarlo sin estudio) es harina de otro costal. No entra en mis propósitos analizar este punto por ahora.

Por no haberse corregido dicho desnivel por factores naturales, ni por sanas orientaciones de la política financiera, es que se ha producido siempre, salvo contados períodos de tregua como el que presenciamos durante el gran conflicto de la Europa, mayor demanda que oferta en el mercado cambial.

La prueba es que los tipos descendieron, a contar de la conversión del 95, de 17½ a 7¾ en el espacio de 10 años, un penique por año, más o menos!

¿Por qué ha habido decididamente más compradores que vendedores de letras en las plazas chilenas?

El Gobierno, rico por el impuesto salitrero y gastador sin tasa ni medida, ha sido el principal demandador de giros sobre el extranjero.

En otro artículo me permití definir cómo influye el Gobierno, (aparte de sus compras directas de letras para servir la deuda externa y pago de armamentos de tierra y mar) en carácter de adquirente poderoso y constante, aunque indirecto, de libranzas sobre Londres.

Ya había insistido en otros veinte escritos sucesivos en la perfecta inutilidad de pretender fijaciones de la moneda patria sin producir tarde o temprano trastornos financieros, mientras no se corrijan las causas esenciales de su instabilidad y depreciación, entre las cuales es la primera en importancia la prodigalidad fiscal que reparte, año tras año, un óleo de moneda corriente entre los habitantes del país para que tales pagos se apliquen, en proporción considerable, a adquirir letras y más letras sobre Londres.

Si los enormes presupuestos son definido factor de desequilibrio de los tipos del cambio, lo primero que hay que hacer, en orden a fijar la moneda nacional, es morigerar los exagerados gastos públicos. Este es el primer paso indicado de un plan serio de saneamiento monetario.

Con leyes parlamentarias de arbitrios y de urgencias, no sólo no se subsana mal alguno, sino que se causa incalculables daños a las finanzas generales.

RICARDO VALDES.

De don Javier Gandarillas Matta

Inversiones de capitales extranjeros en la América Latina

Con motivo de la Conferencia Financiera Pan-Americana que se celebrará el 12 del presente en Washington, es probable que se confeccione la estadística más exacta que se haya realizado hasta ahora de las inversiones efectuadas en la América Latina.

Será seguramente para la mayoría de los chilenos una sorpresa el conocer los valores reales de los capitales extranjeros representados por las propiedades de que son dueños en nuestro país.

Hasta ahora no se ha llevado a cabo una avaluación racional de estos valores por falta de un programa de trabajo y por falta también de un personal especialmente dedicado a este objeto en la Oficina de Estadística.

Los datos parciales que tenemos en las publicaciones oficiales relativos al avalúo en uno sólo de los ramos de la minería, como es la industria salitrera, por ejemplo, no pueden ser más deficientes y defectuosos. Bajo el rubro de avalúo de la industria salitrera, se ha recopilado la lista de las declaraciones enviadas por las distintas compañías con la indicación del capital más reducido posible a fin de pagar también la menor suma como contribución de haberes.

La verdadera estimación de estos capitales es enteramente diversa. En general se toma como base el valor de las acciones que se cotizan en las diferentes Bolsas de Comercio. Tratándose particularmente de negocios mineros, esto es tanto más necesario cuanto que el verdadero valor de una empresa puede ser muchas veces superior a su capital primitivo.

Estos valores van, pues, cambiando según la fecha en que se tome el inventario.

Así para tomar un ejemplo de las discrepancias que suelen observarse en estos cálculos, me bastará citar el caso de la Argentina en el cual según ciertos autores europeos y norteamericanos los capitales invertidos serían los siguientes:

	Dólares
Capitales ingleses. .	1.900.000.000
" franceses. .	800.000.000
" alemanes. .	250.000.000
" norteamericanos.	100.000.000
Total..	3,050.000,000

Entretanto el 31 de Mayo de 1918 el señor Alberto B. Martínez, estadístico de fama reconocida, llega a cifras comprendidas entre 4,000 y 4,500 millones de pesos oro argentino (0.964 de dólar).

Sus estimaciones concretas se refieren a las siguientes inversiones:

	Pesos
Empréstitos.... . .	657.303.460
Ferrocarriles. . . .	1,344.326,465
Bancos.	51.891,022
Puertos.	22.163,909
Tranvías.	109.496,149
Frigoríficos. . . .	40.916,439
Compañía de Gas, Electricidad, Agua potable, Alcantarillado.....	78.373,018
Compañías de propiedades rurales y otras..	79.681.618
Hipotecas..	500.015.962
Seguros.	3.886.464
Establecimientos industriales.	507.760,000
Compañías de Teléfonos y Radiotelegráficas..	21.340.000
Comercio.	465.169,244
Total. . . .	3.882.323,750

Como se ve, hay un aumento de cerca de 50 o|o entre las estimaciones efectuadas por autores diversos y en momentos distintos.

Es indudable que fuera de los capitales invertidos en valores cotizados en la Bolsa, existen otros en forma de préstamos, de hipotecas, de mercaderías, etc., que dan origen a un volumen de negocios muy difíciles de apreciar.

Tomando en cuenta las informaciones más recientes, los capitales extranjeros invertidos en la América Latina no bajarían de 12 a 12 y medio mil millones de dólores, incluyendo los 400 millones que ha importado la obra del Canal de Panamá.

Estos pueden distribuirse más o menos así:

	Dólares
Capitales ingleses. .	5,200,000,000
Id. franceses. . . .	3,000.000.000
Id. norteamericanos.	2,000.000,000
Id. alemanes. . . .	1,000,000,000
Id. belgas, españoles, holandeses, etc.. .	1,000.000,000
Total.	12,200.000,000

Por lo que a Chile respecta, la cifra que representa los valores extranjeros es muy incierta y hay, sin duda, el mayor interés en averiguarla cuanto antes, tal como se ha hecho en la República Argentina.

Las cotizaciones de los valores ingleses invertidos en Chile oscila entre 341 millones de dólares y cerca de 450 millones. Esta última cifra fué dada en las noticias publicadas en la prensa y transmitida por cable de Londres con motivo de la visita de la Embajada Extraordinaria de Chile a Inglaterra en el mes de Noviembre último.

Los capitales franceses estimados por George Lafond subirían a un millar de francos antes de la guerra.

Los capitales alemanes, según el señor Federico Halsey, encargado de una misión comercial norteamericana en la América latina, llegan a 100 millones de dólares, y los capitales norteamericanos, según el mismo autor, no bajarían de 225 millones de dólares.

Tendríamos, pues, en total, una suma no inferior a un mil millones de dólares sin tomar en cuenta los capitales españoles, yugo-eslavos, italianos, etc., que han de subir fácilmente a 200 o 300 millones de dólares más.

Es particularmente interesante anotar la opinión del señor Halsey sobre las inversiones extranjeras efectuadas en Chile: "Después de un estudio de las condiciones para realizar inversiones en Sur América, el autor ha llegado a la conclusión, — que desgraciadamente no ha podido confirmar por falta de datos oficiales, — que las empresas radicadas en Chile han redituado a los capitales extranjeros un porcentaje de utilidades superior, al obtenido en cualquiera otra de las Repúblicas del Continente Sur-Americano".

A título comparativo agregaré los capitales que existen invertidos en México y el Brasil, que figuran entre los más fuertes deudores del capital extranjero en la América Latina.

	MEXICO Dólares	BRASIL Dólares
Capitales norteamericanos.	1,000.000.000	50.000,000
Id. ingleses.	800.000,000	1.120.000,000
Id. franceses...	400.000,000	1.000.000,000
Id. alemanes.	200.000,000	400.000,000
Id. belgas.		150.000,000
Id. varios...	400.000,000	250.000,000
Totales.	2,800.000,000	2.970.000,000

Estos cálculos no tienen la pretensión de ser exactos, y deben mirarse como provisorios hasta que la acción de los Gobiernos de todos los países americanos tienda a una averiguación minuciosa y exacta en esta importante materia tan estrechamente relacionada con la Balanza de Cuentas.

J. G. M.

ANTE EL SINIESTRO

(FANTASIA)

En un banco, bajo un árbol cuyas ramas se agitan, con sus manos en las mías, contemplamos el siniestro. Y las llamas que el viento agiganta se escapan iracundas por los grandes ventanales y, lamiendo las murallas, se elevan hasta el cielo como almas que imploran.

Yo no quiero que descienda en mi ser la emoción del sufrimiento. Yo no quiero padecer por la idea y contemplo, — junto a ella, — en silencio, la bellezas, las bellezas inefables de los grandes cataclismos de la vida!

Con estruendo se desploman las techumbres y en el aire, en la densa humareda, como aves que huyeran, se evaden las hojas desprendidas de los libros, unas blancas, unas negras como sombras y algunas encendidas como estrellas rutilantes.

Yo no quiero estar triste. No pensemos en los niños que han soñado sobre esos pobres libros cuyas páginas se escapan como pétalos que la brisa arrebata.

Me inclino arrobado ante esos seres grandes que exponen su existencia y que escalan las murallas arruinadas y humeantes. . . pero yo no quiero que temblemos, que el temblar de nuestras almas puede hacer que ellos tiemblen.

Un clamor, como un inmenso calofrío, estremece la muchedumbre. La capilla está ardiendo. Las ventanas se iluminan y aparecen las efigies de los ángeles en los vidrios de colores. Y las rojas llamaradas que rugían en el santo tabernáculo, aparecen a través de los cristales destrozados.

Todo brilla, centellea, y en medio de la niebla aterrante y del fragor de la catástrofe, apacible y radiosa, como un símbolo de paz y de amor, dominando los escombros y las ruinas, se eleva la cruz!

Yo no quiero afligirme. . . pero al ver a la iglesia abrasada, me oprime una pena el corazón.

La visión de las blancas siluetas aparecen y desfilan, de las blancas siluetas que un día se arrodillaron en el altar, y me invade una congoja que se anida muy adentro, muy adentro, en mi alma.

—He pensado, — sin quererlo, —en tu velo, en tu velo de tul, tan sutil y tan frágil. . . y tan blanco.

ALMOR

"CONFLICTOS INTERNACIONALES"

Por don Juan Ignacio Gálvez

III

Ese, y muchos otros síntomas, pude notar de que era posible un avenimiento "dentro de las propuestas del 25 de Marzo", como lo dice la Memoria de Relaciones Exteriores del último Canciller del Presidente Pardo. Esos tiempos eran muy diversos de los de hoy. El respeto al régimen constitucional había permitido sucederse sin interrupción a cinco mandatarios: los señores Piérola, Romaña, Cándamo, Pardo y Leguía, que comenzaba su período bajo los más favorables auspicios. El país progresaba visiblemente; en las esferas de su Gobierno y de su Parlamento tenían gran influencia los representantes de la culta sociedad limeña: señores Pardo, los Barreda, Piérola y Ortiz de Zeballos, Juan Martín Echenique y Alberto Ulloa, Javier Prado y José Matías Manzanilla, Lavalle y Larrabure, los dos hermanos Alvarez Calderón, Eulogio Romero y Manuel Vicente Villarán, Solón Polo y Alberto Elmore.

La Constitución del Mariscal Castilla, dictada en 1860, regía sus instituciones y se oía hablar de las revoluciones como de algo extraño, muy remoto, que jamás volvería a verse en las calles de Lima. Si entonces alguien hubiera hablado de la ley de confiscación de los bienes de los particulares, o de caducidad del Tratado de Ancón, se le habría declarado loco o visionario...

Todo eso ha desaparecido. El Perú de 1919 recuerda la época de Gamarra, de Orbegoso y de los hermanos Gutiérrez. Los actos que el cable da a conocer al mundo entero en los últimos meses nos proporcionan preciosos testimonios en favor de la causa chilena.

La cuestión de Tacna y Arica tiende a solucionarse. Nuestra defensa debe descansar en el cumplimiento estricto del Tratado de Ancón, como sobre una piedra angular del edificio que Chile necesita elevar para su defensa futura y su tranquilidad en América.

La preciosa amistad de Ecuador y de Colombia, la que nos une con las naciones limítrofes, y, con las del Atlántico, permiten a la Cancillería declarar que el país nada puede temer.

El señor Gálvez ha escrito una obra muy oportuna y que está destinada a producir profunda impresión en la sociabilidad chilena que desconoce muchos de los hechos que allí se narran. Están en ese libro expuestos en una forma ordenada y sumaria los hechos que atestiguan que la política de la dilación ha sido uniforme en el Gobierno del Rimac, en sus relaciones con los países del norte y del sur. La analogía es evidente; los propósitos estudiados y llevados a la práctica después de madura deliberación. Los síntomas de benignidad de 1908 no tenían raíces en la opinión popular, ésta ha dominado y ha impuesto sus prácticas de violencia a una sociedad dirigente que no ha tenido los medios para subyugar sus pasiones y dominar esos instintos que tanto perjuicio han acarreado sobre el Perú.

El escritor que llega del extranjero, como el señor Gálvez, con el espíritu sereno y liviano de prejuicios, y estudia el problema del norte, debe sentir algún asombro si contempla el largo plazo transcurrido, desde la celebración del Tratado de Ancón a nuestros días, sin dar cumplimiento a una de sus cláusulas principales, como es la que ordena la celebración del plebiscito de Tacna.

El Ecuador, país débil y de población limitada, tampoco ha podido obtener que se cumplan los Tratados celebrados en 1830. Pero Chile ha tenido en todo momento la superioridad de la riqueza, de la fuerza militar, y el empuje extraordinario de sus hijos para la defensa de su honor.

Chile, en seis lustros, ha podido disponer, y ha renunciado a todas las ventajas de la superioridad material, unida a la que le proporciona el Derecho de Gentes. Ha sido gobernado durante ese tiempo, por ciudadanos patriotas que han buscado la solución del conflicto, y han propuesto bases de concordia que habrían asegurado la amistad de los dos pueblos en el futuro, y sus esfuerzos han sido infructuosos.

En los tres períodos de mayor actividad de su Cancillería, de 1888 a 1900, de 1905 a 1910, y en 1918, ha perseguido como único objetivo, "el cumplimiento de un Tratado". ¿Cómo explica la poca eficacia de esos esfuerzos el escritor amigo que nos hace el honor de estudiar ese problema?

No lo dice en su interesante libro, pero debe guardar ese secreto en lo íntimo de su alma. La mejor de las causas puede fracasar en medio de las contiendas de una política interna, apasionada y, a veces, injusta.

Una nota de consuelo flota, sin embargo, de las últimas discusiones. La palabra oficial de nuestra Cancillería no ha claudicado, y su defensa se mantiene en el terreno en que supieron colocarla los jefes del Ministerio de las épocas que he recordado. Eso basta para tranquilizar nuestro patriotismo, tenemos derecho a esperar que esa tradición sea mantenida.

Los espíritus inquietos giran alrededor de una lámpara sagrada que vive y no cambia de luz. Es cierto que el aleteo de las aspiraciones es molesto y obscurece en ciertos momentos la claridad del foco y obliga a alejarse de la vecindad a muchos de los ciudadanos que conocen el problema y podrían contribuir a su defensa; pero debemos confiar en que esas nubes retardan la solución, pero no la comprometen.

Cuando en todo el país se comprenda cuánto debe esa defensa a los Ministros de Relaciones que han permanecido en sus cargos el tiempo suficiente para estudiarla y desarrollar los planes que conducen a la terminación del conflicto, es posible que se imponga, como una necesidad ineludible, la estabilidad del cargo de jefe de la Cancillería, en manos de ciudadanos competentes y laboriosos.

Al mismo tiempo, el Supremo Mandatario, que debe hacer libremente esa elección, debe pesar las consecuencias que ocasiona la política tan cómoda de la inercia y de la pasividad en un cargo de esa importancia.

Puede la Cancillería Chilena manifestar ante el mundo que ha buscado durante treinta y seis años, la manera de cumplir el Tratado que liga a la República con la Nación peruana, y culpar a los gobernantes del Rimac del deliberado propósito de eludir toda solución. Un documento de fecha muy reciente le proporciona la prueba de la rectitud de su conducta. La Asamblea Nacional peruana acaba de aprobar una declaración en favor de la caducidad del Tratado de Ancón.

El solemne Pacto, firmado el 20 de Octubre de 1883 por don Jovino Novoa, don José Antonio de Lavalle y don Mariano Castro Zaldívar, es para los constituyentes del Perú un **"chiffon de papier"**, como lo han sido los Tratados de Girón, de Guayaquil y de Lima, cuyo cumplimiento reclaman el Ecuador y Colombia.

Esta evidente contradicción en que incurre la diplomacia peruana reclamando la reintegración de Tacna y Arica a ese país, y negándose a efectuar la entrega al Ecuador de las provincias de Jaen, de Tumbes y de Mainas, que le otorgan los tratados vigentes, no ha podido mantenerse sino a la sombra de la poca publicidad que se da en América a esa clase de cuestiones.

El señor Gálvez es acreedor al reconocimiento de todos los americanos, amigos de la justicia, por la divulgación que ha hecho en su libro "Conflictos internacionales", de los antecedentes allí reunidos, expuestos con la necesaria claridad, y acompañados de la documentación que permite una obra de ese género.

El secreto es el aliado de los malos manejos, encubre los errores, disminuye las responsabilidades y trae graves perjuicios a las naciones que permanecen en la ignorancia de la forma en que es conducida la atención de sus intereses en las relaciones con las otras naciones.

Don Gabriel Maura y Gamazo, en una de sus mejores obras, dice:

"Nación que no conoce su pasado, vive en constante incertidumbre de su destino y de la ruta que a él puede conducirla; remeda, sin provecho, usos extraños; no da a sus gobernantes inspiración y aliento, sino que los recibe, tornadiza y transitoriamente, de cuantos ocupan el poder".

Explicando más adelante las causas generales de la decadencia española, agrega:

"Recrearnos con el recuerdo de que fuímos grandes no aprovecha tanto como conocer por qué dejamos de serlo; el hombre sano no ha menester de médico e impórtale poco al enfermo averiguar la naturaleza del achaque, para obtener curación y prevenir la recaída. Y es esta norma indispensable en la Historia de España, porque las más de las causas de nuestro engrandecimiento fueron fortuitas, y fué, en cambio, nuestro desmedro, obra de culpas generales".

Las palabras del señor Maura merecen ser meditadas y retenidas por los que tienen en las actuales circunstancias, la responsabilidad y la dirección de los grandes intereses nacionales.

J. M. ECHENIQUE GANDARILLAS.

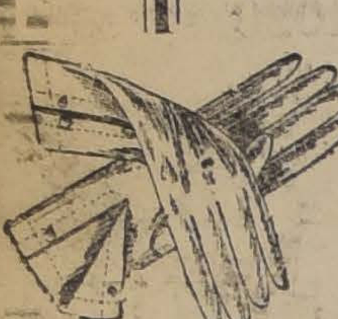
Enero de 1920.



Gran Realización de Guantes y Quitasoles

A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

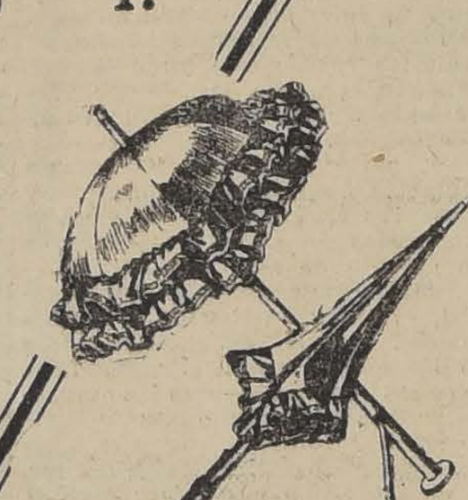
SOLO POR POCOS DIAS



QUITASOLES en percal y bengalina de algodón, lindos dibujos y colores, empuñaduras de fantasía, $ 8.90 y....	$ 6.90
QUITASOLES en croisé mercerizado e imitación silesiana, de un color o de fantasía, $ 12.90 y	$ 11.90
QUITASOLES en silesiana de un color, en tusorina y en croisé mercerizado, lindos dibujos, empuñaduras con pasamano de cuero, $ 19.50 y	$ 14.50
QUITASOLES en sedalina de un color, con o sin guarda, empuñaduras de moda, con pasamano, $ 25 y..	$ 22.50
QUITASOLES en seda de un color, con dibujos escoceses o de fantasía, lindas empuñaduras de moda..	$ 29
QUITASOLES en tafetán de seda de un color, lisos o con franja, empuñaduras de fantasía.. ..	$ 32
QUITASOLES en tafetán de un color, con guarda, forma japonesa, artículo de novedad..	$ 39
LINDO LOTE de quitasoles en tafetán de seda de un color o de fantasía, con o sin vuelos, empuñaduras de alta novedad, precios muy rebajados, desde $ 85 hasta....	$ 45
GUANTES de hilo muy buena clase, tres botones de nácar, en negro y colores de gran moda, el par....	$ 3.90
GUANTES de hilo fino, dos botones de presión, en blanco, champaña y cáscara con bordado negro, muy elegantes, el par..	$ 4.50
GRAN SALDO de guantes largos, calados, doce botones, en blanco, gris, negro y café, el par.. ..	$ 2.90
GRAN SALDO de manillas de seda caladas, largo doce botones, en blanco y negro, el par..	$ 1.50



RECORDAMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA QUE TENEMOS LA VENTA EXCLUSIVA DE LOS INSUPERABLES GUANTES MARCA "PERRIN".



CASA FRANCESA

Sigue la Gran Rebaja de Precios

$ 1.65 el kilo de Azúcar pancitos
2.10 el 1|2 kilo Café molido 1.a
0.70 el 1|2 kilo Queso mantecoso
2.80 lata de Aceite fino
2.00 los tres kilos Arroz Siam
0.25 lata Salsa de tomates
0.90 el 1|2 kilo Yerba fina
0.80 el 1|2 kilo Galletas finas
32.00 lata grande de Aceite Bandera
38.50 cajón Azúcar pancitos 23 kilos
0.70 lata polvos Royal

LICORES SURTIDOS A PRECIOS BAJOS

Conviene a todos consultar nuestros precios antes de hacer cualquiera compra.

$ 0.20 el pan Sapolio "Soberano"
2.00 el tarro alimento para guaguas "Raff"
3.50 el tarro Cacao peptonizado "Raff"
1.10 lata miel de palma

AGUILO HNOS.
PUENTE 577 - 579

CORDEROS

NECESITAN 1,000 A 1,500 PARA ENTREGA MENSUAL, MESES DE MARZO Y ABRIL.
TIENEN CONSTANTEMENTE VACUNOS GORDOS Y PARA ENGORDA.

LEON BORIE & CIA.
Huérfanos 1112 :-: Casilla 2746

12-E

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
LA ITALO CHILENA

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 15 del presente, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, (Agustinas N.o 956), con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria del semestre pasado.

GUILLERMO GELLONA,
Presidente.

El Banco Italiano

avisa al público y especialmente a la

COLONIA ITALIANA

que ha abierto, en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, la subscripción del

6.o PRESTITO ITALIANO
"CONSOLIDATO 5 o|o - 1920"

El precio de emisión es de Liras 87.50 por cada Liras 100 del valor nominal.

Del precio se deducirá el dividendo del semestre en curso.

Banco Nacional

Para los efectos del Art. 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 19 del actual inclusive.

Santiago, 8 de Enero de 1920.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los Arts. 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 19 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 9 de Enero de 1920.

GUILLERMO BARROS.
Vice-Presidente.

Cía DE EMBARQUES Y TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
BLANCO 1242. — VALPARAISO — CASILLA 1497
EMBARQUES Y DESEMBARQUES
Despachos de Aduana.—Rapidez, atención, economía
DIRECCION TELEGRAFICA: "COEMBAR"

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cincuenta mil (50,000) toneladas de salitre para entrega en Mayo y 50,000 toneladas para entrega en Junio, al precio mínimum de 12|- (doce chelines) por quintal español, menos 1|4 o|o de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas el Viernes 9 de Enero de 1920, a las 11 A. M.

Por más antecedentes ocurrir a las Oficinas de la Asociación, Prat 132, Valparaíso.

EL GERENTE.

9-E

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 14 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 92, con el fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria de su primer ejercicio.

Santiago, Enero de 1920.

JOSE PLANELLA,
Presidente.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

Para los efectos de la Junta General a que están convocados los señores Accionistas, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado hasta el 14 inclusive.

Santiago, Enero de 1920.

ENRIQUE ESPEJO PANDO,
Gerente.

14-E

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

En conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Noviembre pasado, sobre aumento de capital, los señores Accionistas deberán pagar, en la primera quincena de Enero próximo, el valor total de las acciones que les correspondan, en la primera serie de 25,000 acciones, ascendente a $ 500 mil, en la proporción de una acción por cada cuatro de las que posean.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

BANCO DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de Enero próximo, conforme al acuerdo sobre aumento del capital del Banco.

Santiago, 25 de Diciembre de 1919.

CARLOS SALINAS O.,
Director-Gerente.

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado. 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente Don C. GORDON JOHN.

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

POLITICA

Comitees de la Alianza terminan la revisión del programa de la Convención y de las modificaciones a las categorías de convencionales

Comisión Especial propone al Senado que insista en las modificaciones introducidas al proyecto de Instrucción Primaria

supresión o mantenimiento de las Preparatorias queda a la resolución del Senado

r se despacha definitivamente la prórroga para el alza de las tarifas de los Ferrocarriles

Hoy se reunen los congresales liberales unionistas

Ministro de Hacienda invita para hoy a los Comitees arlamentarios de la Cámara, para tratar del proyecto de adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

o mañana se reune la Comisión Mixta que estudia las reformas sobre elección de Alcaldes

enado acuerda sesiones secretas para el Lunes y Martes próximos, destinadas a tratar de política exterior

OMITEES DE LA ALIANZA

unidos nuevamente ayer los itees de los partidos que forla Alianza Liberal, dieron tér a la revisión del programa ico y administrativo de la pró Convención Presidencial y a nodificaciones que se han inicido a las categorías de los encionales.

sub-comisión redactora ha ado encargada de la redacción itiva de ambos documentos.

POLITICA EXTERIOR

mo puede consultarse en la ión oficial del Senado, el dor de Valdivia, señor Yá- formuló indicación ayer para orar sesión secreta los días es y Martes próximos, de 6 a M., destinados a tratar de po- a exterior.

l senador de Concepción señor artu, se opuso a esta indica- , en razón de que en esa hora eunirla posiblemente la Comi- Mixta de Presupuestos.

l Senado, en atención a los fun- entos de la indicación, del se- Yáñez, le prestó su aproba- .

TRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

n la mañana de ayer se reunió Comisión Especial de Instruc- Pública del Senado, presidi- por el señor Guillermo Rivera, ocupó del proyecto de Ins- ción Primaria Obligatoria, de- to por la Cámara de Diputa- después de pronunciarse so- las modificaciones introducidas aquella Honorable Corpora- .

n el curso de la discusión, se bleció que los puntos en que hay acuerdo entre ambas ra- del Congreso, son tres: onstitución del Consejo de Ins- ción Primaria; ueldo del personal primario y nal; upresión o mantenimiento de preparatorias en los liceos.

a Comisión, en su informe, que ló redactado ayer, propone que nsista en todas las modifica- es aprobadas anteriormente, a pción de la supresión de las paratorias, que quede a la re- ción del Senado, y del artícu- 9 del proyecto, relativo a que empleados que gozan actual- te de mayor renta que la que fija el proyecto, seguirán dis- ando de ella hasta que tengan situación equivalente.

IFAS DE LOS FERROCARRILES

l Senado desechó ayer la mo- ación introducida por la otra ara al proyecto que faculta Empresa de los Ferrocarriles Estado para seguir cobrando tarifas con el recargo del 20 ciento, y que consistía en ex- de esta alza los pasajes de clase de los trenes locales en- Valparaíso y La Calera.

Cámara no insistió en su mo- ación, de manera que la ley ha ado totalmente despachada el Congreso y será devuelta al Ejecutivo para los efectos u promulgación.

LIBERALES UNIONISTAS

y, a las 2 y media de la tar- e reunirá en el Senado los se- res y diputados liberales unio- s para designar la comisión debe representarlos en las re- nes con los demás partidos Unión.

SIDENCIA DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

y, a las 4 P. M., dará cumpli- to a su cometido la comisión rada por el Directorio Gene- Liberal-Democrático para co- car al señor Blanlot Holley ección de presidente del Par-

SENADO

a Corporación no celebró se- en la mañana de ayer por fal- número.

CAMARA DE DIPUTADOS

r falta de número, esta Cá- no celebró sesión ayer ni a ni a las 4 P. M. npoco celebró sesión noctur-

GOBIERNO LOCAL

siblemente hoy o mañana se la Comisión Mixta de sena- y diputados encargada del io de los diversos proyectos entes sobre reforma de la ley cipal, particularmente en la que se refiere a la elección caldes.

PRESUPUESTOS

senado entró ayer a la vota- del presupuesto correspon- e al Departamento de Indus- Obras Públicas.

NVENIO DE NAVEGACION

Cámara de Diputados siguió ndose ayer, en sesión espe- de las 7 P. M., del proyecto atifica el convenio celebrado la Compañía Transatlántica na de Navegación.

debate de este asunto quedó lente por haberse levantado sión por falta de número.

ROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Ministro de Hacienda ha en- ayer la siguiente citación a omitees parlamentarios:

uillermo Subercaseaux, Minis- e Hacienda, saluda muy aten- nte a Ud. y le ruega concurrir a reunión que celebrarán los tees Parlamentarios, en una s salas de la Cámara de Dipu- , mañana Jueves 8 del pre- , a las 3.30 P. M., para tratar royecto de adquisición del Fe- rril de Lebu a Los Sauces.— ago, 7 de Enero de 1910."

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Especial del Senado encargada de informar las solicitudes particulares de gracia pendientes.

Después de dictaminar varias de ellas, la Comisión acordó reunirse próximamente.

Se reunió, también, la Comisión de Guerra de la Cámara y trató de un proyecto encaminado a mejorar la situación de los sub-oficiales.

Para hoy están citadas las siguientes comisiones:

De Legislación y Justicia para ocuparse de un proyecto sobre construcción de un nuevo pabellón en la Casa Correccional de Mujeres;

De Gobierno para seguir ocupándose de la creación de una inspección de los servicios eléctricos.

MANIFESTACION A UN DIPUTADO

Los organizadores de la manifestación que se ofrecerá el Sábado próximo al diputado por Santiago don Juan B. Martínez, han recibido numerosas adhesiones.

Las tarjetas de entradas pueden solicitarlas los interesados de los correligionarios señores Carlos Molina, José Lizana, Roberto Montero, Marcial 2.o Villarreal, Pedro Araya y Julio Abarca.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Antenoche celebró sesión ordinaria este cuerpo directivo, bajo la presidencia del señor N. Retamales, con asistencia del primer vice don Juan A. Alvarado, de los secretarios señores Alejandro Escobar y C. y Julio Ramírez, y de los directores generales señores Pedro P. Jorquera, Eduardo Gentoso, Manuel Arriagada, Juan Araya E. Bernardo Quiroga y Pedro P. Navarrete.

Se dió lectura al informe de la comisión calificadora de poderes, dando por aprobados los siguientes: don Manuel A. Guerra, director general por la agrupación de Chillán; don Gregorio Guzmán, director general por Bulnes; don Horacio Azócar, director general por Talca; don Manuel F. Villarroel, por San Rosendo; y don Rosario Grecco, por Calbuco.

Además, se dió cuenta de los siguientes nuevos poderes llegados a la mesa: de Collipulli, para don Luis Correa Barahona; de Cañete, para don Eleuterio Gómez S.; de Linares, para don Luis Correa Ramírez; y de la Victoria, para don Manuel J. Fernández. Todos estos poderes pasaron en informe a la comisión respectiva.

En seguida, se dió cuenta de una nota de la agrupación de Rancagua, en que solicita se envíe una comisión del Directorio General, que vaya a presidir una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 11 del presente. Se acordó facultar a la Mesa Directiva para que designe las personas que compondrán esta comisión.

Se leyó una comunicación del Comité Seccional de San Francisco del Monte, en que transcribe la nómina de su directorio, para que sea oficialmente reconocido, por la circunstancia de hallarse en estado de reorganización la Asamblea departamental de Melipilla. Se dejó constancia del reconocimiento solicitado por la Agrupación del Monte.

SOBRE LA ELECCION EXTRAORDINARIA EN DELCAHUE

El Gobierno no ha tomado aún resolución respecto del decreto que fijó el Domingo próximo para que tenga lugar una elección extraordinaria en esta Comuna.

Varios políticos han hecho llegar al señor Ministro del Interior nuevos antecedentes, manifestándole la urgencia de este asunto.

El señor Ministro del Interior se ha concretado a pedir informe al Intendente de Chiloé y como el plazo es angustiado, es muy posible que dicho informe llegue después del día fijado para la elección.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

La agrupación demócrata de Providencia ha proclamado candidato municipal al señor Evaristo Villalobos.

Como se sabe, la elección tendrá lugar el Domingo próximo.

ASAMBLEA RADICAL

En sesión de anoche se tomaron los siguientes acuerdos:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda manifestar desde luego que repudiará toda candidatura presidencial que no tenga su origen en una convención de amplio carácter democrático, en conformidad al acuerdo de la Convención de Concepción e impartir instrucciones a sus delegados ante la Junta Central para actuar en conformidad a esta resolución.

"La Asamblea considera Convención de base democrática aquella en que dentro de la cuota que corresponde al Partido Radical tengan las asambleas una representación que signifique la mayoría absoluta de votantes.

"Acuerda, además, invitar a todas las asambleas radicales del país a unirse en este firme propósito.

"La Asamblea aspira a que el quorum que se fije para proclamar el candidato a la Presidencia de la República sea la mayoría absoluta de los convencionales que voten".

Se designó una comisión compuesta de los señores Gmo. Labarca, Santiago Labarca, Julio Bustos, Darío Salazar, para que redacten un manifiesto sobre la necesidad de organizar la Convención sobre bases democráticas.

Se tomaron, después, los siguientes acuerdos:

"La Asamblea acuerda dirigirse a las demás asambleas para que exijan de sus representantes ante la Junta Central el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última Convención del Partido, relativas a la reorganización de dicha Junta, la que hasta ahora no se ha cumplido.

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda formular un voto de adhesión y aplauso al diputado por Antofagasta, don Antonio Pinto Durán, por su brillante y valiente defensa de las doctrinas radicales hechas recientemente en el Congreso. Acuerda, asimismo, comunicar por telégrafo este voto a la Asamblea de Antofagasta".

PARTIDO RADICAL

LA FIESTA DEL CENTRO DE PROPAGANDA DE QUILLOTA. — El Domingo último, esta institución política llevó a efecto un paseo a la quinta del señor Bernardino Concha, con motivo de la recepción del nuevo Directorio.

Después de algunos números de sport, se sirvió un almuerzo, al que asistieron las siguientes personas: Manuel Ponce Soto, Bernardino Concha, Juan Williams, Armando Soto, José Luis Carvajal, Agustín Aumada, Alberto Rusque, Julio Balgontín, Roberto Bure, David Salas, Bernardo Prado, Adriano Prado, Manuel Allendes, Ricardo Rusque, Carlos L. Lillo, Manuel Ponce Jorquera, Angel Falcón, Germán Ríos, Arturo Ossandón de la Peña, Juan Reimer, Pedro Pérez, Onofre González, Hermógenes Rodríguez, Juan de Dios Rodríguez, Pedro Arredondo, Rodolfo Urbina, Tomás Flemingo, Manuel F. Cisternas, José Campodónico, Albino Castañe, Moisés Ramírez, Mateo Figueroa, Miguel Concha, César Espinosa, Agustín Hidalgo, Ernesto Velásquez, Florencio Aguirre, Pascual Sierra, Santiago Santander, Ernesto Santander, Adolfo Alvarez, Jorge Quevedo, Juan Brito, Alfredo Paulsen, Javier Concha, Juan Rusque, Silvio Ferretti, Horacio Bure, Alfredo Figueroa, Francisco Bahamondes, Luis Cisternas, Ramón Araya, Víctor Rodríguez, Juan Jaime, Oscar Peñafiel, Pablo Concha, Victoriano Lillo, Ernesto Sievers, Ramón Rodríguez, Guillermo Byhan, Rafael Villegas, Pedro Urrutia, Francisco Izquierdo, Manuel Arroyo, José J. Carvajal, Julio Muñoz y Luis Rodríguez.

Excusaron su inasistencia los señores: José Miguel Binimelis, Eduardo Solovera, Ernesto Mesa, Néstor Anguita, Carlos Valenzuela, Abraham Bañados, Lautaro Benhan, Víctor Mc-Farlan, Víctor González Baes y Jacobo Carvajal.

Ofreció la manifestación el señor Manuel Ponce Soto, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Arturo Ossandón de la Peña y el señor Adriano Prado, que cerró la manifestación.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE DEMOCRATA. — Después de tratar diversos asuntos relacionados con los trabajos que se prosiguen, para la lucha interna de la Agrupación de Santiago, en pro de la candidatura a diputado del señor Luis Correa R., y a municipal del señor Bernardo Quiroga, este Comité tomó los siguientes acuerdos, en su última sesión:

1.o Celebrar una reunión amplia para el primer Domingo de Febrero, a las 4 P. M., debiendo citarse a todos los adherentes.

2.o Llevar un índice aparte de los adherentes que no pertenecen al Partido.

3.o Contestar a los directores de las sociedades obreras que adhieran a los trabajos en pro del señor Luis Correa R.

CENTRO DEMOCRATA.— Hoy Jueves sesionará este Centro de propaganda, por lo cual se le encarece la asistencia a todos los socios, especialmente a los señores Tomás Lawrence, Almiral, Manuel J. Fernández, Parrao, Wilson, Santander, B. Díaz, Medel, H. Benzi, Azócar, Estay, O. Silva, Luis A. Muñoz, Planells, J. Ramírez, Villarreal, Tiron, Villar, Aguila y Domingo Pérez.

Se ha invitado especialmente a esta sesión al señor Alejandro Escobar Carvallo, a fin de que dé explicaciones sobre sus palabras vertidas en el Directorio General en contra del Centro de la juventud demócrata.

CENTRO DE SANTIAGO.— Como ya se ha dicho, el Domingo 18 a las 4 P. M., en una quinta de Avenida Providencia, se llevará a efecto la manifestación al señor Luis Correa R., que este Centro le ofrece. Esta manifestación es impostergable para ese Domingo.

Hoy Jueves a las 9 P. M., se reunirá este Centro para tratar diversos asuntos de urgencia, por lo que se ruega a sus miembros la asistencia.

4.a COMUNA.— Como estaba anunciado, el Domingo próximo tendrá lugar la votación para elegir el nuevo Directorio de esta comuna; se recomienda a los correligionarios su puntual asistencia por estar intimamente ligado con las próximas campañas electorales.

Chacabuco 14 A., de 9 de la mañana a 4 de la tarde, sin prórroga.

COMUNA DE MAIPU. — Cítase a asamblea ordinaria para el Sábado 10 del presente a las 8 1|2 P. M., en el local, calle Dolores N.o 882.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BLANLOT HOLLEY

SE ABRIO LA SESION A LAS 7.15

Tarifas de los Ferrocarriles

—A petición del señor Ministro de Ferrocarriles se puso en discusión el proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que autoriza el cobro de las tarifas en moneda corriente y con recargo de 20 o|o, con una modificación consistente en haber suprimido la disposición introducida por esta Cámara, a petición del señor Gumucio, para exceptuar del recargo las tarifas de tercera clase en el trayecto comprendido entre Calera y Valparaíso.

—Después de breves observaciones del señor Gumucio, la Cámara acordó no insistir en estsa disposición.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Conservador de Bienes Raíces

—No hubo unanimidad para aprobar una petición del señor Silva Campo, en el sentido de destinar 10 minutos a la discusión del proyecto sobre reorganización de las oficinas de Conservador de Bienes Raíces.

Navegación entre Chile e Italia

—Continuó la discusión del proyectco que aprueba un contrato de navegación entre Chile e Italia.

El señor GALLARDO NIETO.— Después de haber pedido la opinión del Gobierno sobre esta materia la primera vez que se puso en discusión este asunto, el señor Ministro de Relaciones no ha tenido otra defensa de este proyecto que decir que fué aprobado por el H. Senado.

Mientras tanto, él conoce argumentos serios contra este proyecto, como los que ha dado el presidente de la Liga Marítima, señor Emiliano Bordalí, en una presentación que entiende está entre los antecedentes y ruega al señor Secretario que le dé lectura.

El señor PRO-SECRETARIO.— (Da lectura a la presentación).

—Quedó la Sala sin número y el proyecto pendiente.

Se levantó la sesión a las 7.30.



EN LA DIPLOMACIA.—

A fines del presente mes o principios de Febrero llegará a ésta, procedente de Buenos Aires, el Ministro Plenipotenciario de Chile en la Argentina, Excmo. señor don Emiliano Figueroa Larraín.

Su esposa, la señora Leonor Sánchez de Figueroa e hija, llegarán a ésta próximamente.

EN HONOR DE DON CARLOS SILVA VILDOSOLA.—

Las Colonias Aliadas ofrecerán un almuerzo en honor de don Carlos Silva Vildósola el próximo Domingo, en el Palacio de Bellas Artes. Esta fiesta ha despertado gran interés en los círculos aliados y parece que los Ministros de esas naciones han manifestado el deseo de asistir a esa simpática demostración.

HONROSA MANIFESTACION.—

Invitados por la señora Sara del Campo de Montt, los principales actores de la Compañía Española de alta comedia, señora Antonia Plana, señorita Margarita Díaz y el señor Emilio Díaz, disfrutaron ayer de una agradable tarde en casa de esta distinguida dama.

Esta manifestación encerraba una felicitación y un aplauso sincero para los artistas que con tanto cariño interpretaron "La marcha fúnebre" de Roxane.

BENEFICIO.—

El Lunes en la noche se efectuará en el Teatro Unión Central una función en beneficio de una familia que no cuenta con recursos pecuniarios, para salvar la vida a la mayor de sus hijas, enferma desde hace 10 meses.

El programa se publicará próximamente.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del doctor don Luis Montero R. y de la señora Raquel Rivera de Montero.

—Ha nacido una hijita del señor Pastor Fernández Mira y señora Sara Irarrázaval de Fernández.

RIFA.—

Un lindo y valioso hilo de perlas con broche de brillantes, de valor, se rifará a beneficio del Patronato San Ramón, Casa del Pueblo No. 2.

Este Patronato tiene por objeto recoger los niños más abandonados, darles instrucción y enseñarles un oficio con que puedan ganarse la vida y ser hombres útiles a la sociedad.

La casa del pueblo da albergue a cuanta sociedad lo solicite, organizada o por organizarse, cuenta con espaciosos salones, pronto tendrá billares, biblioteca y un Dispensario para atender a los obreros y a las familias que lo necesiten.

Las personas que quieran ayudar a esta obra humanitaria y patriota pueden tomar boletos en Santiago casa Weil, Zamorano y Caparán, en Valparaíso casa Weil.

La rifa se tirará ante el señor Notario don Fernando Errázuriz Tagle.

DON ABRAHAM DIAZ ROJAS.—

Un cablegrama de París ha comunicado el sensible fallecimiento de este caballero vinculado a familias de Valparaíso y esta capital.

El señor Díaz Rojas había pertenecido a la Marina de la cual se había retirado para dedicarse a otras actividades. Posteriormente se había contratado como oficial asimilado en el transporte "Rancagua" que está actualmente en Europa, donde lo ha sorprendido la muerte lejos del cariño de los suyos.

EL Sr. DON CARLOS PUELMA BESA.—

Ayer ha dejado de existir en Valparaíso el señor don Carlos Puelma Besa, respetable caballero vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

Se extingue en él un hombre digno cuyas condiciones de inteligencia y carácter le habían granjeado innumerables afectos; en el alto comercio, en el que desarrolló sus actividades, alcanzó toda aquella satisfacción moral que otorga el éxito, junto también con la estimación y respeto que inspiraban la rectitud y probidad de sus actos.

Su fallecimiento es, por demás, bien sensible; algunas otras organizaciones comerciales pierden en él uno de sus más distinguidos directores, como otras, un consejero experimentado, de vasta y sólida preparación.

LA PASCUA DE LOS NIÑOS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO.—

El Martes 6 de la presente semana tuvo lugar la repartición de juguetes, ropa, galletas y confites a los niños pobres de la Parroquia del Sagrario.

Al efecto, a las 5 de la tarde comenzaron a llegar los niños y niñas, muchos de ellos acompañados de sus madres y eran atendidos por comisiones de señoritas.

A las 6 de la tarde, los niños llegaban a más de 300, todos premunidos de su respectivo boleto, que les daba derecho a los obsequios de Pascua y que había sido repartido a domicilio por una comisión de señoras.

En la espaciosa casa contigua a la Vice-parroquia del Sagrario y en medio de la más franca alegría las señoras y señoritas presentes, demostrando benevolencia y cariño a esos centenares de criaturas, les obsequiaron más de 500 objetos.

Debemos hacer notar la acción generosa de una de las damas de nuestra sociedad para con los niños pobres de su Parroquia. Doña Sara del Campo de Montt, acompañada de miembros de su familia, llegó oportunamente a la Vice-parroquia del Sagrario, en su auto lleno de juguetes y ropa para los niños: fueron los premios de lujo que ella personalmente los entregaba.

Todos estos chicuelos agradecen esta acción generosa y caritativa a la respetable señora y acompañantes y a los demás bienhechores que donaron los otros objetos, haciéndoles pasar horas de contento.

RIFA DEL PATRONATO DE SAN ISIDRO.—

Oportunamente se dió cuenta del resultado de la rifa en la que salió sorteado con el auto el número 11,435, que fué retirado al día siguiente por el favorecido, señor Domingo Pinto H. Los demás números sorteados con el reloj y pendantif no han sido reclamados, por lo tanto se avisa a los favorecidos que pueden pasar a presentarlos en la notaría de don Pedro N. Cruz; dichos números son el 19,330 y el 15,836, respectivamente.

VIAJEROS.

Se ha dirigido a San Felipe don Pedro Castillo A., acompañado de su hijo Alejandro.

—Se ha dirigido a Cartagena la familia González Nolle.

Consejos de la Comtesse Ivon

THERMOS.—

Este es un precioso utensilio que no debería faltar en ningún hogar y ser el constante compañero en viajes y excursiones. El Thermos es una botella que permite conservar las bebidas heladas o calientes, según se desee, sin tener que recurrir al hielo o al fuego cada vez que se necesita tomar una bebida. Sus servicios son indispensables donde hay un enfermo o una guagua y son extremadamente agradables en las excursiones. Hay en el comercio muchas clases de **Thermos**, pero es preciso saber escojerlo bien para evitarse contratiempo desagradable, ya sea porque se quiebran o porque no conservan bien su temperatura, por defecto de construcción; aconsejamos elegir simepre la marca **Ice-Hot**, que es fabricada con materiales de primera clase y que vende únicamente la **Casa Gath y Chaves** a precios muy módicos.

EL CABELLO FEMENINO.—

La belleza de una mujer es incompleta si no tiene como marco una cabellera abundante y sedosa, con la cual puedan hacerse los peinados sencillos o artísticos que valorizarán su hermosura. Para tonificar el cabello, darle brillo, y hacerlo crecer abundante y conservarle su color natural hasta avanzada edad, recomendamos usar diariamente el **Tónico capilar**, que prepara la **Botica Italiana, calle Hurfanos 1220**, según la fórmula del doctor Moore.

PARA LA TOILETTE.—

La transpiración es un fenómeno natural necesario para el buen funcionamiento del organismo y que revela buena salud, pero cuando es excesiva a causa de los grandes calores o por la agitación en ejercicios, bailes, reuniones sociales, produce efectos desagradables, que es necesario corregir sin suprimirla, lo que causaría daños al organismo. Para esto conviene usar una preparación de tocador que refresque la piel y la perfume delicadamente y nada es más recomendable que la Loción desodorante **Sudoral** de la **Perfumería Floralia de Madrid**, que usada con constancia produce los más agradables y benéficos efectos. Su único concesionario es C. Esponda, calle San Antonio 45.

EN LA COMEDIA.—

Toca ya su término la triunfal temporada de la Compañía de Antonía Plana, del Comedia, que dejará perdurables recuerdos por su brillante actuación, la variedad y novedad de su programa y sobresalientes méritos de sus artistas.

Un verdadero acontecimiento social y triunfo de la mujer intelectual chilena ha sido el estreno de la "Marcha Fúnebre" de la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane) que obtuvo ovaciones delirantes como muy pocas veces se ha visto.

Hoy Jueves se celebrará una velada necrológica dedicada a la memoria de Benito Pérez Galdós una de las lumbreras de las letras españolas; se dará su aplaudida obra "La Loca de la Casa" y se leerán interesantes trabajos literarios en su memoria, por los más reputados escritores chilenos. Mañana Viernes habrá velada de gala a beneficio de la simpática y graciosa dama joven, señorita Margarita Díaz. Se estrenará la delicada comedia de Martínez Sierra, "Canción de Cuna" y el gracioso entremés "Mañanita de San Juan". El Sábado habrá matinée inglesa a las 5.

COMTESSE IVON.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 38 extraordinaria, en 7 de Enero de 1920

Presidencia del señor Lazcano

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ovalle, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Guerra y Marina, y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado, con una modificación, el proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para mantener durante el presente año la misma situación, respecto del cobro de las tarifas, que la del año 1919. Quedó para tabla.

Y con el segundo remite un proyecto que autoriza la inversión de $ 63,407.25 en el mantenimiento de los cursos auxiliares y de los nuevos cursos autorizados en 1919 en los liceos de hombres y de niñas. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De dos informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Presupuestos, referente al proyecto del Ejecutivo que autoriza inversiones en atender al mayor gasto que se ocasionó en 1919 en el pago de empleados suplentes y en aprehensión y condución de reos.

Y el segundo, de la Comisión Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1920, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas. Quedaron para tabla.

Telégrafos particulares

El señor FREIRE.—En la sesión de ayer, al terminar la discusión del proyecto sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos, yo me permití manifestar que sería muy conveniente imponer una contribución especial a las compañías de telégrafos particulares, que con las nuevas tarifas telegráficas, van a quedar en situación demasiado favorecida, y pedí que se dirigiera oficio haciéndole presente el deseo manifestado por el que habla en este sentido. Como el acta nada dice sobre este particular, pido que se deje constancia de mi opinión sobre este punto, a fin de que el Gobierno pueda tomar nota de mi petición.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se dejará constancia en el acta de la petición formulada por Su Señoría.

Sueldo de los sub-inspectores de servicios telegráficos

El señor BARRIOS.—Antes de que se envíe a la Cámara de Diputados el proyecto sobre fusión de los servicios de correos y telégrafos, sería conveniente enmendar un error en que se incurrió al elaborarlo.

El Director General de Telégrafos acaba de manifestarme que el proyecto que aprobó el Senado incurre en un error que significa una injusticia que todavía sería posible reparar. Según me ha dicho este funcionario, el pro-secretario de la Dirección de Telégrafos tiene en el día de hoy un sueldo de ocho mil cuatrocientos pesos, y el proyecto aprobado por el Senado aumenta ese sueldo a doce mil. Los sub-inspectores de servicios telegráficos, que en la actualidad ganan también ocho mil cuatrocientos pesos anuales, pasarán a ganar, según el proyecto aprobado ayer, únicamente diez mil cuatrocientos, y entretanto la Comisión acordó fijar en doce mil pesos el sueldo de los sub-inspectores de servicios eléctricos, que no tienen ni la importancia ni las pesadas labores de aquéllos.

Me permito llamar la atención del Senado respecto de este punto y rogarle tenga a bien enmendar el error en que se incurrió al aprobar el proyecto a que me refiero, fijándoles a los sub-inspectores de telégrafos el sueldo de doce mil pesos que la Comisión tuvo el propósito de acordarle.

El señor LAZCANO (Presidente).—El error a que se refiere el honorable senador no es relativo al acta, ya que Su Señoría no pone en duda que el Senado aprobó el proyecto en la forma que de ella se desprende. En la hora de los incidentes podrá Su Señoría renovar las razones que acaba de expresar y formular indicación para que se enmiende el error a que acaba de aludir.

El señor BARRIOS.—Acepto gustoso la insinuación que hace el señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente).—Si no se hace observación, se dará por aprobada el acta.

Aprobada.

El señor LAZCANO (Presidente).—Corresponde ocuparse de los asuntos de fácil despacho anunciados para la presente sesión.

El señor SECRETARIO.— Figura en primer lugar el oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha desechado el proyecto del Senado, que tiene por objeto condonar a la Municipalidad de Tocopilla la deuda que tiene a favor del Fisco por la suma de ciento dieciséis mil ciento veinticinco pesos veinticinco centavos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Voy a permitirme hacer una ligera exposición acerca del asunto de que se trata.

La Municipalidad de Tocopilla, creyéndose propietaria de algunos terrenos ubicados en los alrededores de esa ciudad, los vendió en remate público hace algunos años en la suma de ochenta y cinco mil pesos. Algún tiempo después, el representante del Fisco inició un pleito en contra de la Municipalidad, y obtuvo sentencia favorable para el Fisco, en la que se condenó a aquella Corporación a pagar al Fisco la indicada suma. Pero, como el Municipio no tenía recursos para hacer ese pago, el Gobierno presentó al Congreso un mensaje con el objeto de condonar esta deuda. El Senado, encontrando justa esta idea, aprobó el proyecto respectivo, y remitiendo éste a la Cámara de Diputados, fué rechazado por esta Corporación. Corresponde ahora al Senado pronunciarse sobre si insiste o no en su anterior acuerdo.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Recogida la votación, se obtuvieron nueve votos por la afirmativa y cinco por la negativa.

El señor LAZCANO (Presidente).— En consecuencia, queda acordado que el Senado insiste en su anterior resolución.

Tarifas ferroviarias

El señor LAZCANO (Presidente).—Corresponde tomar en consideración el oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado con una modificación el proyecto que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para continuar cobrando sus tarifas con un veinte por ciento de recargo.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, a 7 de Enero de 1920.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto remitido por el Honorable Senado que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para continuar cobrando sus tarifas con un veinte por ciento de aumento, con la sola modificación de haberse agregado, como inciso final del artículo 2.o el siguiente:

"El aumento de veinte por ciento que consulta este artículo no regirá respecto de los boletos para pasajeros de tercera clase entre las estaciones de Calera y Puerto".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 2?4, de 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Dios guarde a V. E.—**Ramón Briones Luco.—Alejandro Errázuriz M.**, secretario."

El señor FREIRE. — Ruego al Senado que tenga a bien desechar la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto de que se trata. No parece aceptable que una ley general, que fija las tarifas para los ferrocarriles para toda la República, haga una escepción respecto de una sección de la línea. Atendida esta circunstancia, no tengo para qué molestar por más tiempo la atención del Senado para demostrar la inconveniencia de esta modificación.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por desechada por unanimidad la modificación de la Cámara de Diputados a que se ha hecho referencia.

Queda así acordado.

Servidumbre de líneas eléctricas

El señor LAZCANO (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión particular del proyecto sobre servidumbre de líneas eléctricas, que fué aprobado en general en la sesión de ayer y cuya discusión particular se dejó para la presente.

En discusión el artículo primero.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o — El Fisco y las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, tendrán derecho para colocar líneas eléctricas aéreas o subterráneas y sus accesorios en cualquier predio, a expensas del interesado y en conformidad a las disposiciones de esta ley.

En la propiedad edificada sólo podrán colocarse soportes para la instalación de las líneas aéreas".

El señor LAZCANO (Presidente). — Como yo formulé algunas observaciones cuando se discutió este asunto por primera vez, voy a permitirme expresar ahora unas cuantas palabras.

Considero que es muy interesante y útil la idea de dar facilidades para la instalación de líneas que transmitan energía, pues todo lo que se haga en este sentido contribuye al progreso del país. Pero también es muy interesante resguardar los derechos de los dueños de los predios sirvientes, que no pueden quedar entregados a la exclusiva voluntad de los interesados en instalar estas líneas, sin obligarlos a adoptar siquiera algunas medidas de seguridad respecto de las propiedades e intereses de esos mismos dueños.

Debemos colocarnos desde luego en un caso que habrá de ocurrir con frecuencia: estas líneas estarán destinadas a conducir muchas veces fuertes corrientes eléctricas, y si los postes que les sirvan de sostén son como los que ordinariamente se usan en estos casos, y están, por lo tanto, expuestos a las inclemencias del tiempo y a la destrucción natural del uso, — y ya sabemos que los materiales que se emplean son los más ordinarios y baratos, — ocurrirá necesariamente que las líneas caerán de vez en cuando al suelo y constituirán un peligro enorme, tanto para los sirvientes de los fundos como para los animales que pasten en los campos, pues es sabido que algunas de esas líneas transmiten una fuerza eléctrica tal que basta por sí sola para matar a toda persona o animal que tenga contacto con ellas.

¿No sería justo entonces consultar en este proyecto alguna disposición que resguardara los intereses de los propietarios de los predios sirvientes? Por mi parte he leído a la ligera el proyecto, con la decidida voluntad de encontrar en él alguna disposición que resguarde los derechos de los propietarios desde el punto de vista a que me he referido, y lamento no haber encontrado ninguna. No sé si estoy equivocado, pero si lo estuviera, me alegraría que algunos de los miembros de la Comisión que ha estudiado este asunto, me sacara del error.

El señor VARAS. — La Comisión, al estudiar este negocio, consideró que no podía entregarse el reconocimiento de los derechos de los propietarios de los fundos que fueran objeto de esta servidumbre, a otra autoridad que los jueces letrados, y por eso estableció en el artículo 2.o que la entrada a los predios respectivos sólo se permitirá a los inspectores y obreros que deban efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento de las líneas, y que el juez, en caso de pedirlo el dueño del predio, reglamentará, atendidas las circunstancias, el tiempo y forma en que se ejercitará este derecho.

Y el artículo 5.o dice:

"El juez del lugar en que se establezca la usina de producción o donde existe el asiento principal de la empresa, será competente para reglamentar los trabajos.

El juez ordenará citar en un sólo cuaderno a todos los dueños de los predios en que deban hacerse trabajos, a fin de que, dentro del plazo de quince días, expongan lo que creyeren conveniente a sus derechos y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, se pronunciará sobre la petición y sobre las indemnizaciones a que ella diere lugar.

La solicitud de la empresa deberá ir acompañada de un plano de las obras con indicación del trazado de la línea y de los predios que debe recorrer.

La Comisión entiende que cuando se trata de instalar una línea eléctrica, la empresa respectiva debe entregar un plano completo en que se indiquen los puntos por donde va a pasar, los materiales que va a emplear y la forma en que va a ejecutar los trabajos, y que si este material no da garantías de que no sufrirán perjuicios los intereses del dueño cuya propiedad va a atravesar la línea, el propietario tendrá derecho para exigir que se tomen todas las medidas de seguridad necesarias a fin de que sus intereses queden perfectamente resguardados. Por eso se establece en el artículo 5.o que las obras deberán ejecutarse previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, oficina que deberá informar técnicamente acerca de la calidad de los materiales que deban emplearse y sobre las medidas de seguridad que sea menester adoptar.

Esta ha sido la inteligencia que la Comisión ha dado al proyecto, que a su juicio resguarda suficientemente los derechos de los propietarios.

El señor LAZCANO (Presidente). — Habría sido muy conveniente que estas medidas de seguridad en favor de los propietarios de los fundos que van a ser objeto de esta servidumbre, se hubieran consultado en el proyecto con mayor claridad y precisión. Desde luego, el artículo 2.o a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso, alude a una idea muy distinta de la que por mi parte he aludido, como es la relativa a la obligación que se establece de permitir que entren a los fundos los inspectores y obreros que deban ejecutar los trabajos de reparación o de mantenimiento de las líneas. El artículo 5.o, a que también se ha referido el honorable senador, tiene más relación con el punto que por mi parte he tratado. Pero yo pregunto: ¿no habría sido preferible consultar expresamente en la ley algunas disposiciones que resguardaran de una manera efectiva los derechos de los propietarios afectados, a fin de que no quedaran éstos entregados exclusivamente al criterio de los jueces, que suele ser tan variable entre nosotros?

Así por ejemplo, se me ocurre que el proyecto habría podido determinar que la línea debería estar sostenida por postes de fierro o por torres de cemento, materiales que no son tan fácilmente destruídos, por la obra del tiempo como los postes de madera. Es indudable que habría sido útil y conveniente consultar en el proyecto cualquiera disposición encaminada a resguardar más eficazmente los intereses de los propietarios, a fin de que no quedaran éstos entregados a la apreciación de los jueces, lo que no da lugar sino a utilidades para los abogados. Se me dirá que estos asuntos se tramitarán breve y sumariamente, pero ya conocemos las demoras a que da lugar nuestra administración de justicia, por más sencillo que sea el asunto de que se trata.

Por estas razones creo que habría sido muy útil consultar en esta ley algunas disposiciones que resguardaran de una manera positiva los intereses a que me refiero, pero no quiero insistir más sobre el particular.

El señor ALDUNATE. — Encuentro muy fundadas las observaciones que ha hecho el señor Presidente en cuanto a la necesidad de que haya disposiciones legislativas que den completa seguridad respecto de estas instalaciones para las vidas o las propiedades que sean objeto de esta servidumbre. Pero yo entiendo que no es ésta la ley en la cual deben encontrarse esas seguridades. No sé si existe alguna ley general sobre esta materia Hace algunos meses se discutió en esta Cámara una ley destinada a reglamentar las instalaciones eléctricas en las poblaciones; pero no creo que haya disposiciones legales que las reglamenten en todo el territorio de la República, tanto en las ciudaeds como en los predios. Si no existiera ninguna disposición legal en este sentido, sería necesario completar el proyecto en debate consultando en él alguna disposición que determine que el Presidente de la República deberá dictar una ordenanza de carácter general, en la que se fijen las condiciones que deben reunir las líneas conductoras de energía eléctrica para el efecto de resguardar las vidas de las personas y de los animales.

Pero esta ley se refiere propiamente a la servidumbre de líneas eléctricas, que deben naturalmente instalarse en las condiciones de seguridad que determine la ordenanza general que debe dictar el Presidente de la República. En este concepto no tengo inconveniente para que se establezca en este proyecto que el Presidente de la República deberá dictar una ordenanza general que reglamente la forma y condiciones en que deben ejecutarse estas instalaciones.

El artículo en debate tiene, a mi juicio, el defecto de que autoriza la colocación de soportes en todas las propiedades urbanas. Comprenderá la Cámara que va a ser muy conveniente, tanto para la estética de una ciudad como Santiago, como para la seguridad y estética de los edificios particulares respectivos, ésto de que las compañías eléctricas tengan derecho para colocar en sus murallas exteriores rosetones, arcos o sostenes de cualquiera especie. Un alambre conductor de energía eléctrica que pasara por delante de los balcones de una propiedad a la altura en que quede la cabeza de los habitantes de ella que quieran asomarse al exterior, constituiría un grave y peligroso inconveniente.

Yo creo que debe prohibirse la colocación de soportes en las paredes de los edificios, y establecerse que los que hagan instalaciones de esta especie deben someterse a lo que dispongan los reglamentos municipals, llevándolas por cañerías subterráneas en ciudades como Santiago y Valparaíso, y en las demás ciudades deben dar cumplimiento a las condiciones de seguridad que establezca la Municipalidad respectiva.

En este sentido, daré mi aprobación al inciso 1.o y la negaré al inciso segundo.

El señor VARAS.— Voy a dar una explicación sobre este artículo, que no tiene el alcance que le atribuye el honorable senador de O'Higgins.

El artículo dice:

"Artículo 1.o El Fisco y las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio, tendrán derecho para colocar líneas eléctricas aéreas o subterráneas y sus accesorios en cualquier predio, a expensas del interesado y en conformidad a las disposiciones de esta ley.

En la propiedad edificada sólo podrán colocarse soportes para la instalación de las líneas aéreas."

¿Cuál ha sido la mente de esta disposición? Si se trata de colocar una línea subterránea conductora de energía eléctrica, y se ve que en el trayecto que debe recorrer hay propiedades, como ser las casas de un fundo, es evidente que no podrá colocarse en esa parte la línea bajo tierra; pues bien, para este caso establece el proyecto que se podrán colocar soportes en el edificio para el sostén de la línea.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Pero la disposición es general; de manera que puede referirse a la propiedad edificada en las ciudades.

El señor VARAS.—No se refiere a la propiedad edificada en las ciudades.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Pero no las exceptúa.

El señor VARAS.— La Comisión ha entendido que el proyecto se refiere únicamente a la propiedad edificada en los predios rústicos.

Con respecto a la observación del señor Presidente, cuando se discuta el artículo 5.o voy a permitirme hacer indicación para agregarle una frase. En el inciso segundo de dicho artículo dice:

"El juez ordenará citar en un sólo cuaderno a todos los dueños de los predios en que deban hacerse trabajos, a fin de que, dentro del plazo de quince días, expongan lo que creyeren conveniente a sus derechos, y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, se pronunciará sobre la petición y sobre las indemnizaciones a que ella diere lugar."

La indicación que voy a formular es para que, a continuación de la frase "Inspección de Servicios Eléctricos", se agregue esta otra: "que deberá fijar el material adecuando para evitar los peligros que ofrezca el tránsito de la corriente, se pronunciará", etc.

Por lo demás, esto de autorizar al Presidente de la República para dictar ordenanzas o reglamentos, considero que es superfluo decirlo, puesto que toda ley debe autorizar al Presidente de la República para dictar el reglamento que sea necesario para llevarla a efecto; pero no me opongo a que se agregue la idea que insinúa el señor senador por O'Higgins.

El señor FELIU.—No voy a ocuparme de las observaciones que ha hecho el señor Presidente, porque me parece que ellas tienen cabida más bien en el artículo siguiente.

Quiero, sí, llamar la atención del Senado hacia la redacción del artículo 1.o, que la considero poco clara, y me voy a permitir hacer indicación para que se modifique.

Dice este artículo que el Fisco y las empresas industriales que necesiten transportar energía eléctrica, tendrán derecho, etc. Yo pregunto: ¿por qué sólo el Fisco y las empresas industriales tendrán este derecho? Ya en una sesión anterior, el señor Ministro del Interior llamó la atención sobre esto, y preguntó por qué no podían las Municipalidades o cualesquiera otra persona que no sea, precisamente, una empresa industrial, tener ese mismo derecho.

Por eso me permito modificar la redacción en este sentido: "Cualquiera persona natural o jurídica que necesite transportar energía eléctrica..." Yo aún diría que desee transportar energía eléctrica, porque podría algún majadero, interesado en que no se instalara un servicio de esta especie, alegar que el que pedía el permiso para establecer estas líneas eléctricas, no las necesitaba, sino que las quería tender sólo por un capricho. Creo que no hay por qué ir a averiguar si se trata de una necesidad efectiva, o si hay solamente el deseo de lucrar.

La modificación que propongo diría, pues, así: "Cualquiera persona natural o jurídica que necesite transportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio de la República, tendrá derecho para colocar a sus expensas líneas eléctricas aéreas o subterráneas y sus accesorios, atravesando cualquier predio en conformidad a las disposiciones de esta ley."

Creo que en esta forma la redacción sería más correcta y precisa. Hago, pues, indicación en este sentido.

El señor LAZCANO (Presidente). —¿Su señoría mantiene el inciso final del artículo

El señor FELIU.—Sí, señor Presidente; no propongo que se le modifique, porque lo encuentro bueno.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión la modificación propuesta por el señor senador por Concepción.

El señor BULNES.—Desearía saber si este proyecto toma en cuenta las instalaciones telefónicas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Parece que no, señor senador.

El señor BULNES.—Este punto debiera quedar bien en claro.

El señor VARAS.—Puede que sí y puede que nó, porque las líneas telefónicas transmiten corriente eléctrica, pero no energía eléctrica.

El señor CLARO SOLAR.—La expresión energía eléctrica comprende a la que se destina a alumbrado, a tracción y a transmisión de la palabra, y se comprende que así sea porque, cualesquiera que sea el fin a que se la destine, siempre hay gasto de energía eléctrica.

El señor BULNES.—Por lo que veo, la pregunta tiene importancia, desde el momento en que aquí mismo hay dudas acerca de si el proyecto comprende también a los teléfonos.

El señor ALDUNATE.—Convendría entonces modificar el art. 1.o diciendo: "energía generadora de electricidad" en lugar de "energía eléctrica".

El señor BULNES.—Como hasta la fecha las empresas de teléfonos no han tenido derecho legal para colocar sus líneas a través de cualquiera propiedad, para hacerlo han debido entenderse en cada caso con el propietario, de manera que los han instalado en aquellas partes de sus fundos en que hagan menos daño.

Si se entiende ahora que esta ley comprende también a las líneas telefónicas, ocurrirá en la práctica que las compañías tendrán derecho legal para colocar sus postes en los puntos que crean convenientes de los fundos que tengan que atravesar con sus líneas, y sucederá entonces que los empleados subalternos, que muchas veces son hombres de cuya honorabilidad la Compañía no puede responder, tendrán derecho a transitar por dentro de potreros cerrados a donde los propietarios no admiten que entre ningún extraño. En estas condiciones esta servidumbre llegará a ser odiosa para los dueños de fundos, y por mi parte, en resguardo de los intereses de la agricultura, me atrevo a proponer que se haga en esta ley una declaración expresa en el sentido de que ella no se refiere a las líneas telefónicas que diga que esto no se refiere a teléfonos.

El señor VARAS.—En mi concepto, y dentro de la redacción que tiene el propio informe de la Comisión, este proyecto no se refiere a los teléfonos.

El señor BULNES.—Desde luego, ya se ha sucitado la duda en el Senado y hay senadores que creen que el proyecto se puede re- ella no se refiere a los teléfonos.

El señor VARAS.—Dice el informe:

"La falta de legislación acerca de esté asunto dificulta considerablemente la inversión de capitales en la construcción de plantas de energía eléctrica y hay evidente conveniencia en fomentarlas, atendidas las facilidades que presenta nuestro territorio para el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, lo que hace que estos negocios puedan tomar un desarrollo considerable con manifiesto beneficio para nuestras industrias."

Por consiguiente, se trata de energía eléctrica producida por la fuerza hidráulica, y no de la energía que se aplica a los teléfonos. Esta ès mi opinión.

El señor BULNES.—En tal caso creo que Su Señoría no tendría inconveniente para que quedara expresamente dicho en la ley que ella no s erefiere a los teléfonos.

El señor VARAS.—No tengo inconveniente para eso.

El señor BULNES.—Ampliando un poco más la idea de este proyecto, se puede decir que no sólo la energía eléctrica se encuentra en el caso de ser favorecida, porque a veces se trata de establecer canales derivados de ríos o de canales de riego con el fin de producir energía; en este caso parece que el derecho de servidumbre no existiría.

El señor VARAS.—Entiendo que la ley sobre canales contempla ese caso.

El señor BULNES.—Pero entretanto, hoy en día no se puede sacar un canal derivado para una industria sin tener mil dificultades.

El señor VARAS.—En la práctica se puede sacarlo, pero volviendo el agua a su cauce primitivo.

El señor CLARO SOLAR.— Y hay que respetar también los niveles, todo lo cual hace difícil la construcción de obras hidráulicas.

El señor BULNES.—Con la ley actual no se pueden sacar canales, porque casi siempre los propietarios de tierras se oponen a tales trabajos, de modo que se hace necesario seguir juicio con cada uno de ellos si se quiere seguir adelante. Por lo tanto, sería conveniente estudiar este punto para ver si el proyecto en debate puede ampliarse a las derivaciones de agua hechas para obtener fuerza motriz.

El señor ALDUNATE.—Yo aceptaría la indicación del honorable senador por Concepción, porque creo que mejorará la redacción del artículo; pero creo también que es indispensable dejar la idea fundamental que ha señalado.

Esta servidumbre a que me refiero, no se establecería sino en las condiciones de seguridad que fijará la ordenanza que debe dictar el Presidente de la República, y así quedan consultadas las ideas. Nadie podrá después tender alambres sino en las condiciones determinadas por la ordenanza, sometidas a la penalidad establecida allí mismo. De esta manera quedan cautelados los intereses de los particulares.

Por lo que hace a las indemnización de perjuicios y a la dirección que deben tener los alambres eléctricos, esa se ventilará en el juicio breve y sumario que indica el proyecto al constituirse la servidumbre.

Las condiciones técnicas, relacionadas son la seguridad de las personas y de las propiedades, deben ser determinadas por la ordenanza que dicte el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado oyendo el informe de la Oficina técnica del Gobierno que puede ser ya la que depende de la Dirección General de Obras Públicas o la que se crea en el proyecto.

Al agregar la frase que ha indicado el honorable senador de Concepción, señor Feliú, queda completo el inciso primero. Además, si se suprime la frase que indica que se permite sostener alambres de esta naturaleza con soportes en los edificios, se evitan los inconvenientes señalados.

El objeto de esta ley es facilitar el desarrollo de las grandes empresas de energía eléctrica, tal como la que se propone instalar en el río Maipo o Colorado, para que sea fácil su conducción al través de los predios rústicos hasta llegar a distribuirla en las ciudades a los establecimientos industriales y de paso a los ingenios instalados en los campos.

Cuando una de estas líneas llega a una ciudad, es menester que no se crucen con ella las manzanas de edificios; porque puede muy bien acontecer que atraviesen tres, cuatro o diez alambres de esta naturaleza sobre una propiedad, tal como aconteció una vez a nuestro querido amigo don Ismael Valdés Vergara, quien poseía una casa en la calle Bandera que tenía un verdadero techo de alambres. Entabló un juicio este caballero a la Compañía de Teléfonos que había tendido aquella red de alambres y tuvieron que volar de allí todos aquellos hilos telefónicos.

Algo más grave puede pasar con estos alambres conductores de energía eléctrica para desarrollar fuerza motriz. Hay el peligro de que puedan producirse incendios. Entonces, ¿por qué no se establece que en las ciudades estas líneas solamente podrán pasar por las calles y con arreglo a las disposiciones de las ordenanzas generales o a las ordenanzas particulares respectivas?

Es natural que demos facilidades a las empresas, pero no en condiciones de que resulten perjudicados los habitantes de la República.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Yo pienso que se debe dar facilidades a estas empresas eléctricas que van a traer un gran progreso al país; pero el proyecto me sugiere algunas dudas. Un propietario de los alrededores de una gran ciudad tiene, por ejemplo, cien hectáreas de un perímetro largo y angosto. Si a una empresa le agrada la propiedad y desea adquirirla, le tres o cuatro o m tricas en sentido d para desvalorizarla y nadie se interesa fuera de la Em mente.

¿No cree el Sena la pena hacer que se estudiado por p tentes que nos di que se ha estable particular en país tados donde la ele gado a tener un

En Chile, no t una ley de inspecc eléctricos. Sobre e un proyecto que, aprobado por esta cuentra aún pendi sideración de la C tados.

Yo también he de soportar los pe san estas instala hasta el extremo d contrado en la mi que se encontró Vergara; porque grandes o chicas, recho para atrope particular, y aún presas chicas enc los Poderes Públic terés individual y ma muchas veces general.

De manera que tir solicitar del s que retire este pr bla de fácil des constancia de que que se dicte en ley bién deseo que cuestión y se me de gen teria, que gislación que sobre este particu

El señor BULNES proyecto, los empl empresas se apode chos de las casas, tiago, donde la ma techos son de tej traficarán por ell males de consider

El señor ALE José Pedro).—Yo dar el despacho de único que deseo una ley completa la materia, y por retire este negocio fácil despacho, tiempo para estud

El señor YAÑE to va a ser reti de fácil despacho, tre en observacion arrollo; deseo, sin presente que aquí blecer la servidum sión de energía elé bre que está de tendencias de nue pues tenemos la aguas, la de ferro minos, etc.

Ahora se trata mo digo, la servi misión de energía condiciones a que esta servidumbre llas, porque respec dades rurales, nun ligro que se ha s que pase tal cantid pueda colocar a en una situación d vez que los perj gados.

El señor BULNE nea que pase bast molestias que se

El señor YAÑE las ciudades, es in ría necesario hace porque en muchas cesario exigir que nes sean acanalad etc.

Creo que el pro do en esta forma merece observaci

En cuanto al der ción de las instal las propiedades, c derecho que tienen de no ser molest pectores y el pro país, no debemos demás, contempl de los propietarios que puedan recur estableciendo la o garles los daños q sus propiedades.

Por eso creo que sencillo y que no des en su discusi

Si este proyect pendiente, me p nuevas observacio sión.

El señor VAR que este proyecto rado de la tabla creo conveniente bras sobre el pa

Creo que se es un concepto equi una ley especial Presidente de la cesión de todos tricos y que dis reglamento en qu das las medidas

Esa ley, que dice así:

"Art. 1.o La misos para la presas eléctrica



cas, me llamaba la atención de que el honorable senador por Valdivia, que siendo Ministro del Interior presenció escenas bastante graves al respecto, encuentre que esta es una materia muy sencilla.

Es preciso señalar la circunstancia de que este proyecto de ley, si fuera aprobado en está forma, puede permitir el atropello del derecho de propiedad al tenderse las líneas eléctricas.

Lo mejor que podemos hacer es estudiarlo detenidamente y ver qué han hecho sobre esta materia otros países más adelantados que el nuestro; porque debe respetarse la vida y la propiedad, al mismo tiempo que se den facilidades a las empresas de energía eléctrica.

Correos y telégrafos

El señor CLARO SOLAR. — En la sesión de ayer creo que se tomó como base para discutir el proyecto de fusión de los servicios de correos y telégrafos, el boletín impreso que tenía un error, que me parece, estaba salvado en el informe original de la Comisión.

Al enumerar el artículo 4.o el personal y los sueldos, se indicaron los sueldos del inspector y del subinspector de telégrafos. En realidad, señor Presidente, no hay inspectores de telégrafos, sino subinspectores, pues el Inspector es el jefe técnico de la oficina, que debe tener 12 mil pesos.

Si ha habido un error, creo que tenemos aún tiempo para subsanarlo antes de mandar la comunicación correspondiente a la Cámara de Diputados, que debe entrar a discutirlo. Hago, pues indicación en este sentido.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión la indicación del honorable senador de Aconcagua, para salvar el error a que alude su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Habría conveniencia en reabrir el debate, señor Presidente; porque por la misma rapidez con la cual se aprobó este proyecto, varios senadores aceptamos la jubilación, a los treinta años de servicios, sin pensar que se alteraba la norma establecida de los 40 años.

El señor LAZCANO (Presidente). — Para reabrir el debate se necesita unanimidad.

El señor TORREALBA. — Yo no tengo inconveniente para que se reabra a fin de considerar la indicación del honorable senador por Aconcagua, que tiene por objeto salvar un error; pero al resto del proyecto tengo el sentimiento de oponerme.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo tampoco tengo inconveniente para aceptar la indicación del honorable senador por Aconcagua, pero debo llamar la atención del Senado hacia el pesado gravamen que se va a echar sobre las arcas fiscales.

Reconociendo el derecho de jubilación a los treinta años de servicios, resultará que todos o un gran número de los empleados de correos y telégrafos, junto con dictarse la ley, van a jubilar con tantas treintavas partes como años de servicios tengan.

El señor BARRIOS. — Al establecerse el tiempo de treinta años para la jubilación de estos empleados, se tuvo en vista que sólo ha habido en Chile tres empleados de correos y uno o dos de telégrafos que han llegado a cumplir cuarenta años de servicios. Esta circunstancia se debe a que la vida en nuestro país es relativamente muy corta. Se hizo presente, además, que en el Uruguay el tiempo para jubilar es de veinticinco años, y de treinta en la República Argentina.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo comprendo que esta jubilación a los treinta años rija respecto de los telegrafistas; pero no respecto de los demás empleados, como, por ejemplo, los secretarios.

El señor BARRIOS. — Por mi parte, estimo que el Senado ha procedido muy bien al fijar el derecho de jubilar a los treinta años.

El señor CLARO SOLAR. — El error que yo había anotado, señor Presidente, está salvado en el informe original, como lo había indicado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es necesario concluir de una vez por todas con esta serie de jubilaciones que gravan ya al Fisco en la suma de cerca de veinte millones de pesos anuales. Con este fin, es indispensable dictar cuanto antes la ley que crea una Caja de Retiros para los empleados públicos, proyecto que ya está informado, y ojalá que no termináramos este período sin despacharlo.

Este proyecto establece que los empleados públicos, con las economías de sus sueldos, atiendan sus pensiones de retiro, porque hoy ocurre que todos los funcionarios públicos mueren en la miseria, y el Estado tiene que acudir en socorro de las familias acordando pensiones.

De modo que hago indicación para que se agregue a la tabla, a continuación del proyecto económico y del de caminos, el proyecto que crea la Caja de Retiro para los empleados públicos.

El señor LAZCANO (Presidente) —Si no hay inconveniente, se agregará a la tabla el proyecto a que se ha referido el señor senador por Linares.

Acordado.

Tramitación

El señor TORREALBA.—En la tabla de fácil despacho de la presente sesión, el Senado insistió en el proyecto que condona una deuda de la Municipalidad de Tocopilla.

Yo solicito de la Honorable Cámara que acuerde tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

—Si no ha inconveniente, se hará como lo pide el señor senador por Santiago.

Acordado.

Sesiones secretas

El señor YAÑEZ.—Siento no haberme encontrado presente en la sesión de ayer, en que el Senado estuvo acordando sus días de trabajo, porque habría aprovechado la oportunidad para llamar la atención a la conveniencia de poner término al debate sobre la situación internacional del país que inicié en una de las sesiones anteriores.

En las sesiones públicas este debate ha quedado de hecho terminado después de las observaciones que me sugirió la respuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y en la sesión secreta se inició el debate con una petición del señor Ministro para tener una sola sesión secreta en un día determinado y tampoco se ha continuado. Pues bién, yo tengo interés, primeramente, en hacer algunas observaciones relacionadas con la exposición de antecedentes del señor Ministro de Relaciones Exteriores, y en seguida, en que esta situación internacional del país se estudie tranquila y fríamente, en condiciones de que el Gobierno conozca las opiniones dominantes en el Senado sobre una materia que considero de la mayor gravedad e importancia.

La tabla del Senado está bastante recargada, no quisiera yo entorpecer, mucho menos estando de por medio los presupuestos, las labores de la Cámara; pero creo que podemos tener sesión secreta uno o dos días, de seis a siete de la tarde. No me atrevo a indicar que sea hoy mismo porque sería una sesión tal vez sin anuncio previo, no sé si los días jueves están destinados a asuntos especiales, pero por lo menos podría referirse mi indicación a los días Lunes y Martes de la próxima semana de seis a siete de la tarde.

Ferrocarril Trasandino

El señor BARRIOS.—Hace más o menos un mes hubo una interrupción en el servicio del Transandino, y como han ocurrido hechos curiosos, deseo llamar sobre ellos la atención del Honorable Senado.

En la ocasión a que me vengo refiriendo no sólo se interrumpió el movimiento de pasajeros sino también el de comunicaciones postales, pero esta interrupción fué extraña, pues, las comunicaciones postales de la República Argentina para Chile se suspendieron, pero no así las de Chile para aquél país que siguieron su curso como antes.

Y yo pregunto si las comunicaciones postales que iban de aquí para la Argentina siguieron su curso ¿por qué no ocurrió lo mismo con las que nos llegaban de allá? Se me ocurre que esto se debe a falta de actividad de ambas administraciones, lo que es necesario remediar.

Desearía que estas observaciones llegaran a conocimiento del honorable Ministro del Interior y luego a los respectivos funcionarios encargados de este servicio a fin de que no se repitan tales hechos y los graves perjuicios que de ellos se derivan.

Compañía Italiana de Navegación

El señor BARRIOS.—Ya que estoy con la palabra, me propongo formular otras observaciones relacionadas con el Ministerio de Hacienda.

El Honorable Senado aprobó un contrato de navegación con una Compañía Italiana, que actualmente pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Agregaré que tal contrato ha merecido serias observaciones.

He leído en la prensa numerosos artículos propiciando la no aprobación de este contrato porque perjudicaría a la marina mercante nacional, y pidiendo que se reserve para ella la navegación de cabotaje. Yo soy partidario como el que más de proteger a las industrias nacionales; pero creo que en el momento actual de escasez de fletes, sería peligroso tomar una medida como aquélla. He tenido oportunidad de hablar con personas que vienen llegando del norte que cuentan cuán exagerados son los fletes que cobra actualmente nuestra marina por los transportes a lo largo de las costas del país: por un fardo de pasto llevado de Huasco a Tocopilla se pide seis pesos, y por un buey transportado de Valparaíso a ese mismo puerto se cobra 123 pesos. De esta manera se explica que el ciento de zapallos valga en Tocopilla 700 pesos. Todo aquello encarece la vida en aquellas regiones y es la causa principal del malestar social que allí se observa.

Esta situación aflictiva tuvo su pequeño desahogo con el primer vapor italiano que vino hace poco y que recorrió la costa norte del país, porque entonces los fletes bajaron en 300 y 400 o|o.

Ojalá que el señor Ministro del ramo tuviera a bien activar la aprobación de este contrato en la Cámara de Diputados, y tener presente las pocas observaciones que hago cuando se trate del proyecto sobre marina mercante.

El señor CLARO SOLAR.— La reserva del cabotaje a la marina mercante nacional es ya una ley de la República. Cuando se estableció esa reserva se tuvo muy en cuenta la observación que ha hecho el honorable senador por Arauco, de que no siendo nuestra marina suficientemente grande para hacer todos los transportes en nuestra costa, no se podía suprimir de buenas a primeras el cabotaje de las naves extranjeras.

Por eso se reservó el cabotaje sólo después de cierto plazo para la marina mercante nacional. De manera que al pedir que se reserve el cabotaje para nuestras naves, se pide algo sobre lo cual ya legisló el Congreso.

El contrato de navegación entre los puertos italianos y chilenos, que ya aprobó el Senado, se ha celebrado en condiciones verdaderamente favorables y no constituye un óbice para la aplicación de la ley de reserva del cabotaje nacional. Mientras llega esta oportunidad, se habrá establecido una corriente poderosa entre Italia y Chile. Se llevará a aquel país nuestro principal producto, el salitre, y se abrirán mercados de primera mano para este abono.

En consecuencia, uno también mis ruegos a los del honorable senador por Arauco, para pedir al Gobierno que active el despacho del proyecto de ley que aprueba aquel contrato de navegación. Ojalá que el honorable Ministro de Industria, que se encuentra presente en la sala, tuviera la amabilidad de atender estos deseos.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, de siete a ocho de la tarde, debía ocuparse de este proyecto; pero gran parte de la sesión se empleó en el despacho del proyecto de tarifas de los Ferrocarriles, y sólo trató este negocio durante un cuarto de hora, encontrando la oposición de varios honorables diputados.

Hoy está citada nuevamente la Honorable Cámara de Diputados, a la misma hora, para tratar este proyecto y asistirá a esta sesión el honorable Ministro del Interior, quien está vivamente empeñado en conseguir, en la otra Cámara, la pronta aprobación de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Agradezco la explicación de S. S. y espero que el Gobierno contestará las observaciones que se hacen en contra de este proyecto, que considero injustificadas.

Arancel aduanero

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Ruego a la Mesa que tenga a bien imponerse de un proyecto que modifica el Arancel aduanero en la parte que se refiere a los hilados de algodón, y si lo estima de fácil despacho, se digne incluirlo entre los asuntos que deben discutirse en la sesión próxima.

Horas de sesión

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar que habiendo sesiones acordadas de 3 a 6 y media, y considerado el caso de que de 6 1|2 en adelante se reune la Comisión Mixta, si destinamos a sesión secreta la hora de seis a siete, resultará que le quitaremos media hora a la discusión de los presupuestos en la citada comisión, o quedará la sala sin número porque los señores senadores se irán a la Comisión Mixta.

El señor YAÑEZ.—Yo me hago cargo de la observación del honorable senador por Maule, porque ella puede ser muy fundada. Pero es necesario terminar el asunto a que me he referido, el cual no puede quedar en suspenso después de las observaciones que por mi parte he hecho; y me parece que para ello bastará con que se inicie en una o dos sesiones para que la Cámara vea la conveniencia de terminarlo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Se podría acordar sesión para el Viernes.

El señor YAÑEZ.—Es más difícil tener sesión en ese día, y en todo caso conviene continuar el debate y después veremos si hay necesidad de sesiones especiales.

El señor MAC-IVER.—Si se va a estudiar la cuestión del norte, me parece que la indicación es aceptable.

El señor YAÑEZ.—El honorable senador por Atacama no estuvo presente cuando yo hablé sobre el particular.

He manifestado el deseo de que continúe el debate sobre la situación internacional del país; he dicho que pienso hacer algunas observaciones a la exposición de antecedentes que hizo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y que hay conveniencia en que se manifieste la opinión del Senado sobre dicha situación internacional. Creo que hay urgencia en que el debate siga su curso y en que se estudie, como he dicho, con la suficiente amplitud la situación internacional. No veo otra manera de hacerlo que continuando las sesiones secretas pedidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Por eso he pedido que se prolonguen las sesiones hasta las siete a fin de tratar este asunto los días indicados.

Gratificación a los empleados de Instrucción Primaria

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Ruego al señor Presidente se sirva decirme en qué estado se encuentra el proyecto sobre gratificación de diez por ciento que se debe a los empleados de instrucción primaria.

El señor LAZCANO (Presidente). —Está agregado a la tabla ordinaria después del proyecto de Correos y Telégrafos.

Sueldo de los sub-oficiales del Ejército

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Voy a hacer ahora una breve observación, que ruego al señor Ministro de Obras Públicas se sirva transmitir al señor Ministro de Guerra.

El año pasado, el Ministro que desempeñaba la cartera de Guerra, se presentó ante el Senado reclamando como una exigencia de alto interés público la necesidad de dictar una ley que mejore las condiciones de los sub-oficiales del Ejército.

Tengo todavía aquí los antecedentes relativos a este proyecto, que, como digo, lo reclamó con mucha urgencia y energía el señor Ministro de la Guerra. Rogaría al señor Ministro de Industria que le preguntara a su colega de la Guerra si el Gobierno mantiene su opinión al respecto, o si cree que ya no es necesario este proyecto.

Gratificación a las guarniciones del Norte

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— También en la misma época del año pasado se dictó una ley otorgando una gratificación a las guarniciones del Norte de la República.

Esta ley se dictó sólo por 1 año, y las condiciones de vida en el Norte no han cambiado, las razones subsisten. También desearía saber si el Gobierno cree oportuno renovar por un tiempo más esta ley, que es muy necesaria.

Elecciones municipales en Dalcahue

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Finalmente, voy a pedir al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que transmita al señor Ministro del Interior una queja que ha venido de las regiones más apartadas del país, de la comuna de Dalcahue.

Se me dice que el señor Ministro del Interior ha fijado día para la elección de unos municipales. Esto es una equivocación, por que en Dalcahue—lo sabe todo el mundo por las publicaciones de la prensa—hay dualidad de Municipalidades, la legítima y la ilegítima. Los tribunales de justicia están conociendo en este asunto, y no han pronunciado aún sentencia sobre cuál de las dos Municipalidades es la lícita.

La que en mi concepto es ilícita, excluyó a algunos municipales y se ha presentado ante el señor Ministro del Interior pidiendo que se fije fecha para la elección. Esto importa, de parte del Gobierno, invadir las atribuciones del Poder Judicial, ir a reconocer implícitamente una Municipalidad que está en tela de juicio.

Por eso yo ruego al señor Ministro de Industria que transmita estas observaciones al señor Ministro del Interior, que lo acompañe con sus conocimientos excepcionales sobre la materia, y que resuelva la cuestión con arreglo a derecho.

El señor LAZCANO (Presidente).—Los dos proyectos a que se ha referido el señor senador por Tarapacá figuran en la tabla ordinaria, uno con el número diez y el otro con el número once, y como ya se han despachado los anteriores, tienen un lugar preferente y serán tratados en su oportunidad.

El señor CLARO SOLAR.— ¿Después del proyecto sobre electrificación de los ferrocarriles?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Deseo decir dos palabras sobre el asunto que ha tocado el honorable senador por Tarapacá.

En la sesión de ayer tuve ocasión de oir decir al honorable senador por Chiloé que el acuerdo a que se ha referido S. S. ha sido tomado por una municipalidad compuesta de cinco miembros.

No cabe dualidad cuando se trata de una municipalidad compuesta de nueve miembros, de los cuales cuatro han estado inhabilitados legalmente para desempeñar el puesto.

Tampoco se reclamó del acuerdo tomado en tiempo oportuno, de manera que legalmente se comunicó y legalmente el Gobierno ha mandado efectuar la elección.

Por lo demás, no puede ser modificada la fecha una vez acordada por el Gobierno, de modo que lo único que correspondería sería recurrir a la justicia ordinaria.

El honorable senador por Chiloé tiene mayores antecedentes sobre el particular que el que habla y los dará a conocer en el momento oportuno.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—El honorable senador por Linares ha dicho que no hay dualidad, pero mientras tanto hay dos municipalidades que se están disputando la legitimidad, cuestión de que se ocupan actualmente los Tribunales de Justicia. La municipalidad que ha declarado las inhabilidades a que aludía el honorable senador por Linares es, precisamente aquella cuya vida está cuestionada, de manera que se trata de una corporación que no tiene vida legal.

Para mí esta cuestión es tan clara que me atrevería a someterme al juicio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas aquí presente, con la seguridad de que S. S. me daría la razón, porque los que han declarado la inhabilidad son los que han formado la municipalidad ilegítima.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sin embargo, los antecedentes oficiales demuestran lo contrario.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Deseo manifestar al honorable senador por Tarapacá que transmitiré con mucho agrado las observaciones que ha formulado a los honorables Ministros del Interior y de Guerra, pero le puedo adelantar respecto del proyecto relativo a los sub-oficiales, que el señor Ministro de la Guerra tiene el mayor interés en su despacho.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

El señor Secretario va a dar lectura a la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor SECRETARIO.—1.o Proyecto relativo a pasajes y fletes del Ministerio de Guerra;

2.o Mensaje sobre inversiones de fondos en traslación de reos y pago de suplencia de jueces;

3.o Proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica el arancel aduanero en lo relativo a la internación de hilados de algodón; y

4.o Mensaje que autoriza la emisión de bonos para la construcción de canales derivados del Canal del Laja.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, para tener sesión secreta el Lunes y Martes próximos de 6 a 7 de la tarde.

Votada esta indicación, resultó aprobada por 11 votos contra 9, habiéndose obstenido de votar un señor senador.

Durante la votación:

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Voto que no, por las razones que he dado anteriormente.

El señor VARAS.—Voto que no, porque no podemos tratar otros asuntos hasta que no estén despachados los presupuestos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto de Presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde tratar sobre el proyecto de Presupuesto, en la parte correspondiente a los Ministerios de Industria y Obras Públicas.

El señor SECRETARIO.—Partida 1.a "Secretaría". Sin modificación.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se hace observaciones, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 2.a "Enseñanza y Fomento Agrícola".

Se ha suprimido el item 16, encargado de la sección aves de corral.

El señor ALESSANDRI (Don José P.) — Voy a pasar a la Mesa una minuta de algunas indicaciones que formulo sobre distintos items, a fin de que se tengan presentes en el momento oportuno.

El señor CONCHA (Don Juan Enrique). — Me parece que hay un error de impresión en el item 22, porque la suma aprobada por la Comisión Mixta fué de ocho mil pesos, y aquí aparece con seis mil pesos.

El señor SECRETARIO. — Está corregido a pluma, señor senador.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — En el rubro "Instituto Agrícola", item 21, formulo indicación para que se agregue la frase: "con derecho a premios".

El funcionario que desempeña el cargo de Sub-Director de este establecimiento, tenía derecho a premios cuando desempeñaba el cargo de Director de la Escuela Agrícola de Chillán. De tal suerte que con su promoción al cargo que actualmente desempeña, ha visto reducida su remuneración.

El señor ZAÑARTU (Don Héc-

tor). — Tal vez sería preferible aumentar el sueldo de este empleado antes que darle derecho a premios, porque eso puede ser origen de que otros empleados de igual categoría soliciten análogo derecho.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que la ley sólo reconoce el derecho a premio a los rectores o directores y a los profesores de establecimientos especiales de instrucción.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Los profesores de las escuelas industriales tienen el derecho a premios en virtud de una disposición de la ley de presupuestos, como una simple ampliación del art. 44 de la ley orgánica de Instrucción Secundaria y Superior.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que los profesores de la enseñana industrial y agrícola tienen derecho a premios.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — El Tribunal de Cuentas ha objetado ese derecho.

El señor CLARO SOLAR. — Por la ley de Instrucción, no; pero la ley de presupuestos les ha acordado ese derecho.

En fin, yo no me atrevo a resolver el punto; el señor Ministro podrá hacerlo.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas) .— La enseñanza técnica industrial no existía cuando se dictó la ley de 1879, sobre enseñanza Secundaria y Superior, y por esto los profesores de aquella enseñanza no tienen derecho a los premios en ella establecidos, pero si hay razón para conceder premios a unos profesores, la misma razón existe para concederlos a otros, y no habiendo ley orgánica al respecto, puede darse el derecho por la ley de presupuestos.

El señor BARRIOS. — El item 765 consulta la suma de 80 mil pesos para pago de premios a estos profesores.

El señor CLARO SOLAR. —Entonces, yo tenía razón.

El señor VARAS. — Pido que se dé lectura al artículo 4.o de la ley del año 12.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 4.o En la discusión del presupuesto en las Cámaras, no podrán hacerse indicaciones de aumento de ninguna especie. Las indicaciones de este orden que en la discusión de los presupuestos se presentaren, se tomarán como proyectos de ley".

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Esa disposición de la ley del año 12 se refiere a aquellas indicaciones de aumento que no estén dentro de la cuenta del presupuesto; pero no a las que se presenten saldadas, es decir, que indican la fuente de recursos con que se atenderá al gasto dentro de la cuota asignada al mismo presupuesto.

Pero no era éste el objeto que perseguía al hacer uso de la palabra, sino formular una indicación para modificar la indicación del honorable senador por Concepción, que aumenta el sueldo del subdirector e Inspector General de la Escuela Práctica de Agricultura, en el sentido de limitar el aumento a $ 7,000, en vez de $ 9,000 a que lo eleva la indicación primitiva.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Mi indicación se refiere al sub-Director del Instituto Agrícola, que por el hecho de pasar de su puesto en la Escuela Agrícola de Talca, al que ocupa actualmente, ha perdido parte de su sueldo, por cuanto no se le reconoce el derecho a premios que tenía cuando desempeñaba su antiguo cargo.

El señor ALESSANDRI (don J. P.) — Supongo, señor Presidente, que habrá que dar cuenta de las indicaciones que he tenido el honor de formular.

El señor LAZCANO (Presidente). — Esas indicaciones están en discusión conjuntamente con el presupuesto.

El señor CLARO SOLAR. — Pero convendría conocerlas. . .

El señor BARROS ERRAZURIZ. — No estamos en la discusión, sino en la votación del presupuesto. Conviene dejarlo así establecido.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri, ha formulado indicación para mantener el item 16 que se ha suprimido en el informe de la Comisión Mixta, y que dice: "Encargado de la sección aves de corral. . . $ 3,000".

El señor CLARO SOLAR.—Hemos entrado a la discusión de las modificaciones introducidas en este presupuesto, señor presidente, y no he oído leer el informe respectivo de la Comisión Mixta.

Sería conveniente que el Senado lo conociera a fin de saber si el presupuesto está saldado o nó.

Estoy oyendo que se hacen indicaciones de aumento y quiero saber si hay sobrante. Yo pido que se dé lectura al informe.

El señor SECRETARIO. — El informe de la Comisión Mixta, dice así:

"Honorable Senado:

"La Comisión Mixta de Presupuestos ha tomado en consideración el Proyecto de Ley de Gastos de la Administración Pública para 1920 en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, y tiene el honor de someterlo a vuestra aprobación en los términos que constan del ejemplar adjunto.

"En cumplimiento de lo establecido por la ley No. 2672, de 17 de Agosto de 1912, se fijó para los gastos de este Departamento la cuota que le asignaba el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que remitió al Congreso la Ley de Presupuestos para 1920, o sea, $ 17.061,750, moneda corriente y $ 52,550 oro.

"Reducido el oro a moneda corriente con el recargo de 50 por ciento fijado por la Comisión, resultan $ 78,825, que agregados a la cuota papel se obtiene la cuota única en dicha moneda, ascendente a $ 17.140,575.

"La Comisión impuesta de que los Presupuestos presentados por el Ejecutivo no consultaban los fondos requeridos para atender las verdaderas necesidades de la administración, al fijar como cuota para los gastos de este Presupuesto la cantidad anteriormente indicada resolvió, en su propósito de presentaros un Presupuesto sincero, que si el estudio que hiciera la sub-Comisión y que a su vez prevé la Comisión, dejaba establecido que era indispensable aumentar esa cuota, se arbitrarían las medidas que procedieran a fin de elevarla en la cantidad necesaria para cubrir el mayor gasto impuesto por las necesidades efectivas de los servicios.

"La sub-Comisión, en el desempeño de su cometido, hizo un prolijo estudio de este negocio y propuso modificaciones que excedían la cuota en la suma de $ 3.454,605.98 moneda corriente, incluyendo en esta cantidad los aumentos en oro, previa reducción con el recargo fijado de 50 por ciento.

"Para saldar dicho exceso proponía como fuente de recursos las utilidades provenientes de la acuñación de moneda divisionaria autorizada por la ley No. 3527, de 8 de Agosto de 1919.

"La Comisión antes de pronunciarse acerca de este punto quiso oir al señor Ministro de Hacienda y, al efecto, le remitió oficio rogándole se sirviera concurrir a una de sus sesiones.

"El señor Ministro asistió a la sesión celebrada el 18 de Diciembre último y proporcionó algunos datos relacionados con este asunto de los cuales se desprendía que el producido de la ley citada, no alcanzaba a cubrir el mayor gasto que importaban las modificaciones propuestas.

"Con este motivo se promovió un extenso debate, después del cual se acordó entrar a la discusión particular del Presupuesto sobre la base de un aumento de la cuota de $ 3.500,000, debiendo la Comisión en cumplimiento del art. 7.o de la ley de 16 de Setiembre de 1884, proponer al Congreso los recursos extraordinarios para cubrir el referido exceso.

"En conformidad a ese acuerdo la cuota para los gastos del Presupuesto de Industria y Obras Públicas quedaba con la suma total de $ 20.640,575, moneda corriente.

"En la cantidad indicada está incluída la suma de $ 3.336,000, consultada en los item 808 y 837 para las obras de agua potable de Pisagua y para la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, obras que deben llevarse a cabo con los fondos especiales concedidos por la ley No. 3200, de 22 de Enero de 1917.

"En el curso del estudio de este negocio se hicieron presente numerosas necesidades que no habían sido contempladas por la sub-Comisión y que la Comisión no podía eludir en su propósito, como anteriormente se ha dicho, de someter a vuestra aprobación Presupuestos que consulten los fondos para atender las gastos efectivos de la administración.

"Entre esos gastos figura la suma de $ 930,700, destinada a diversas obras públicas por las leyes No. 3412 y 3421 de 27 y 26 de Setiembre de 1918, respectivamente y por la ley No. 3466, de 30 de Diciembre.

"La Comisión estimó que debían consignarse en el Presunpuesto los fondos destinados a fines especiales por las leyes citadas, atendido a que el Congreso, al dictarlas, había manifestado su voluntad de que se ejecutaran las obras en referencia.

"Como no era posible introducir en el Presupuesto mismo economía tan considerable para dar cabida a ese gasto, se acordó elevar en la cantidad necesaria la suma de 3 millones 500 mil pesos que se había fijado como aumento de la cuota.

"Con motivo de esta resolución, la cuota definitiva quedaba fijada en la cantidad que arrojara la suma del Presupuesto, modificado en conformidad a los acuerdos de la Comisión.

"Practicada esa operación, reduciendo el oro a moneda corriente, el presupuesto de la Comisión consulta gastos en papel por la suma de $ 21.301,213.39 o sea superior en $ 4.160,638.39 a la cuota fijada en conformidad a la ley N.o 2762, de 17 de Agosto de 1912.

"Para cubrir este mayor gasto, la Comisión, en cumplimiento de la disposición contenida en el art. 7.o de la ley de 16 de Septiembre de 1884, os indica como fuente de recursos extraordinarios el proyecto de ley sobre reforma del arancel aduanero que, según oficio del señor Ministro de Hacienda que ha tenido la Comisión a la vista, producirá una mayor entrada de $ 15,000.000, como mínimo, con relación a la calculada para esos mismos derechos.

"Se hace, pues, necesario que el proyecto de ley en referencia, sea despachado en el actual período de sesiones extraordinarias."

El señor CLARO SOLAR.—De la lectura del informe se desprende que hay un déficit que la Comisión dice asciende a cuatro millones de pesos.

No sé si al calcularse este déficit se ha descontado tres millones y tantos mil pesos para obras públicas autorizadas por leyes especiales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Sí, señor senador.

El señor VARAS.—La cuota asignada al presupuesto del Ministerio de Industria fué un poco superior a diecisiete millones de pesos. De esa suma, poco más de trece millones correspondían a gastos que podrían llamarse administrativos y tres millones y fracción a gastos que se pagan con fondos especiales; el exceso que nota el señor senador corresponde al segundo grupo de gastos, y es por eso que la comisión propone saldarlos con fondos también especiales.

El señor CLARO SOLAR.—De todas maneras tenemos que cumplir la ley del año 12, que ordena que el Senado no apruebe presupuestos con déficit.

Por otra parte, la Comisión ha tomado como una de las bases del cálculo de entradas probables la que modificará el arancel aduanero, es decir, un proyecto de ley que sólo existe en la mente del legislador, pues, ni siquiera ha sido informado. De manera que el presupuesto se basa en una ley que está por dictarse y, todavía, en que dicha ley produzca lo que se espera de ella, o sea quince millones de pesos más o menos.

Agréguese a lo dicho, que ya se ha echado mano de este mismo recurso para saldar otros presupuestos.

En el mensaje con que se presentaron los presupuestos en el mes de Junio, y en la discusión habida en la Comisión Mixta, se ha dicho con toda claridad que para poder saldar los presupuestos era necesario despachar los proyectos pendientes sobre modificación a distintas leyes de contribuciones, como las de tabacos, herencias, haberes, y, en fin, la arancelaria de aduanas; pero ninguno de estos proyectos ha sido agitado.

Las modificaciones a la ley de aduanas y a la forma de cobrar esta contribución, es tanto más necesaria cuanto que ella va encaminada a restablecer el circulante oro en el país.

En otros años, se aprobaron algunos gastos o partidas del presupuesto con la salvedad de que no se les daría curso mientras no se despacharan las leyes de recursos correspondientes.

No sé si el señor Ministro de Industria y Obras Públicas esté en situación de decirnos cómo va a saldarse este presupuesto, porque mientras no se despachen los proyectos de que se habla, no hay recursos efectivos para atender al mayor gasto de cuatro millones de pesos.

Si nosotros aprobamos gastos sin que existan los recursos para cubrirlos, damos un mal ejemplo y hacemos algo que es contrario al propósito que se tiene de estabilizar el valor de la moneda.

Urge, pues, despachar las leyes que modifican la manera de cobrar los derechos aduaneros y otros impuestos, como la ley que limita la excepción de las deudas en el impuesto de haberes, excepción que desgraciadamente se estableció en la ley y que hace que muchas propiedades no paguen un centavo. ¿Por qué? Porque están hipotecadas en una cantidad superior a la tasación que se ha hecho de ellas. La mente del Congreso a este respecto fué eximir del pago de contribución la mitad del valor de la propiedad, porque se creyó que las deudas guardaban relación con el criterio que la ley ha dado a la Caja Hipotecaria, de hacer préstamos hasta por la mitad del valor de la propiedad. Y se dijo que no era justo que un individuo que no tiene en su haber sino la mitad de lo que representa la renta de su propiedad, puesto que la otra mitad la debe a largo plazo, pague contribución por el total de su valor.

Pero ¿qué ha resultado en la práctica? Que propiedades que valen un millón de pesos no pagan contribución, o pagan una contribución irrisoria, mientras que un propietario con $ 100,000 paga 10 veces más que lo que paga el millonario del lado. Esta situación no se ha modificado, a pesar de que una ley que tratara de remediar este mal, podría pasar en un cuarto de hora.

Yo creo que es indispensable activar una ley que modifique las leyes tributarias, como el único medio de encuadrar los presupuestos dentro de las prescripciones de la ley del año 12, que nosotros estamos obligados a respetar.

Yo no quiero crear dificultades al señor Ministro en el despacho de este presupuesto, y me limito a salvar mi voto, porque no puedo aceptar un presupuesto que aparece manifiestamente desequilibrado. El Senado va a acordar 4 millones de pesos de gastos sin tener a la vista los fondos para cubrirlos. No es posible marchar con simples esperanzas de leyes. Si no hay recursos con que hacer estos gastos, ello será muy deplorable; pero, esos gastos no deben autorizarse en ese caso.

Sin embargo, dejo este asunto al criterio del señor Ministro y llamo su atención a la dificultad para que, en unión de sus colegas, trate de resolverla ya que en esta Cámara no tenemos iniciativa en materia de contribuciones.

Todos los días estamos tropezando con esta dificultad, que se explicaban en el antiguo régimen constitucional, bajo el cual el Senado no tenía la misma base de elección popular; pero que son absolutamente inexplicables hoy en que la generación de una y otra Cámara emana directamente del pueblo. Hace tiempo presenté un proyecto de ley de reforma constitucional sobre esta materia, porque este sistema es una verdadera rémora, ya que en esta forma no podemos dictar leyes completas. En la misma ley a que me he estado refiriendo, sobre estabilización de la moneda, nos hemos encontrado con dificultades insuperables. Precisamente esta a que se refiere la Comisión Mixta, diciendo que la reforma del arancel aduanero va a ser una fuente inagotable para cubrir todos los excedentes de gastos en los presupuestos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo rogaría al honorable senador por Aconcagua que nos dijera en cuánto se ha calculado la exportación del salitre durante el presente año.

El señor CLARO. — En cincuenta millones de quintales, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Y cuántos millones se han exportado en Diciembre?

El señor CLARO. — Seis millones 400 mil; pero me parece que no puede tomarse como base esta cantidad para modificar el cálculo de las entradas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo me atrevería a asegurarle al honorable senador que según los cálculos y las informaciones que existen, la exportación en el año próximo no será en ningún caso inferior a 60 millones de quintales.

El señor CLARO. — Los cálculos que se hacen en forma indeterminada no pueden servir de base para modificar un presupuesto.

Yo, creo, en todo caso, que la ley del año 12, debe ser cumplida en primer término, por nosotros, porque si el Senado no la cumple y tolera los excesos de gastos que se proponen, sobre todo en vísperas de elecciones, —querría decir que desaparecería la única valla que existe para detener el derroche.

Esta ley fué despachada por el Congreso en un cuarto de hora de patriotismo, por unanimidad, y estamos obligados a cumplirla, aunque sea ahora tan criticada, porque de otra manera no veo yo cómo podríamos exigirle al Gobierno una buena administración.

El señor VARAS. — Yo deseo explicar en unas cuantas palabras el procedimiento que adoptó la Comisión.

Debo empezar por manifestar que celebro mucho las palabras que ha pronunciado el honorable senador por Aconcagua, referentes al cumplimiento de las disposiciones de la ley del año 12; a mi vez debo decir que la Comisión se encontró con que este presupuesto estaba excedido con items que representaban gastos urgentes en los cuales no se podía hacer economías, como ser: puentes, ferrocarriles, caminos, etc., obras iniciadas que no admiten postergación.

¿Qué dice la Comisión? La Comisión se apoyó en la ley, que dice que se tendrá en cuenta el cálculo de las entradas probables. Cuando sobre este cálculo se presenta una comunicación o una declaración del Ministro de Hacienda, que es el encargado del Tesoro Nacional, manifestando que entre las entradas probables puede la Comisión calcular quince o dieciocho millones de pesos que producirá la ley de impuestos aduaneros que se está discutiendo en la Cámara de Diputados, me parece que la Comisión no puede hacer otra cosa que aceptar la exposición del Ministro, y decir: de estos quince o dieciocho millones de pesos que tenemos como nuevas entradas probables, podemos destinar para el Ministerio de Industria y Obras Públicas la suma de cuatro millones de pesos. Esta ha sido la actitud asumida por la Comisión Mixta.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Precisamente iba a manifestar lo mismo que acaba de expresar el señor senador por Valparaíso, que es miembro de la Comisión Mixta. En esta situación el deseo del Ministro ha sido presentar un presupuesto sincero, porque el Gobierno cree que un presupuesto que no refleja las verdaderas necesidades de la Nación, induce a errores inconvenientes al Congreso, porque trae como consecuencia, la petición rápida de suplementos por las sumas que no han sido consideradas por el Congreso en el cálculo de gastos, lo que produce un desequilibrio peor que un desequilibrio previsto, franco y sincero con que viniera el presupuesto al Congreso.

En cuanto a la parte financiera, la Comisión Mixta propone saldar el déficit en la forma que ha indicado, y en esto el Ministro que habla no ha hecho otra cosa que deferir a lo manifestado por el señor Ministro de Hacienda y a las resoluciones que tomó la Comisión Mixta.

Es cierto que para saldar el presupuesto se toman en cuenta los recursos que han de producir las leyes pendientes ante el Congreso. Esto está indicando que el señor Ministro de Hacienda, que acepta esta imputación y la patrocinó en la Comisión Mixta, ha contraído el compromiso de contribuir por todos los medios que estén a su alcance al despacho de esos proyectos de ley.

Ya el señor Ministro de Hacienda ha activado en la otra Cámara el despacho de la ley sobre impuesto a los tabacos. He tenido la oportunidad de conversar repetidas veces con él y me ha manifestado que está resuelto a dedicar una atención preferente a todos los proyectos que crean fuentes de recursos para el Erario. Durante todo este tiempo el señor Ministro de Hacienda no ha podido avanzar en el particular, porque ha tenido todo su tiempo absorbido por el despacho del proyecto monetario; pero tan pronto como este proyecto sea ley de la República, dedicará toda su atención al despacho de las leyes tributarias.

El señor CLARO SOLAR. — Es sensible que el señor Ministro subordine su opinión a las ideas de la Comisión; pero, de todos modos, agradezco la explicación que se ha servido darme su señoría, y como no quiero ser un obstáculo para el despacho de este presupuesto, me limito a salvar mi voto en orden a que no acepto un presupuesto que no aparezca saldado con recursos verdaderos.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Yo no quiero hablar por no prolongar el debate, pero tendría mucho que decir en contra de la ley de 1912, que se nos pinta como una verdadera panacea.

En Chile estamos procediendo al revés de todo el mundo en la formación de los presupuestos, y de ahí que, como lo manifestó el honorable Ministro de Industria hace un momento, nuestros presupuestos no son sinceros porque no reflejan la verdadera situación del Erario Nacional. En todos los países del mundo los publicistas recomiendan hacer primero los presupuestos y buscar después los fondos necesarios para saldarlos; pero aquí se distribuyen primero los fondos y después se hace el presupuesto; es lo mismo que mandar hacer primero el zapato y después el pie que se va a calzar.

Como he dicho, no quiero abrir debate sobre el particular, pero quiero manifestar que considero que eso es profundamente inconveniente.

El señor CLARO SOLAR. — Debe despacharse primero las leyes tributarias.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — La indicación que he tenido el honor de formular, tiene una base de justicia muy notoria, como lo va a ver el Honorable Senado.

El actual Sub-Director del Instituto Agrícola, desempeñaba el puesto de Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, y como tal gozaba de doce mil pesos de sueldo anual. Cuando pasó a desempeñar el cargo de sub-Director del Instituto perdió mil doscientos pesos de renta, y, además, los premios que como Director del otro establecimiento tenía derecho a percibir.

Como se ve, es justo aumentarle el sueldo a los doce mil pesos que antes tenía, o que se le conceda derecho para gozar sus premios, sin que esto quiera decir que en adelante sigan aumentando sus premios en la forma que está establecido por los profesores del establecimiento.

Este caballero aceptó la nueva situación, con menor renta, por compromisos personales con el actual Director de servicios agrícolas.

En vista de las razones que he expuesto, modifico la indicación que había formulado, en el sentido de que se acuerde a este empleado y el derecho a los premios que devengaba como Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago.

El señor ALESSANDRI (Don José P.) — He oído con mucho interés al honorable senador por Concepción y apoyaré con todo entusiasmo la indicación que hace, porque la considero de plena justicia, sin contar con que se trata de un empleado modelo, que hace un bien muy grande al país.

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas. — Yo desearía que se modificara la indicación que acaba de formular el señor senador por Concepción, en el sentido de que se aumentara el sueldo de este empleado pero que no se le reconociera derecho a premios, porque esto importaría faltar a la lógica y al sistema establecido. En efecto, el espíritu de la ley de instrucción secundaria y superior, de Enero de 1879, ha sido conceder premios únicamente a los profesores; por eso no los tienen los inspectores, los contadores y demás empleados que desempeñan labores administrativas en los establecimientos de instrucción. Yo desearía que no se quebrantase ese principio en esta ocasión, aún cuando sea por hacer una obra de justicia; esta innovación podría dar origen a grandes desembolsos futuros para el Erario Nacional.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — No tengo inconveniente para aceptar la idea que insinúa el señor Ministro, y en consecuencia , propongo que se aumente el sueldo de este empleado a trece mil psos anuales, retirando la indicación relativa al goce de premios.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — La suma que indica el señor senador por Concepción, tal vez es un poco exagerada, porque ella colocaría a este empleado en una situación superior a la de otros de igual categoría, como los jefes de servicios.

Por otra parte, creo que este empleado no ganaba trece mil pesos como Director de la Escuela de Agricultura, con sus premios.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Concedámosle siquiera, doce mil pesos de sueldo. Reduzco a esta suma mi indicación.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente por parte del H. Senado, se dará por aprobada la partida con las indicaciones de la Comisión.

El señor VARAS.—Pido que se lea nuevamente el artículo 4.o de la ley de 1912, para que lo tengan presente los señores senadores.

El señor SECRETARIO.—Art. 4.o "En la discusión del presupuesto, en las Cámaras, no podrán hacerse indicaciones de aumento de ninguna especie. Las indicaciones de este orden que en la discusión de los presupuestos se presentaren, se tramitarán como proyectos de ley".

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— ¿De aumento sobre qué?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Este artículo se refiere, como decía muy bien el señor senador por Maule, a las indicaciones no saldadas, pero no a aquellas que indiquen fuente de recursos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—A las indicaciones de aumento sobre la cuota.

El señor CONCHA (don Malaquías).—De otra manera esto importaría cercenar todas las facultades del Congreso.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Poco más o menos los senadores tendríamos que limitarnos a decir amén a todas las modificaciones de la Comisión Mixta.

Este artículo se ha entendido siempre en el sentido de que no se admitirán indicaciones de aumento sobre la cuota; pero no en el sentido de que dentro de la cuota no se puedan hacer cambios.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Maule ha propuesto elevar el item 63, sueldo del Sub-director, Inspector General-contador, de $ 4,800 a $ 7 mil, suprimiendo otros dos item para saldar el mayor gasto.

El señor LAZCANO (Presidente).—En votación.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EN FRANCIA ES OPINION CASI UNANIME QUE GEORGES CLEMENCEAU SERA ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Lenin habría hecho un nuevo ofrecimiento de paz a Gran Bretaña, prometiendo dar término al régimen del terror

Por diversos conductos se confirma que letones y polacos han arrojado a los maximalistas de Dwinsk, y continúan avanzando sobre Pskoff

LA PERSECUCION A LOS EXTREMISTAS EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS CONTINUA ENERGICAMENTE

El llamado Embajador maximalista de Rusia, Martens, ha desaparecido

...pueblos de México quedaron destruídos por el último terremoto, y dos de ellos fueron saqueados por los rebeldes, después de la catástrofe. — En Couzatlán las víctimas pasan de mil

[GR]AN BRETAÑA

[DETENCI]ON DE UN IRLANDES

...7.—Bartle Kelly, her... propietario de la canti... ...cida en el camino de ... donde se encontraban ...s los que asaltaron al ...ente de Irlanda, viz... ...nch, el 19 de Diciem... ...a, ha sido detenido en ...de ayer y llevado a la ...un automóvil militar.

[CON]FERENCIAS DE NITTI [Y] LLOYD GEORGE

...ES 7.—Se espera que ...las conferencias entre ... George y el premier ...itti, para que así Lloyd ...itti y Lord Curzon pue... ...r a París el Jueves, o ...dar, el Viernes. ...ente, proyectan partir, ...ble, el Jueves. ...cusiones que se cele... ...sta capital no son defi... ...no preliminares de las ...as que se celebrarán en ... el premier Clemenceau.

...PAS DE OCUPACION [A]LLANAMIENTOS EN IRLANDA

...N 7.—Considerables fuer... ...es y de policía allana... ...mañana los cuarteles ...sinnfeiners, el Parla... ...andés y la nueva socie... ...guros irlandesa.

...NCIA ATRIBUIDA AL [VIAJE D]E LOS SEÑORES NITTI Y SCIALOA

...ES 7. — "The Morning ... que la presencia en Lon... ...s señores Nitti y Scialoia ... esperanzas de que Ita... ...eslavia están en vísperas ...nar las cuestiones que las ... que actualmente es una ...ncia, se asociará a Fran... ...n Bretaña, que tratan de ...del Imperio turco para ... los destinos futuros de ...nes mediterráneas. ...omento es de gran im... ...para los tres países.

[SO]LICITUD DE LOS CIU[DAD]ANOS DE DUBLIN

...N, 7.—En vista del au... ...os robos, los ciudadanos ...inentes, reunidos el Lunes ...blea, acordaron solicitar ...toridades una mejor pro... ...licial.

[ALL]ANAMIENTOS EN DUBLIN

...N 7. — Ochenta soldados ... de rifles y bayonetas y ... con cascos de trincheras, ...n automóviles a las ofici... ...Compañía de Seguros, ... anuncia que se verificó ...ción. ...mbro de la Cámara de los ... Mr. Staines, es el presi... ...esa compañía. ...an multitud presenció es... ...habiéndose igualmente ...rente a los cuarteles ge... ...nnfeiners, donde cincuen... ...s, acompañados de polí... ...ficaron un allanamiento.

[CONFER]ENCIA DE LOS DELE[GADO]S FERROVIARIOS

...ES 7. — Sesenta dele... ...representación de medio ... empleados y operarios ...os, han iniciado una con... ...cuyas resoluciones son es... ...mañana, con respecto a los ...tos del Gobierno.

[ACTI]TUD DE LOS OPERA[RIO]S FERROVIARIOS

...ES 7. — El órgano labo... ...e "Herald", predice que ...iarios rechazarán hoy los ...tos del Gobierno y que ...na fuerte corriente en fa... ...na huelga nacional si el ... continúa negándose a ac... ...as peticiones originales ...rarios.

[DETENCI]ON DE UN IRLANDES SOSPECHOSO

...ES 7. — Los diarios ...ue se ha detenido al her... ...patrón del café donde se ... los asaltantes del viz... ...nch antes de su atenta... ...ndividuo ha sido llevado ...cel de Inglaterra.

[DECLAR]ACIONES DEL SEÑOR NITTI

...ES, 7.—El señor Nitti en ...vista periodística, declaró ...ondres procedería a un ...mbio de vistas sobre la ...el Adriático y del Me... ... acerca del cual se de... ...forma definitiva los tér... ...s resulten de las próxi... ...erencias de París, cuya ...ón era difícil prever, ...do probable que ellas ...guen hasta después de ... presidencial.

EMPLEO DE AMETRALLADORAS LEWIS EN IRLANDA

LONDRES, 7.—Desde Belfast ha llegado a "The Evening News" un despacho que dice:

"Las autoridades han decidido armar con ametralladoras Lewis, los puestos de policía aislados al sureste de Irlanda.".

SOBRE EL PROPOSITO DE VOLAR LOS BUQUES EN SCAPA FLOW

LONDRES, 7.—Algunos diarios publican la noticia de que se ha decidido volar con dinamita los barcos hundidos en Scapa Flow.

De fuente semioficial se anuncia que no hay ninguna confirmación sobre el propósito de destruir los barcos, y se cree que en realidad no se ha adoptado resolución alguna al respecto.

EL SEÑOR NITTI CONFERENCIA CON LORD CURZON

LONDRES, 7.—El premier italiano, señor Nitti celebró esta tarde una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, lord Curzon.

FRANCIA

UN LLAMAMIENTO DE AUSTRIA al pueblo norteamericano

PARIS, 7.—"El último recurso de Austria es dirigir un llamamiento al pueblo norteamericano para que no permita que siete millones de individuos perezcan del modo más miserable', fué la declaración que hizo al corresponsal de la Associated Press el jefe de la delegación austriaca barón Eichoff, quien agregó en seguida: "Deseo que la Associated Press diga a las esposas y a las madres norteamericanas que hablo en nombre de las esposas y madres austriacas, cuyo orgullo ha sido siempre tener una numerosa familia y que viven ahora temiendo la maternidad a causa de las horrorosas condiciones en que nace la nueva generación."

ALIADAS EN LOS TERRITORIOS EN QUE SE CELEBREN PLEBISCITOS

PARIS, 7.—En la nota entregada anoche a la delegación alemana, los aliados se niegan a disminuir el monto de las tropas destinadas a los territorio sen que han de celebrarse plebiscitos, diciendo que la no participación de los Estados Unidos en la ocupación ha disminuido ya esas tropas en una cuarta parte, reduciendo los gastos de Alemania en la misma proporción, por lo que la solicitud de Alemania para que el número de esas tropas sea aún reducido, no es justificada.

Se informa en los círculos diplomáticos que, aun cuando es posible que el cambio de las ratificaciones se verifiquen el Sábado, puede también que esa ceremonia sea postergada hasta el Lunes, debido a dificultades que ha encontrado la comisión de peritos.

NUEVA COMPAÑIA DE NAVEGACION FRANCO-BELGA

PARIS, 7.—El proyecto de estrechar las relaciones comerciales entre Francia, Bélgica y los países de la América del Sur, ha quedado manifestado por el anuncio de la fundación, en Amberes, de una nueva Compañía de navegación a vapor, cuyo nombre será "Compagnie du Sud Franco-belge".

Los vapores de esa nueva compañía, que navegarán bajo bandera belga, efectuarán viajes entre Amberes y los puertos de Brasil y Argentina.

CONFERENCIA DEL SUB-DIRECTOR DEL INSTITUTO PASTEUR

PARIS, 7. — El sub-director del Instituto Pasteur, M. Calmette, dictó en la Sorbonne una conferencia en la que insistió particularmente sobre la extensión de la tuberculosis ganglionar y pulmonar en las regiones que sufrieron el yugo enemigo, debido a las restricciones alimenticias pues esta es una de las causas más importantes del dearrollo del flagelo, agregando que es justo hacer soportar al invasor las responsabilidades del mal cometido precisamente ahora, cuando los alemanes imploran piedad para sus propios niños.

LA CANDIDATURA DE M. CLEMENCEAU A LA PRESIDENCIA

PARIS, 7. — Los diarios consideran unánimemente que M. Clemenceau será elegido Presidente de la República, agregando que los representantes de los grupos parlamentarios emplearán tales argumentos que el anciano político tendrá que aceptar y no podrá oponer una negativa. Según ellos, no existe ningún parlamentario, tanto en la Cámara como en el Senado, que dude del resultado.

"Le Journal" pone en relieve que, desde 1789 la Asamblea Nacional no ha sido nunca tan numerosa pues se compone de 932 a 934 miembros.

Los diarios opinan que M. Clemenceau obtendrá por los menos 700 votos en la primera votación. Recuerdan que el sucesor de M. Poincaré será el décimo Presidente de la República y que asumirá la posesión de esa magistratura el 17 de Marzo 49 años exactamente después de las elecciones del primer Presidente de la tercera República, que fué elegido el 17 de Marzo de 1871.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL ESTADO POLACO

PARIS 7. — Entrevistado en Varsovia el jefe del Estado polaco, general Pildsuski, afirmó su confianza en los obreros y campesinos contra el maximalismo, que, a su juicio, no entrará a Polonia.

Dijo también que las relaciones entre Francia y Polonia, son tan excelentes, que han llegado a ser familiares y que resistirán la prueba del tiempo, pues los intereses de ambos países son idénticos.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA DE BELGICA.

PARIS 7. — El Ministro de Economía de Bélgica, M. Jasper, declaró en una entrevista que Bélgica proveerá de carbón a Francia al mismo precio que a los ferrocarriles belgas, como compensación a la provisión de minerales franceses.

Con respecto al cambio, declaró que había sido objeto de conversaciones celebradas en París, agregando: "Nos orientamos hacia acuerdos internacionales que realizarán su estabilidad. Las negociaciones van por buen camino".

PERSISTE EL BUEN TIEMPO

PARIS 7. — El buen tiempo persiste. El Sena continúa bajando de nivel.

LOS PRISIONEROS DE GUERRA ENFERMOS O INVALIDOS

PARIS 7. — Un buque hospital repatriará próximamente a Constantinopla y a un puerto búlgaro del Mar Negro, a los prisioneros turcos y búlgaros enfermos o inválidos.

EL NIVEL DEL SENA CONTINUA BAJANDO

PARIS, 7.—El descenso del río Sena continúa. Se ha comprobado una baja de 15 centímetros y se prevee que ese descenso continuará si persiste el buen tiempo.

LA HUELGA DE LOS ARTISTAS DE LA OPERA

PARIS, 7.— Los artistas de la Opera que están actualmente en huelga celebraron una reunión en que votaron una orden del día por la cual deciden continuar el movimiento.

El personal organiza conciertos en las casas y en los locales de los sindicatos.

FALLECIMIENTO DE UN EX-MINISTRO

PARIS, 7.—Se anuncia el fallecimiento del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, M. Emile Flourens.

EL NIVEL DE LOS RIOS BAJA RAPIDAMENTE

PARIS, 7.—Siete mil personas han quedado temporalmente sin hogar y veintiun mil individuos están sin empleo como consecuencia de las inundaciones.

El nivel de los ríos baja rápidamente y se espera que las condiciones normales quedarán restablecidas a fines de la semana a menos que sobrevengan nuevas lluvias.

LOS ARREGLOS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BOX

PARIS 7. — El manager de Carpentier, M. Descamps, envió un cablegrama al norteamericano Coffroth, aceptando las condiciones del campeonato mundial de box entre Carpentier y Dempsey, que se realizará en la pista de carreras de Tiajuana, poniendo como única objeción que Carpentier se niega a una pelea de más de quince rounds.

LA LLEGADA DE LA DELEGACION HUNGARA

PARIS 7. — Ha llegado a esta capital la delegación húngara, compuesta de sesenta personas.

LA PAZ SEPARADA CON LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS 7. — El jefe de la delegación húngara, Apponyi, declaró a los corresponsales de los diarios vieneses que la cuestión más importante será decidir si es necesario la paz separada con los Estados Unidos.

COMENTARIOS ACERCA DE LA PROXIMA ELECCION PRESIDENCIAL.

PARIS, 7.—Los diarios comentan la elección presidencial que se realizará el 15 del presente y aceptan a M. Clemenceau como futuro Presidente, aún a pesar de que el premier no reconozca su candidatura, que ha sido lanzada por sus amigos.

Los comentarios son en su mayoría elogiosos, si bien los de la prensa extremista son sarcásticos.

Se hace notar que, por segunda vez en la historia, el Presidente de la República será un hombre que no tiene ninguna función, pues, el 15 del presente, M. Clemenceau será un simple ciudadano.

El otro caso fué la elección del mariscal de Mac Mahon, segundo presidente de la tercera República.

RESPUESTA NEGATIVA DE LOS ALIADOS a una nueva petición de Alemania

PARIS, 7.—La contestación de los aliados a la nota en que Alemania pedía la reducción de las tropas que ocupan los territorios en que deben efectuarse los plebiscitos, declara que la petición alemana no puede ser tomada en consideración.

En los círculos diplomáticos se declara que no es imposible que el canje de las ratificaciones del tratado de Versalles se efectúe el Sábado; sin embargo, hay razones para creer que en vista de las dificultades que encuentra la comisión mixta de peritos, la ceremonia se podría aplazar hasta el lúnes próximo.

LOS ARREGLOS PARA EL ENCUENTRO ENTRE DEMPSEY Y CARPENTIER

PARIS, 7. — El menager M. Descamps resolvió aceptar la proposición de Mr. Coffroth, de una caja de cuatrocientos mil dollars por la lucha entre Dempsey y Carpentier, después de una reunión de los empresarios franceces, quienes desidieron que era imposible hacer frente a la competencia siempre creciente de los norteamericanos.

"Los norteamericanos, declararon, nos han dejado knock out antes de entrar al ring".

Descamps, en su respuesta cablegráfica a Mr. Coffroth, declaró que Carpentier deseaba una pelea corta. "Esto de hablar de una lucha a cuarenta y cinco rounds, declaró, es estúpido, pues si el campeonato mundial no ha sido resuelto dentro de los quince rounds, ni Carpentier ni Dempsey son dignos de este título".

M. Descamps insinúa la idea de que el premio sea dividido en partes iguales entre los pugilistas.

ESPAÑA

SUPRESION DE LAS ASOCIACIONES SINDICALISTAS EN BARCELONA

MADRID, 7.—"El Sol", de Barcelona, anuncia que el Gobernador Civil ha ordenado la supresión de las asociaciones sindicalistas y que un centenar de leaders obreros han sido detenidos.

LA SITUACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID 7. — El Consejo de Ministros, reunido anoche, se ocupó especialmente de la situación creada en Barcelona, si bien no se habló de declarar allí el estado de sitio.

En una reunión celebrada por los obreros cesantes por el lock-out de las construcciones, un orador aconsejó imitar los actos de los compañeros catalanes. Los oyentes protestaron ruidosamente.

Es probable que se convoque el Comité Nacional de la Federación Patronal para estudiar una acción que se extendería a toda España, contra las violencias de los obreros.

AMENAZAS AL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS

MADRID 7. — Comunican de Barcelona que el presidente de la Federación de Empleados, señor Graupera, recibía constantemente anónimos con amenazas de muerte.

Ayer recibió otro más enérgico, y lo puso en conocimiento del Gobernador, quien ordenó se redoblara la vigilancia.

BOMBAS CERCA DE UNA FABRICA

ALICANTE, 7.—Se han descubierto cuatro bombas de dinamita en las vecindades de una fábrica establecida en la calle Churucca, las que, felizmente, no explotaron.

ASALTO AL DIRECTOR DE UN DIARIO

GIJON, 7.—Una multitud de obreros asaltó a tiros e hirió al director de un diario local de tendencias opuestas a los sindicalistas.

ITALIA

COMENTARIOS DE "L'IDEA NAZIONALE" acerca de la recepción de Nitti en París y Londres

ROMA, 7.—"L'Idea Nazionale" da poca importancia a las demostraciones de cordialidad que se han hecho al premier Nitti en París y en Londres. "Debemos separar, declara, las apariencias, representadas por sonrisas y amables palabras, de la realidad. La realidad es que los aliados adhieren a la tesis del Presidente Wilson tal como aparece en el memorandum redactado por sir Eyre Crowe y entregado al señor Sclaloia con las firmas de Clemenceau, Lloyd George y Polk.

"Con este memorandum los aliados declaran que obran en conjunto con la delegación norteamericana siendo que dicha delegación se prepara a abandonar la Conferencia de Paz. Es imposible que obtengamos resultados importantes para nosotros si los aliados no cambian de actitud con respecto a la cuestión del Adriático y en sus relaciones con el Presidente Wilson.

"La intransigencia del Presidente Wilson corresponde a la convicción de los aliados de que el problema del Adriático no está incluído en las cláusulas del pacto de Londres."

EL SEXTO EMPRESTITO ITALIANO DESDE LA GUERRA

ROMA 7. — El primer día del sexto empréstito desde el estallido de la guerra ha sido un gran éxito, pues han sido suscrito más de mil millones de liras.

Las suscripciones se realizan con entusiasmo, pues se espera que ese empréstito robustecerá la posición internacional de Italia y mejorará su cambio.

ALEMANIA

LA FALTA DE CARBON Y DE MEDIOS DE TRANSPORTES

BERLIN 7. — Varias usinas han cerrado sus puertas y otras se hallan en vías de tener que hacerlo, a causa de la escasez de carbón.

El aprovisionamiento de víveres se está haciendo cada vez más difícil a causa de la falta de elementos de transportes. Existe, por otra parte, una grave amenaza de huelga en el centro de Alemania.

LA SITUACION EN LA ALEMANIA CENTRAL

BERLIN 7. — Las usinas se cierran a causa de la falta de carbón; el aprovisionamiento es difícil por la falta de medios de transporte y existe una grave amenaza de huelga en el centro de Alemania.

ORDEN DEL DIA DE UN ALMIRANTE ALEMAN

Repudia el tratado de paz calificándolo de vergonzoso

BERLIN, 7—Una orden del día dirigida por el almirante Meurer a las fuerzas de mar y tierra de Kiel, condena "la paz vergonzosa a que ha sido sometida Alemania y la cláusula sobre extradición de los responsables de la guerra", glorifica la destrucción de la flota de Scapa Flow y termina diciendo: "Sigamos el ejemplo de esos camaradas."

PORTUGAL

EL NUEVO MINISTRO DE COLONIAS

LISBOA, 7.—El ex-Gobernador de Mozambique, señor Alvaro Castro, ha aceptado el Ministerio de Colonias.

BELGICA

PROYECTO DE EMPRESTITO

BRUSELAS, 7.—El Consejo de Gabiente acordó someter a la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de empréstito de 2,500 millones de francos, con cinco por ciento de interés y rescatable en setenta y cinco años.

NAVEGACION BELGA-SURAMERICANA

PARIS 7. — Se anuncia que en Amberes se ha formado una compañía de vapores denominadas "La Sud-Americano-Franco-Belga", que hará sus servicios entre Amberes y los puertos brasileños y argentinos.

DINAMARCA

LOS JUDIOS OBSERVAN UNA SEMANA DE LUTO

COPENHAGUE, 7.—Los judíos han resuelto observar un luto de una semana por las vícimas de las matanzas realizadas por los partidarios de Kolchack y Denikine.

Todos los almacenes y oficinas semíticos han sido clausurados y los judíos llevan brazales de crespón con los colores sionistas.

LA ACTIVIDADES COMERCIALES DEL JAPON en Escandinavia

COPENHAGUE, 7. — Los japoneses han organizado en esta ciudad una oficina con el objeto de obtener el comercio escandinavo que antes se hacía con Alemania.

Un despacho de Helsingfors anuncia que los japoneses ofrecen a los importadores finlandeses grandes créditos por un año, con el objeto de cooperar a la importación de artículos japoneses.

Se dice que la extrema depreciación del marco finlandés se debe al aislamiento de ese país durante la guerra y a su necesidad de traer cuanto necesitaba del exterior.

Se espera que los créditos japoneses mejorarán el cambio. Aumenta la exportación de la pulpa para papel y otras mercaderías finlandesas.

HOLANDA

EL EX-KAISER CONTINUA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCION. de su casa en Doorn

AMERONGEN, 7.—A pesar que el ex-Kaiser espera que en breve será formulada la solicitud pidiendo su extradición no ha adoptado ninguna medida para suspender el trabajo de reconstrucción de su casa de Doorn, donde piensa trasladarse dentro de algunos meses.

La "Associated Press" ha sido informada que los informes anunciando que el ex-Emperador prepara una carta para el Rey de Inglaterra, pidiendo su libertad, carecen de veracidad.

LA HUELGA DE ACTORES

Amsterdam, 7.—Todos los teatros de Amsterdam y Rotterdam están clausurados como consecuencia de la huelga de actores que solicitan mayores sueldos.

AUSTRIA

LAS FAMILIAS DE LOS LEADERS COMUNISTAS SON LLEVADAS A ITALIA

VIENA, 7. — Como resultado de las actividades de los alcaldes de cinco ciudades italianas que tienen a su cargo la inspección del traslado de diez mil niños austriacos a Italia, las familias de los leaders comunistas húngaros, incluso la de Bela Kun, han sido puestas en libertad y trasladadas a Italia.

BULGARIA

LA RENUNCIA DEL GABINETE BULGARO

COPENHAGUE 7. — Un despacho procedente de Sofía anuncia que el Gabinete renunció y que los socialistas tratan de formar el nuevo Ministerio.

El premier Stambulisky, ha sido recientemente atacado por una partida de maximalistas a su regreso de Belgrado, donde fracasó su misión.

TURQUIA

LA CUESTION DE LAS MINORIAS CRISTIANAS Y LA PRENSA TURCA.

CONSTANTINOPLA, 7. — Los diarios turcos conceden mucha atención al problema de las minorías cristianas e insinúan que se agregue suficiente territorio a Armenia para que pueda contener a todos los refugiados armenios.

Algunos piden que se conceda a los armenios la ciudadanía turca pero los armenios se niegan a ello, declarándose extranjeros.

Otros proponen que se ofrezca a Grecia cambiar Esmirna por la Macedonia como se proyectaba hacer antes de la guerra.

Los diarios piden que se separen completamente la cuestión política de la religiosa para las actividades de la vida.

RUSIA

NUEVOS OFRECIMIENTOS DE PAZ DE LOS MAXIMALISTAS

ESTOCOLMO, 7.—Según las informaciones publicadas por un diario estoniano, el coronel Tallents, representante de Gran Bretaña en los Estados del Báltico, partió para Londres con nuevos ofrecimientos de paz del premier maximalista Lenin, quien promete la abolición de los tribunales terroristas revolucionarios.

EL AVANCE VICTORIOSO DE LOS LETONES Y POLACOS

LONDRES, 7.—De acuerdo con las informaciones recibidas en la Legación letona, los ejércitos letones y polacos han continuado el Lunes su avance victorioso a lo largo del ferrocarril de Pskov, después de haberse apoderado de Dwinsk.

Se espera que hoy saldrá el primer tren de Riga a Dwinsk, estableciéndose así una comunicación directa con Polonia.

La población de Dwinsk ha recibido a las tropas con entusiasmo, proclamándolas sus libertadoras.

LA PROXIMA CONFERENCIA DE HELSINGFORS

REVAL, 7.—Se anuncia que la apertura de la Conferencia de Helsingfors ha sido fijada para el 15 de Enero. En dicha conferencia estarán representadas Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y por peritos militares.

NUEVO OFRECIMIENTO DE PAZ

A EL SOVIET MOSCOVITA A GRAN BRETAÑA

Información estoniana

ESTOCOLMO 7. — Un diario estoniano publica la noticia de que el representante británico en las provincias del Báltico, coronel Tallent, ha partido a Londres para transmitir a su Gobierno un nuevo ofrecimiento de paz de Lenin, quien promete abolir el terrorismo y las actividades de los tribunales revolucionarios.

POR LOS LETONES Y POLACOS

LONDRES, 7.—La oficina de la prensa letona en Copenhague confirma la noticia de la toma de Dwinsk por las tropas letonas, con la ayuda de los polacos, y agrega que las fuerzas victoriosas prosiguen su marcha hacia Pskoff.

EXITO DE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 7. — Los maximalistas ocuparon a Tagamrog.

AUSTRALIA

FALLECIMIENTO

SYDNEY, 7. — Ha fallecido el ex-premier australiano sir Edmund Barton.

INDIA

LOS HINDUES PIDEN EL ENJUICIAMIENTO DEL GENERAL DYER y de sir Michael Cowyer

AMRITSAR, 7.—El Congreso Nacional Hindú, ha aprobado una moción por la que se solicita el enjuiciamiento del general Dyer, comandante de las tropas británi-

cas en la India y de sir Michael Cowyer, teniente gobernador de Punjab.

Esta actitud se debe a la matanza de indígenas hindúes ocurrida allí en Abril del Año 1919, la que fué realizada por las tropas a las órdenes del general Dyer, amparando el Gobernador de Punjab ese asalto.

ESTADOS UNIDOS

BUQUES QUE SE REFUGIAN EN LAS BARBADAS

NUEVA YORK, 7.—Se anuncia que la goleta "Malcolm Baxter Junior", que zarpó de Newport News el 5 de Noviembre, con un cargamento de carbón destinado a Santa Cruz hubo de refugiarse el Lunes en las Barbadas debido a que el mal tiempo la ponía en peligro.

El mismo temperamento hubo de ser adoptado por la barca "Belmont" que partió de Buenos Aires en dirección a Nueva York el 19 de Noviembre.

EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

ordena la detención de Martens

WASHINGTON, 7.—El Departamento de Justicia ha ordenado el arresto y deportación del Embajador del Soviet, Martens.

Los funcionarios consideran que Martens es el verdadero jefe del partido comunista en los Estados Unidos. Se espera que su detención se realizará en breve.

OBSEQUIO A LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE WASHINGTON

WASHINGTON, 7. — Uno de los hijos del Ministro del Uruguay en los Estados Unidos obsequió una bandera norteamericana, a nombre de los alumnos de las escuelas uruguayas, a los alumnos de las escuelas de Washington, que son los representantes de los estudiantes de los Estados Unidos.

Asistieron a esta ceremonia los otros hijos del Ministro del Uruguay, así como también los hijos de los Ministros del Paraguay y del Ecuador.

LA PARTIDA DEL SEÑOR BONILLAS

NUEVA YORK, 7. — Comunican de México que, de fuente autorizada puede anunciarse que el actual Embajador de México en los Estados Unidos, señor Bonillas, regresará a México el 25 del corriente para los trabajos de su candidatura presidencial.

El señor Fernández ocupará el puesto del señor Bonillas y, mientras llegue, el señor Siller será Encargado de Negocios de México ante el Gobierno norteamericano.

En algún tiempo más el señor Siller abandonará Washington para dirigirse al Perú en calidad de Ministro Plenipotenciario.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS ELEMENTOS COMUNISTAS EN ESTADOS UNIDOS.

WAHINGTON, 7.—La recogida de comunistas en todo el país continuará aún una semana.

El Departamento de Justicia ha dado instrucciones a sus agentes para que apresuren su labor de dar caza a los elementos extremistas que el Gobierno ha resuelto arrojar del país.

Cerca de tres mil anarquistas extranjeros capturados durante los raids de los últimos días serán juzgados por el Departamento de Trabajo, siendo llevados a Nueva York aquellos cuya deportación sea ordenada.

El Comisario de Inmigración Mr. Caminetti ha anunciado que no se llevará a cabo ninguna nueva deportación de comunistas mientras no haya terminado el experimento del Buford, pues aún no se sabe si ese barco obtendrá autorización para desembarcar los 249 extremistas que lleva a su bordo en el norte de Europa.

La anarquista Emma Goldman, que viaja a bordo del "Buford", en viaje a Inglaterra, ha enviado el siguiente mensaje inalámbrico: "Estamos todos bien".

LA REVISION DE LOS PASAPORTES NORTEAMERICANOS

BRONSVILLE, (Texas) 7.—El consulado mexicano en esta ciudad ha anunciado que, de acuerdo con una nueva orden del Ministerio de Relaciones mexicano, la disposición referente al aumento de los derechos por revisión de los pasaportes norteamericanos cada seis meses entrará en vigencia inmediatamente.

LOS CONTIGENTES JAPONESES EN SIBERIA

WASHINGTON, 7.—Según una declaración de la Embajada japonesa acreditada en esta capital, las tropas niponas que actualmente avanzan en Siberia hacia el oeste, no son nuevos contingentes ni refuerzos, pues estaban estacionados en las secciones a la orilla del mar y son enviadas ahora al interior para cooperar a la seguridad de las guarniciones japonesas establecidas a lo largo del ferrocarril siberiano que se encuentran en peligro debido al rápido movimiento de los ejércitos maximalistas hacia el este.

Aún no se ha llegado a ninguna resolución referente al aumento de los continjentes japoneses y norte americanos que se encuentran en Siberia, pero se espera que el Presidente Wilson le dedicará muy pronto atención preferente en vista de la precaria situación de las tropas que se encuentran ahora en Siberia.

DECLARACIONES DEL ALMIRANTE JELLICOE

en la Academia Naval de Annanópolis

ANNAPOLIS, 7.—El almirante británico Jellicoe, dirigiéndose al regimiento de los cadetes de la Academia Naval declaró que hacían sus estudios en la mayor Escuela Naval del mundo entero y agregó que la paz del mundo quedaría completamente asegurada miéntras las flotas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña mantuvieran sus actuales sentimientos de compañerismo.

LOS SECUESTROS DE EXTRANJEROS

que se proponían los rebeldes mexicanos

NUEVA YORK 7. — "The New York Tribune", publica la siguiente información de su corresponsal en México, hecha a raiz de una entrevista celebrado con el bandido Córdoba en San Antonio.

Córdoba afirma que los rebeldes mexicanos tenían listos los planes para capturar a Mr. Summerlin, Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México, antes de capturar a Mr. Jenkins, y para apoderarse además de los cónsules británico y español, radicados en Puebla.

Esperaban de este modo probar la incapacidad del actual Gobierno para dar garantías a los extranjeros avecindados en México, y sólo fué gracias a que los norteamericanos descubrieron el complot que Mr. Summerlin escapó de ser capturado. Los cónsules inglés y español escaparon igualmente, por la sencilla razón de que no se encontraban en Puebla.

El corresponsal de "New York" Tribune", agrega que ha obtenido un resumen de los datos del complot desde otras fuentes, y que la entrevista que su corresponsal hizo al bandido mexicano, sirvió para confirmar la exactitud de esas informaciones.

LA CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

WASHINGTON 7. — Mr. Polk, que presidió la delegación norteamericana de paz en París, ha declarado de que no hay ninguna duda de que el Presidente Wilson convocara a la primera sesión de la Liga de las Naciones una vez que el Tratado de Paz sea puesto en vigor, a raiz de su ratificación por tres de las grandes potencias aliadas y por Alemania.

Agregó que el Presidente le aseguró ésto a M. Clemenceau y a otros primeros Ministros de los países de la Entente durante su estada en París.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS COMUNISTAS

NUEVA YORK 7. — La reanudación de la campaña contra los comunistas ha tenido resultados muy satisfactorios.

Han sido arrestados numerosos anarquistas muy conocidos, entre los cuales figuran Weinstein, el Canciller de la Embajada del Soviet en los Estados Unidos, Tyvenoesky, secretario del Comité ejecutivo del partido comunista de Nueva York.

El Secretario de Guerra anuncia que se ha dispuesto el campo de Upton para que sirva de punto de concentración de todos los elemenmentos no deseables. Las autoridades federales anuncian que se ha arrestado a numerosos individuos a quienes se acusa de haber introducido clandestinamente en el país y pretendido poner en circulación monedas falsas fabricadas en Moscou.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS MAXIMALISTAS

EL "EMBAJADOR" MARTENS HA DESAPARECIDO

NUEVA YORK 7. — El allanamiento practicado en las oficinas del diario maximalista "Novymir", en el curso de la campaña federal contra los extremistas extranjeros, dió por resultado 15 detenciones y la confiscación de varias toneladas de panfletos de propaganda, que fueron destruídos por la policía.

Martens, el pretendido embajador del Soviet, ha desaparecido.

La oficina del Soviet en Nueva York declara ignorar su huída, la que sólo sería conocida por el ácrata Nuorteva, Encargado de Negocios maximalista.

Las autoridades esperan detenerlo, y rehusan confirmar o desmentir que se le persigue para expulsarlo del país.

EL DEBATE SENATORIAL SOBRE EL TRATADO DE PAZ

A LA ESPERA DE UN PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE WILSON

Actitud de los Repúblicanos

NUEVA YORK, 7.—Respecto del nuevo desarrollo del debate del Senado norteamericano con referencia al tratado de paz, parece que el Presidente Wilson, en una importante declaración que piensa enviar el Juéves a los demócratas, para que sea leida durante un banquete político, les pedirá que abandonen por el momento la discusión sobre la Liga de Las Naciones, para hacer de este asunto uno de los principales artículos del programa electoral para las próximas elecciones presidenciales.

Si esta es la intención del Presidente, se considera poco probable que los demócratas consientan en llegar a un compromiso con los republicanos, y se cree que esperarán conocer la opinión de Mr. Wilson sobre el particular.

Los republicanos demuestran satisfacción por los numerosos pedidos que reciben de todas partes del país en el sentido de que procuren llegar lo antes posible a la ratificación del tratado de paz.

Se hace notar la reanudación de las actividades de Mr. Bryan y sus partidarios. Se cree que este político está esforzándose por tener nuevamente en sus manos el control del partido.

LA CATASTROFE SEISMICA DE MEXICO

PUEBLOS DESTRUIDOS Y LUEGO SAQUEADOS POR LOS REBELDES

NUEVA YORG, 7. —Despachos recibidos de México dan detalles respecto de las verdaderas proporciones del desastre ocasionado por el terremoto en las aldeas de San Juan de Coscomatepec y Couzatlan.

Dichas localidades fueron enteramente destruidas y saqueadas en seguida por los rebeldes.

El pueblo de Rinconada fué inundado por las aguas del río San Francisco, quedando numerosas propiedades destruidas.

El río se halla lleno de cadáveres humanos. Cuarenta y siete de éstos han sido recogidos en un breve espacio de tiempo.

Las aguadas del San Francisco se hallan impregnadas de una sustancia desconocida que despide un olor sufuroso.

Lluvias torrenciales siguieron al terremoto. Los sabios estiman que el cataclismo se debe a una reanudación de las actividades volcánicas.

EL TERREMOTO DESTRUYO A COUZTLAN

NUEVA YORK, 7. — La "Associated Press" ha recibido de México un despacho que anuncia que, según informaciones oficiales, el terremoto del Sábado destruyó completamente Couztlan, donde hay más de mil muertos y heridos.

LOS INCENDIOS EN EL PUERTO

RIO DE JANEIRO, 7. — Los diarios comentan los incendios de los vapores "Pará" y "Ponce", que creen obra de atentados anarquistas, provocados por el enardecimiento que ha producido entre esos elementos la actitud del Gobierno, expulsando del país a los elementos maximalistas.

La huelga de chauffeurs. — La huelga de chauffeurs continúa en el mismo estado.

El "Asie". — Hoy es esperado en este puerto el vapor "Asie".

Viajes a Hamburgo. — La Dirección del Lloyd Brasileño ha destinado al vapor "Sao Paulo" a servir la línea directa de Río Janeiro a Hamburgo.

CANADA

LA CUESTION DEL PAPEL EN EL CANADA

OTTAWA, 7.—El Gobernador General ha firmado una orden autorizando al Ministerio de Aduanas para negarse a conceder licencias de exportación de papel para imprenta a los manufactureros de ese artículo que se negaren a cumplir las órdenes del controlador del papel.

Otra orden da poderes al controlador del papel para confiscar y distribuir entre los editores de diarios canadienses el papel para imprenta que sus fabricantes se hayan negado a entregar a la orden de ese controlador.

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES

entre el Canadá y la América del Sur

MONTREAL, 7.— El servicio directo y regular de vapores entre los puertos canadienses y suramericanos se iniciará cerca del 20 del presente mes.

Los funcionarios del Departamento de Marina Mercante del Canadá han anunciado que esos buques visitarán Buenos Aires y posiblemente Río Janeiro, Santos y Pernambuco.

MEXICO

NUEVAS INFORMACIONES ACERCA DEL TERREMOTO DEL DOMINGO

MEXICO 7. — Sólo dos edificios han quedado intactos en Cosautlan, aldea que cuenta con 2,500 habitantes. No se sabe aún el número de las víctimas que se encuentran sepultadas bajo las ruinas.

Veinticinco cadáveres han sido sacados del río en San Francisco. De Rinconada informan que han sido sacados veinte cuerpos. Los residentes de San Francisco de Penas están igualmente empeñados en la tarea de sacar cadáveres del agua.

En un punto del ferrocarril mexicano conocido con el nombre de Puente Nacional, se han visto flotar numerosos cadáveres, que son arrastrados río abajo sin que haya probabilidad de que puedan ser contados, recogidos o identificados.

Se informa que catorce personas encontraron la muerte en el derrumbamiento de edificios en Huatusco.

Teocelo ha quedado virtualmente destruído y no se conoce aún el número de bajas habidas allí.

Se cree que ha habido, igualmente, desgracias personales en las ciudades de Salmaral, Xico, Chichioaxtl, Jalcomalco, Tlacotepec y Tenampa, si bien no hay ningún informe al respecto.

LOS DESTROZOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO

MEXICO, 7.—Se anuncia que el terremoto destruyó la ciudad de Coutzlan, donde hay dos mil bajas, de las cuales, más de mil son muertes, según las informaciones oficiales.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO

en el Estado de Veracruz

MEXICO 7. — Los funcionarios militares del distrito de Veracruz, desvastado por el terremoto, informan que hay que agregar trescientos muertos en Barranca Grande a los mil de Couztlan.

Toda la guarnición de Teocelo ha sido muerta o herida; los muertos ascienden a treinta y los heridos a sesenta.

Todos los caminos en los alrededores han quedado virtualmente inundados y destruídos.

Los datos que preceden han sido suministrados en los cuarteles generales militares de la presidencia.

La aldea de Calcahualco, en el distrito de Veracruz, ha quedado completamente destruída por el terremoto, no quedando de ella sino un montón de ruinas. Lo menos doscientos indígenas han perecido, pero aún no se sabe el número exacto de los muertos.

La aldea de San Juan de Coscomatepec, donde numerosas personas murieron, fué visitada, después del siniestro por una partida de bandidos que atacó a los sobrevivientes robándoles lo que poseían.

Se calcula lo menos en una docena las aldeas del Estado de Veracruz que han quedado parcial o totalmente destruídas.

Se han enviado trenes de socorro desde la ciudad de Veracruz.

Los detalles se reciben con tardanza, pues numerosas comunicaciones están interrumpidas.

LA MAGNITUD DEL TERREMOTO DEL DOMINGO

MEXICO, 7.—Se informa que se han producido erupciones voicánicas en Cofre de Perite. El fenómeno sísmico parece haber tenido su centro desde ese punto hasta el volcán Orizaba.

Ishaucan, Mahauxtlan y Tlapanala han quedado inundados por la salida de los ríos.

El Observatorio Nacional registró el Martes tres lijeras sacudidas.

Se cuentan por centenares, en la zona del terremoto, las muertes provocadas por el derrumbamiento de los edificios además de numerosas personas que han perecido ahogadas cuando los ríos, con sus caudales aumentados por las negras aguas sulfurosas se desbordaron arrastrando los cuerpos de hombres y niños junto con los cadáveres de animales y otros despojos.

En vista de que continúan dejándose sentir pequeños remezones miles de personas pernoctan al aire libre temiendo otra catástrofe.

Varias ciudades han enviado despachos a Veracruz solicitando el envío de agua fresca, pues se temen epidemias debido a los cadáveres que infestan las fuentes que aprovisionaban esos pueblos.

Nuevos informes recibidos en esta capital anuncian que la situación en Coatepec y Teocelo es excepcionalmente grave si bien no puede aún estimarse el número de muertos y heridos.

Dos cadáveres han sido identificados en Jalapa, donde hay además veinte heridos.

BRASIL

LLEGADA DE DOS GENERALES FRANCESES

RIO DE JANEIRO, 7. — Han llegado el general Durandin, sub-jefe de la misión militar francesa, acompañado de su estado mayor, y el general Patey; éste último proseguirá viaje a Chile después de algunos días de permanencia en ésta.

RIO DE JANEIRO, 7.—**Declaraciones del Almirante Frontin.** — El nuevo jefe del Estado Mayor de la Armada, Contralmirante Frontin, ha manifestado que trabajará por aumentar el efectivo de la escuadra nacional.

Inmigrantes turcos y sirios. — En el vapor "Indiana", procedente de Génova, han llegado 1,500 inmigrantes turcos y sirios, que en su mayoría, se dirigen al Río de la Plata.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7.—**La pretendida renuncia del Canciller.**—Interrogado el Presidente Brum, acerca de la veracidad de las versiones relativas a la renuncia del Canciller señor Domínguez, se ha manifestado plenamente satisfecho de la actuación de dicho político en la Cancillería, y que el acuerdo reinante entre ambos es perfecto.

Los restos de don Juan Cuestas. —Esta mañana fueron desembarcados del vapor "Sofía" los restos del ex-diplomático don Juan Cuestas, que fué Ministro del Uruguay en Chile.

El féretro fué conducido a la Cancillería, donde se había levantado una capilla ardiente.

ARGENTINA

LA COLOCACION DE UN EMPRESTITO ITALIANO EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — El Ministro de Italia, en una entrevista con el Canciller señor Pueyrredón solicitó facilidades para colocar un empréstito italiano.

El señor Pueyrredón conferenciará hoy con el Ministro de Hacienda sobre el particular.

BUENOS AIRES, 7. — **El próximo Congreso de Policía.** — El Ministro de Cuba visitó al Canciller señor Pueyrredón para solicitar informes acerca del Congreso internacional de policía que se realizará en Buenos Aires.

Renuncia de un Ministro diplomático. — El nuevo Ministro argentino ante el Gobierno del Paraguay, señor Vargas Gómez, envió la renuncia de su cargo desde Corrientes, sin llegar a su destino.

EL IMPUESTO A LOS CABARETS

BUENOS AIRES, 7. — Se aplaude el acuerdo del Consejo deliberante que sanciona la ordenanza que impone una patente de 20,000 pesos anuales a los cabarets.

Renuncia de un diplomático. —Ha causado sorpresa la repentina renuncia del Ministro de Argentina en el Paraguay, señor Vargas Gómez, que había partido la semana pasada a Corrientes, para seguir viaje a Asunción a tomar posesión de su cargo.

El señor Vargas funda su renuncia en razones de carácter personal derivadas de motivos imprevistos.

Raids aéreos a Mendoza. — Esta mañana iniciaron raids a Mendoza tres aeroplanos de la misión francesa, efectuando escalas intermedias en La Carlota, Pergamino y San Luis. Llevan pasajeros.

BUENOS AIRES, 7.— **El capitán Almonacid.** — Ha sido promulgada la ley de incorporación al Ejército del capitán Almonacid, quien no lo ha solicitado ni ha dejado de pertenecer al ejército francés.

Préstamos próximos a su vencimiento. — En Mayo próximo vencerán los préstamos suscritos ante banqueros de Londres, por 5.000.000 de libras, y Nueva York, por 25.000.000 de dólares.

Se dice que debido a la situación de los cambios internacionales habrá dificultades para la renovación de esos empréstitos.

POLONIA

LA PAZ, 7.—**Debate en la Cámara.**—La Cámara de Diputados, en su última sesión, discutió extensamente el proyecto de concesión de tierras en la región de Chico a la firma alemana Stauelt, la que deberá consolidar sus derechos.

—**Interrupción en el servicio de telégrafos.**— Las comunicaciones telegráficas con la Argentina están interrumpidas desde hace ocho días. Los diarios no reciben noticias del extranjero por ser esas líneas las únicas que ocupan para sus telegramas.

—**Manifiesto del Centro Social Obrero.**—El Centro Social Obrero ha lanzado un manifiesto socialista en toda la República.

—**Irregularidades en el funcionamiento del telégrafo.**—Las comunicaciones telegráficas del país funcionan irregularmente debido a las tempestades eléctricas y a las fuertes lluvias.

—**La Ley de Presupuestos.** — El Congreso aplazó el estudio de las reformas a la ley orgánica de los presupuestos hasta el año próximo.

—**Crítica de "El Tiempo" a los obreros.**—"El Tiempo" critica las tendencias socialistas de los obreros que desconocen las enseñanzas obtenidas con la guerra y el verdadero concepto de los problemas sociales.

EN HONOR DEL MINISTRO DE CHILE

LA PAZ, 7. — La colonia chilena ofrecerá el Domingo un banquete en honor del Ministro de su país en ésta, señor don Emilio Bello Codesido, con motivo de su próximo viaje.

PROTESTA DE LOS BOLIVIANOS RESIDENTES EN SANTIAGO

contra el corresponsal de "La Razón"

LA PAZ, 7. — "El Tiempo" publica una protesta de los ciudadanos bolivianos residentes en Santiago, contra el corresponsal de "La Razón", de La Paz, en aquella capital, a quien desautorizan en absoluto para usar el nombre de la colonia con el fin de provocar un distanciamiento en las relaciones entre Chile y Bolivia.

Se expresa en dicha protesta la sospecha de que dicho corresponsal sea un agente peruano.

LA CAMPAÑA ANTI-BOLIVIANA DE "LA PRENSA"

LA PAZ, 7. — "El Tiempo" se ocupa de la violenta campaña emprendida por "La Prensa" de Lima en contra de Bolivia, bajo la dirección del periodista peruano Alberto Hidalgo, que fué detenido hace algún tiempo por la policía de La Paz, por usar nombre supuesto, lo que despertó las sospechas de la autoridad.

El oro americano. — El Ejecutivo ha promulgado la ley por la cual se declara que el peso oro americano es moneda liberatoria de Bolivia.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 7.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.76 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 11.05 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.40 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.65 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1900 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2120 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2005 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1830 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.55 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 7.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A mediodía, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.39 3 octavos dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.36⅝.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.40⅜, y la mínima de 1.39⅜, ambas para embarque en Enero.

La avena para embarque en Mayo se cotizó a 88¼ centavos; y a 75⅛ para embarque en Julio.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 7.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 17 y 26 centavos oro la libra. Los precios se mantuvieron en las mismas condiciones que el día precedente.

Lino

DULUTH, 7.—A mediodía, este producto se cotizó a 4.81 para embarque en Enero y a 4.49 para embarque en Enero.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 7.—En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1¼ dólares par embarque en Mayo.

La avena, para embarque en Mayo, cerró a 84½.

La carne de cerdo, para embarque en Enero, cerró a 38.10 centavos oro la libra.

El lino cerró a 4.82 para embarque en Enero, y a 4.47½ en Mayo.

VALPARAISO

LOS MARINOS DEL "URUGUAY"

AGASAJOS QUE SE LE HACEN

En la mañana de ayer, atendiendo a una invitación del Director Interino de la Armada, contralmirante don Miguel Aguirre, se dirigieron al fundo Las Salinas, el comandante del "Uruguay" señor Rodríguez Luis; el de la Escuela Naval, capitán Ramiro Jouan y la oficialidad de la Escuela y algunos del crucero, con los cadetes que vienen en viaje de estudio a presenciar los ejercicios de tiro que se verificaron en los fuertes.

Después de que los ejercicios hubieron terminado, los distinguidos marinos fueron invitados a las casas del fundo, en cuyo parque se sirvió un espléndido almuerzo.

Después del almuerzo, los marinos recorrieron las reparticiones de la Armada y regresaron en la tarde al puerto, gratamente complacidos de la tarde que pasaron al lado de sus camaradas chilenos.

A esta fiesta asistió el cónsul del Uruguay, señor Cirilo Giagnoli, el capitán de fragata don Amadeo Figueroa y varios oficiales chilenos.

El comandante don Tomás Rodríguez Luis y algunos oficiales, visitaron ayer el balneario de Viña del Mar.

Invitados al Club, se les ofreció una copa de champagne por un grupo de socios, entre los que se encontraban el contralmirante don Miguel Aguirre, el general señor Gormaz, los señores Víctor Prieto Valdés, Eugenio Escobar Cerda, Rafael Torres, señor Edwards y muchos otros.

Promete estar lucida la recepción que los socios del Club Naval ofrecerán esta tarde en honor del comandante y oficialidad del crucero "Uruguay", y de la Escuela Naval uruguaya, que viajan a bordo en jira de instrucción.

La brigada de Boy Scouts de los Placeres, que mantiene relaciones de amistad con los Vanguardias de la Patria, de Montevideo, visitaron ayer el crucero "Uruguay", llevando el saludo de los scouts chilenos, para Uruguay.

TEATROS

...DE LA COMEDIA.—La ...sentación de "La marcha ... hermosa comedia de Elvira ... confirmó el éxito obtenido del estreno, de que dimos ...

...a Santa Cruz fué llamada ...a escena y saludada con ...sos por la numerosa concu...

...Antonia Plana y la Em...et, queriendo asociarse al ...y aflige a las letras espa...otivo del fallecimiento del ...sta y dramaturgo, don Be...aldós, ha organizado para ...ada necrológica, en la que ...rá la preciosa comedia en ... original de Pérez Galdós, ...r título "La loca de la ca... la compañía Plana inter...bien. La velada terminará ...en que serán leídos por los ...rsos trabajos literarios, es...feso para esta velada por ... literatos de esta capital, ... honrar la memoria del ...to.

...EFICIO DEL VIERNES.— ...Viernes 9 celebra su función ...n el teatro La Comedia, la ...aplaudida dama joven de la ...Plana, señorita Margarita ... deliciosa comedia de Mar... "Canción de cuna". ... simpatías que la beneficia...o captarse entre nosotros, es ...se verá el teatro en extremo ...en esta noche de beneficio ... artista.

...SANTIAGO.— Ultimas fun...Valle-Csillag.— Continúa ac... mucho éxito en el Teatro ... compañía Valle-Csillag, que ...mas funciones de la actual ...

...la por última vez "La Du...Bal Tabarín", el gran éxito ...añía.

...el Sábado una matinée in... cinco, con "La princesa del ...

...EFICIO DE ENRIQUE VA...ñana en la noche tiene lugar ...iago el beneficio del aplau... actor Enrique Valle, ...a aplaudida y bonita opereta ... de París". ...mbién un variado e intere... de concierto del que publi... programa mañana.

...ILARINAS MAZIMOVA Y ...?.— En vista del éxito al...r estas gentiles bailarinas, ...Septiembre y Brasil las vol...resentar en pocos días más, ...n el lujoso decorado que se ...lo a hacer y con nuevo re... bailes.

...ARTIN.— Hoy estrena esta ...que trabaja la compañía que ...ón Giné, la hermosa opereta ...el Barba", obra que gustará ...

...e anuncia el estreno en Chi... vista satírica, "Santiago y el ...ta", obra de costumbres lo...la que desfilan numerosos ti...os.

...arta de Elvira Santa Cruz

...ita Elvira Santa Cruz Ossa, ..."La marcha fúnebre", ha te...ntileza de enviar al crítico ... LA NACION la siguiente ...

...saluda a Gaudeamus y muy ...ya con él por sus críticas ...le dice que esta vez no tiene ...sarle su gratitud por la her...ida y encomiástica crítica ...n LA NACION de hoy sobre ...a fúnebre". ...aprovecharé de estos elogios ...ar con mayor ahinco y com...ánta parte de bondad y de ...y en los elogios que se le ...logios que la hacen feliz, pe...uramente no la envanecerán, ...a que son alientos para con... la senda esbozada... nada ...bozada. ...rcoles 7 de Enero de 1920".

Encuesta sobre Teatro Nacional

Anunciamos hace dos o tres días que íbamos a iniciar la publicación de una serie de opiniones de autores y artistas chilenos sobre teatro nacional.

Teniendo, ya, en nuestro poder algunas de estas opiniones, las daremos a conocer muy en breve.

Música

DON FEDERICO STOEBER DIRIGIRA POR ULTIMA VEZ UN GRAN CONJUNTO DE BANDAS. — Después de una labor de 30 años en nuestro Ejército, el director general de nuestras Bandas de Músicos, don Federico Stoeber, se despide de nuestro público con un festival que debe dejar recuerdos imborrables, por la calidad de la música que en él se va a ejecutar y por lo numeroso del conjunto. Se compondrá este de todas las bandas de la guarnición y se tocará música que el maestro dirigió cuando llegó hace 30 años y en la segunda parte obras de gran actualidad, todavía desconocidas para nosotros, pues recién han llegado de Alemania. En esta última parte figura la opereta "Czardasfuerstin", una obra que ha tenido un suceso como "La Viuda alegre" en aquellos tiempos.

La fiesta tendrá lugar en el Cerro Santa Lucía, el próximo Sábado a las 9 de la noche.

El maestro Stoeber ha presentado su retiro del Ejército para pasar a la vida privada. Es una pérdida muy sensible, pero por otro lado merece este descanso, después del inmenso trabajo que le ha costado dejar a las bandas en el nivel que se encuentran, y que nada tienen que envidiar a las mejores de Europa.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.— Para esta noche está anunciada una función de gala en honor y beneficio del centro Excursionista Huelén. El programa que se ha preparado para esta simpática función es interesante. Habrá dos notables estrenos, que serán presentados por las familias Mayorga y Merino.

CIRCO VERY-STRONG.— Ha llamado la atención a los asistentes a este espectáculo el nuevo personal artístico, como también la elegante y espaciosa carpa, que inauguró últimamente esta empresa.

En la función de esta noche se desarrollará un programa novedoso, en el que estarán los principales números a cargo de las aplaudidas familias Cárdenas, Leiva y Razzore.

Noticias Cinematográficas

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".— Hemos recibido el número 88 de esta revista ilustrada de cine que tanta aceptación ha encontrado en nuestra sociedad. Trae el siguiente sumario:

Carátula, retrato en color de Dolores Cassinelli.— Crítica de películas.— Retrato de página de Regina Badet.— Consejo a las lectoras, por una chilena que trabaja en el cine en Estados Unidos.— Retrato de Margarita Wilson.— Página de los lectores.— Retrato de Anita Stewart.— Mis artistas favoritos, por Lucila Azagra.— Página amena.— Grupo de retratos en color de Perla White, Wallace Reid, Ruth Roland, Alice Brady, Jorge Walsh, Norma Talmadge, Constance Talmadge, Dustin Farnum y Mabel Normand.— Gran retrato en color de Marión Davies.—Gran retrato en color de Mary Mac Laren. —Fox y el príncipe de Gales.— Una escena de techo de cristal.— Huelga de novios.— El amor y el matrimonio. —Retrato de Alice Joyce.— Irene Castle y la moda.— Retrato de Mollie King. —Buzón abierto.— Retrato de Virginia Lee Corbin.—Una escena de Patas arriba.— Programas.

"NELINA".— Este drama del escritor italiano Roberto Bracco, ha sido vertido al cinema por la casa Caiser Film, con propiedad y lujo inusitados. Su argumento es de transcendencia social, pues es la historia doliente y sentimental de tantas almas que abren sus ojos a la juventud llevando sobre sus hombros el peso de ajenas culpas y de debilidades fatales. "Nelina" pinta la vida galante con trazos fuertes y vigorosos; nos conduce a respirar el ambiente que decide el fracaso moral de tanta juventud aprisionada en las redes fatales del destino y encaminada por los senderos del dolor.

Tilda Kassay y Gustavo Serena, estas dos prominentes figuras del arte italiano son los intérpretes de esta film que es como un anticipo del resurgimiento cinematográfico latino. "Nelina" será estrenada mañana en el Alhambra.

"SU MAJESTAD LA JUVENTUD". —La acreditada manufactura Goldwyn acaba de filmar esta comedia del género sentimental que tantos partidarios tiene entre la juventud elegante. Su tema se reduce a declarar a las mujeres que a semejanza de la mujer del César, toda dama no sólo debe contentarse con ser virtuosa, amante del marido y de su hogar, sino que también debe parecerlo. Deben tomar en cuenta que en la vida hay muchos monigotes que se aprovechan de estas cosillas insignificantes en el carácter de una mujer para encender hogueras que más tarde es difícil reducir a cenizas.

Ya Egidio Poblete en su obra teatral "La mujer del César", relievó esta situación a que nos referimos y la pluma del galano comediógrafo consiguió un éxito que la prensa aplaudió sinceramente.

Interpretan "Su majestad la juventud" la encantadora actriz Madge Kennedy y el simpático galán joven, Tom Moore, artistas cuyos méritos hemos ya podido apreciar en otras ocasiones. El estreno de esta cinta se verificará el próximo Domingo en el Cine Albambra.

ANTONIO MORENO. — Leemos en una revistsa americana que este viril y simpático actor español hace verdaderamente prodigios en su última creación titulada "El drama del refugio". En una de las escenas de esta película Moreno lucha en forma desesperada con una partida de siniestros apaches, y cuéntase que puso tal ardor en esta lucha que dos de sus contrincantes reclamaron una fuerte indemnización por los desastres que ocasionaron en su humanidad los terribles sopapos que les propinó este actor boxeador. Los numerosísimos admiradores de Antonio Moreno pueden estar de plácemes, pues "El drama del refugio" será estrenado el Sábado en el Alhambra.

LEONCE PERRET.— Uno de los más famosos espiritistas del mundo, y además más famoso "meteur en scené" francés, Mr. Leonce Perret, es el autor del argumento y director de escena de la producción extraordinaria que en breve estrenará el Splendid, titulada: "La silla N.o 13", obra interpretada por el gentil ídolo del mundo femenino, Creighton Hale, y la encantadora actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Ivonne Delva. Es tan intensa la emoción de su argumento que el famoso cinematógrafo de Nueva York, el Strand, anunció su estreno con estas palabras: "Es de una intensidad emocionante tal, que usted la noche después de haberla visto, no podrá dormir sin luz encendida en su habitación" "La silla N.o 13" pertenece en exclusiva al Splendid, cine que la estrenará muy en breve.

"LAS PILDORAS MARAVILLOSAS".

SE ESTRENAN EL DOMINGO. — El Splendid ha elegido las funciones del Domingo para estrenar la más graciosa de todas las creaciones del famoso Max Linder americano, Taylor Holmes, el más fino y elegante de los actores yankees, titulada "Las píldoras maravillosas", obra en la que el famoso actor tiene las más extraordinarias ocurrencias cómicas que es posible imaginar, aprovechándolas en un argumento sentimental de gran interés, que hará reir durante dos horas consecutivas al más neurasténico espectador.

"EL ODIO DE LOS MUERTOS", POR BELLE BENNET.— En las funciones del Sábado del Splendid, será estrenada una de las más hermosas producciones sociales de la Casa Triangle, el emocionante poema de amor, cuyo argumento se desarrolla en los hermosos paisajes del sur de los Estados Unidos, refiriendo una conmovedora novela de las costumbres de la aristocracia de dicho país, en el que sus miembros descendientes de franceses, conservan el orgullo y costumbres tradicionales de sus abuelos, titulado: "El odio de los muertos". Hace en esta obra su creación suprema, la encantadora Belle Bennet.

"LA BUENA MENTIRA", POR BESSIE BARRISCALE.— En las funciones de mañana Viernes de moda del Splendid será presentada por primera vez en Chile, una delicadísima y poética producción sentimental de la casa Triangle, el precioso y emocionante idilio de amor, cuyo argumento narra una novela de sacrificio y dolor, basada en el resultado de las costumbres yankees de educar a las niñas de sociedad. Se titula "La buena mentira", y el rol principal lo desempeña la gran actriz sentimental americana, Bessie Barriscale.

EL ESTRENO DE HOY: "LAS VACACIONES DE NANCY".— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada un emocionante idilio de amor, editado por la Mutual, y titulado: "Las vacaciones de Nancy", obra cuyo argumento narra la historia de una colegiala, que, víctima de la indiferencia de sus padres, los que por atender sus preocupaciones de negocios, o deberes sociales, dejan abandonadas a sus hijas, no comprendiendo los peligros a que puede este abandono arrastrarlas. Aparece en esta obra en el rol principal, la encantadora actriz american, Myrtle Lind.

"EN DELITO INFRAGANTI". — Creemos no exgerar, al decir que esta película es la primera comedia norteamericana que se presenta en la capital que nada tiene que envidiar a las chispeantes comedias latinas. Es más, consideramos que está a la altura de los más regocijados vaudevilles de la famosa casa Nordisk de Copenhagen.

"En delito infraganti" es una artística comedia de elegante corte parisino, presentada en forma magnífica e interpretada por la espiritual actriz Reggy Hiland. Se reprisa hoy en el Garden Theatre y mañana en el Teatro Alameda.

LA ULTIMA DE ANTONIO MORENO.— Los admiradores del simpático y aplaudido actor español, recibirán con agrado la noticia del estreno de una de las últimas producciones en que ha tomado parte y que deberá efectuarse el Domingo en los teatros Alameda y Garden. "El drama del refugio de Bill Braham", es el título y podemos anticipar que se trata de un interesante asunto de aventuras novelescas.

VELADA BUFA EN EL TEATRO SEPTIMBRE.— Esta noche se estrenará el 9.o programa bufo Paramount, que no se dió ayer por no haber llegado a tiempo del sur. El trío Barbat, Pengean y Carvajal ejecutará el siguiente programa musical:

1. Massenett: Manon.
2. Gillet: Canción de primavera.
3. Nervin: Narcisus.
4. Tachawoski: Romanza.
5. Wagner: Crepúsculo de los Dioses.
6. Michels: Czarda N.o 5.

FUNCIONES BUFAS EN EL TEATRO BRASIL.— Tarde y noche se estrenará hoy el noveno programa bufo Mack Sennett-Paramount, formado por las comedias "La noche de bodas de Tripitas" y "Los celos de un marido". En la primera, el popular gordo trabaja acompañado por la bella Sylvia Mann, por el acróbata Canguró, por el Largurucho y por un burro sabio. "Los celos de un marido" es una de las más ingeniosas producciones de Mack Sennett. Actúan en ella las chicas atléticas, el Viejo Verde, Miguelito, un gato y un perro sabios, etc.

El programa será completado con interesantes vistas panorámicas suramericanas.

UN REESTRENO INTERESANTE.— Mañana tarde y noche se reestrenará en el Teatro Brasil, la famosa comedia Goldwyn, "Bebé mío", con la cual se hizo célebre en todo el mundo la linda actriz Madge Kennedy. Esta obra tiene cierta semejanza con "Lluvia de hijos", la conocida comedia española, pero es mucho más divertida aún.

"EL SOBRE SELLADO".— Para hoy está anunciado el estreno de esta hermosa creación Bluebird, a la que sirve de protagonista Fritzi Brunette, recordada heroína de la hermosa obra de transcendencia social, "Muñecas humanas".

"El sobre sellado" es una vívida historia de la vida real, en ella está representada con todas sus crueldades y relata el más emocionante drama policial.

"EL GENIAL ENTROMETIDO". — Esta sensacional creación del aplaudido actor Antonio Moreno, ha constituído uno de sus más sonados éxitos, en ella ejecuta su protagonista los actos de arrojo más atrevidos y las más reñidas luchas que se han presenciado en la pantalla. Una de las escenas más culminantes es aquella en que obligado a zozobrar en medio de un caudaloso río es salvado por la niña de sus afectos.

Hoy la exhibe en las funciones de tarde y noche el teatro Delicias.

"EL FANTASMA GRIS" EN EL TEATRO IRIS (Castro 130).— Hoy en la función nocturna de este teatro se estrena la primera función de "El fantasma gris", que comprende los episodios: 1.o "El misterio del Banco", 2.o "El mensaje" y 3.o "El aviso", interpretado por el famoso atleta Eddie Polo y lo secunda en la interpretación la hermosa Priscilla Dean y el simpático Henry Carey.

TEATRO EXCELSIOR.— Hoy función a beneficio de los empleados de este teatro. Se proyectará la hermosa película "El tonto", interpretada por el simpático actor Wallace Reid, y la comedia Mack Sennett. La banda José Manuel Iñíguez amenizará esta función.

MAE MARSH Y ROBERTO HARRON.— La cinematografía americana, buscando el mejoramiento de sus producciones, trata primeramente de la homogeneidad en los elencos que presenta. Así hemos visto cintas en que todos los artistas son verdaderas estrellas. Parahoy anuncia el Politeama el estreno de "Cosas de Irlanda", cinta que siguiendo esta laudable iniciativa, está protagonizada por dos grandes artistas como son la delicada y exquisita Mae Marsh y el simpático galan Roberto Harron, principal intérprete de "Corazones del mundo".

UNA BUENA CINTA.— De tal puede calificarse el estreno que anuncia hoy el teatro Electra, "El falso bandido", cinta de aventuras de cow-boys editadas por la afamada casa Triangle y en la que juega el rol principal el "Príncipe de los cow-boys", Roy Stewart. Esta película refiere una historia curiosa de aventura en el Far West, en la que se destaca la labor del simpático protagonista.

"EN POS DE LA VENGANZA".— Este triunfo de la casa Fox será estrenado el Domingo noche, en el teatro Colón. Su argumento gira alrededor de un hombre que engañado por falsos amigos se ve obligado a abandonar su alegre sociedad londinense, amigos y seres queridos, para buscar, en el mundo entero, al hombre que le robó su felicidad, su dinero y su honra.

"EL FANTASMA GRIS".— La cuarta función de esta serie de aventuras interpretada por Eddie Polo, Harry Carter, Emory Jonshon y Priscilla Dean, se estrenará en Santiago mañana Viernes en las funciones de tarde y noche del teatro Delicias. Estos nuevos episodios llevan los números 10, 11 y 12 y son sin duda los más interesantes y más llenos de escenas sensacionales.

"LEALTAD GAUCHA".— Con este título presenta la casa Triangle una nueva creación de Roy Stewart, el apuesto acto que hace tan bien el cow-boy temerario como el elegante gentleman de una comedia de salón. El asunto de la obra se desarrolla entre vaqueros y cow-boys y tiene por base un hondo drama de sacrificio y abnegación. Las escenas de sensación abundan durante el curso de la cinta. "Lealtad gaucha" se estrena hoy en nocturna del teatro Chile.

Programas de hoy

COMEDIA.— Compañía Dramática Española de Antonia Plana.— Noche velada necrológica en memoria de Pérez Galdós. "La loca de la casa".

SANTIAGO.—Compañía de operetas en Castellano Valle-Csillag.— Noche "La duquesa del Bal Tabarin".

SAN MARTIN.—Compañía Española de Operetas Ramón Giné.— Noche "La hija del Barba".

CIRCO STRONG MAN.— Esta noche función en honor y beneficio del Centro Excursionista Huelen.

CIRCO VERY STRONG.— Hoy programa especial por las familias Cárdenas, Leiva y Razzore.

ALHAMBRA.—Especial y noche "La diligencia de media noche". Intérpretes Mignon Anderson y Frank Kennan.

SPLENDID.—Especial y noche "Las vacaciones de Nancy", por Myrtle Lind y Jack Bilbert.

GARDEN.—Especial y nocturna "El delito infraganti". Protagonista Peggy Hiland.

ALAMEDA.— Especial y noche "En pos de la venganza", interpretada por William Farnum.

SETIEMBRE.—Noche, 9.o programa bufo Paramount. "Los celos de un marido" y "La noche de bodas de Tripitas".

BRASIL.—Tarde y noche, 9.o programa bufo Paramount "Los celos de un marido" y "La noche de bodas de Tripitas".

POLITEAMA.— Especial y noche. "Cosas de Irlanda", por Mae Marsh y Roberto Harren.

ELECTRA.—Especial y noche, "El falso bandido", por Roy Stewart

INDEPENDENCIA.— "Cuál de los dos", comedia mutual por Ana Murdock.

SELECTA.— "Matrimonio policial", aventuras por Margarita Fisher y Jack Mower.

COLON.—Hoy "Sagrado voto", protagonista Geraldina Farrar.

DIECIOCHO.—Vermouth y noche "La bailarina del antifaz", creación de Olive Thomas y George Chesebro.

CHILE.—Noche Roy Stewart en "Lealtad gaucha".

DELICIAS.—Tarde y noche "El genial entrometido" por Antonio Moreno.

VICTORIA.— Especial y noche "con techo de cristal", interpretado por Clara Kimball Young.

AMERICAN.—Noche "Deuda de honor".

IRIS.—Castro (130). — Noche episodios 1, 2 y 3 de "El fantasma gris", Protagonistas Eddie Polo Priscilla Dean y Harry Carey.

EXCELSIOR.—Hoy "El tonto", por Wallace Reid.

PROPUESTAS
PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enagenación de un millón de pesos ($ 1.000.000.00) en bonos destinados a las obras de Regadío y hasta $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos) en bonos, destinados a la Edificación Escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro a las 3 P. M. del día Lunes 12 del actual.

Los mencionados bonos son del 7 o/o y 1 o/o de amortización anual y ganan interés desde el 1.o del presente.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500.00 (quinientos pesos), como mínimum.

EL DIRECTOR

Santiago, Enero 5 de 1920.

12-E

(DE LA 1.a PAGINA)

un corta-circuito en aquella parte del colegio.

No hubo tiempo para nada, nos dice; mientras otros padres daban la alarma a las bombas, sólo alcancé hasta la capilla, para salvar el Santísimo y algunos ornamentos. Un humo asfixiante penetraba por todas partes; las lenguas de fuego impulsadas por un fuerte viento, avanzaban con rapidez vertiginosa, devorando a su paso aquel colegio, para nosotros tan querido, fruto de más de 40 años de esfuerzo.

Cuando regresé de nuevo al edificio, después de haber dejado el tabernáculo en la capilla de San Vicente, ya era imposible entrar a ningún sitio de la manzana incendiada.

Las bombas luchaban en vano para extinguir el fuego. Allí presencié actos de verdadera heroicidad y abnegación de estos jóvenes voluntarios, actos que agradecemos sinceramente.

—¿En cuánto cree usted que se avalúan las pérdidas? — preguntamos.

—Me es imposible precisar, — nos contesta; — sólo sé decirles que se quemaron íntegros nuestra biblioteca, de varios miles de volúmenes; nuestros gabinetes de estudio; en fin, cuanto de valioso tenía el colegio. Toda la parte nueva del edificio y los restos de la parte antigua que este año pensábamos reformarla.

Hoy llegará el superior del Convento, que se encontraba ausente de Santiago; él decidirá lo que debemos hacer, después de esta horrorosa catástrofe — terminó diciéndonos el Padre Anfrío.

LO QUE NOS DICEN OTROS PADRES

Por el expreso de anoche arribaron a esta ciudad los R.R. P.P. Vicente Monje, provincial de la Congregación en Chile; Cipriano Deltor, rector del Colegio de Concepción; Germán Pujol, ecónomo del establecimiento de Santiago; y Bartolomé Salacruz, ecónomo del Colegio de Valparaíso, todos los cuales se encontraban en este último puerto.

El Rector de Santiago, R. P. Félix Jaffuel, se encuentra en la hacienda Los Perales, y llegará posiblemente hoy a esta ciudad.

Al desembarcar los citados religiosos en la Estación Mapocho, tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con algunos de ellos.

Nos expresaron que, tan pronto como tuvieron noticias del siniestro acaecido en la tarde, tomaron la determinación de dirigirse a la capital para imponerse de la magnitud de la catástrofe y adoptar las resoluciones del caso.

—Con la destrucción del Colegio de Santiago—nos expuso uno de ellos—pierde nuestra Congregación de tres a cuatro millones de pesos, suma en que podían ser avaluadas las construcciones e instalaciones del establecimiento.

Sin embargo—nos agregó en seguida—los seguros comprometidos en el siniestro, no alcanzan a cubrir sino una mínima parte de las pérdidas. Aunque no sabemos el monto total de ellos, puede decirse que no alcanzan, tal vez, a 150 mil pesos.

EL COLEGIO Y LA IGLESIA

El Colegio de los Padres Franceses fué fundado en el año 1879 y desde aquella poca hasta hoy ha desarrollado una amplia labor educacional.

Contaba con gabinetes de Historia Natural y de Física que podían considerarse como los mejores del país, pues fueron adquiridos en Europa hace a la fecha unos cinco años y significan un exponente moderno de la enseñanza de estos ramos.

La biblioteca del establecimiento contaba con 13.000 volúmenes valiosos.

La Iglesia cuyo valor se estimaba en $ 200.000 en el año 78, había sido reformada y enriquecida grandemente en estos últimos tiempos. Y si a todo esto agregamos las pérdidas materiales de la construcción de toda la manzana, estimamos que no es aventurado calcular las pérdidas en algo más de tres millones de pesos.

En los Padres Franceses se educaban este año 500 alumnos de los cuales 125 estaban internos y el resto medio pupilos.

El salón de actos del Colegio que es de gran valor no fué alcanzado por el fuego.

ACTITUD DE LOS EX-ALUMNOS DEL COLEGIO

Numerosísimos ex-alumnos, entre los que anotamos a los señores Javier Eyzaguirre, Manuel S. Fernández, doctor Luis Araos, Joaquín y Vicente Monje, Enrique Ossa Téllez, Pablo y Rodrigo Sánchez, Fabio y Aníbal Vergara, Carlos Iñiguez, Alejandro Errázuriz Mackenna, Alejandro Ossa, Luis Monje, y otros muchísimos alumnos que se encontraban en Santiago, prestaron su concurso en el salvamento de diversos objetos y especies.

Además los ex-alumnos corrieron inmediatamente una suscripción para reconstruir la iglesia y el colegio, la cual contaba hasta anoche las siguientes adhesiones:

J. Alberto Sánchez Cruz, 2,000 pesos; Santiago Pérez Peña, 1,000 pesos; Manuel Sánchez Vergara, 1,000; Enrique Ossa Téllez, 100; Luis Araos Díaz, 200; Pablo Sánchez Mira, 500; Joaquín Monge Mira, 2,000; J. Luis Monge Mira, 1,000; Carlos Aspillaga Sotomayor, 500; Alejandro Valdés Riesco, 500; Roberto Huneeus Gana, 300; Manuel Cruzat Vicuña, 1,000; Alfredo Zegers Renard, 400; Ramón Bascuñán Valdés, 100; Pedro de Castro Ortúzar, 100; Guillermo Pérez Valdivieso, 500; Javier Eyzaguirre, 1,000.

Las suscripciones se reciben en la Oficina de don J. Alberto Sánchez C., Bandera 61, Casilla 573.

ULTIMA HORA

A pesar de la intensísima labor desplegada por todas las compañías de bomberos, que en un esfuerzo gigantesco, sólo en las primeras horas de la noche conseguían dominar el fuego, hubo necesidad de que en la noche se prosiguiera apagando los escombros. Con tal objeto, la Comandancia del Cuerpo dispuso que hicieran la guardia en el lugar del siniestro las compañías 2.a y 10.a las cuales han pasado toda la noche en la tarea de apagar escombros.

El enorme gentío que desde los primeros momentos en que estalló el voraz incendio, invadió los alrededores del lugar del suceso, persistió toda la tarde y parte de la noche aún a avanzadas horas se podía observar grupos de curiosos que seguían con interés el trabajo de los bomberos.

El estado de los bomberos que resultaron heridos de gravedad era, a las 2 de la madrugada, el mismo, y seguía inspirando temores.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Prorróganse las propuestas en licitación pública para las reparaciones de la Bodega Receptora de la Estación Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho) el 9 de Enero próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

8-E

MEMORANDUM

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:
Temperatura del aire. — Máxima: 27.8. Mínima: 10.0.
Temperatura a cielo descubierto. — Máxima: 52.5. Mínima: 8.5.

DEFUNCIONES

Enero 7.— Luis Barrenechea, de 2 años; Luis Araya, de 2; Adela González, de 1; José López, de 1; Daniel 2.o Pavez, de 1; David Silva, de 2; Gabriela Farías, de 1; Lorenza Farías, de 54; Santiago Olivera, de 10; Leonardo Astorga, de 75; Eufeniano Gómez, de 30; Sara Gómez, de 22; David González, de 23; Deidamia Serrano, de 55; Paulina Acosta, de 24; Luis Aldoney, de 39; Sabina Mayca, de 50; Jaime Moreno, de 28; Marta Vallejos, de 7; Alejandro Lobos, de 27; Fermín Núñez, de 22; Brígida León, de 50; Isolina Tapia, de 45; Juana Silva, de 39; Elvira Peña, de 40; Pedro Osorio, de 23; Nieves León, de 50; Marcelo Blanchet, de 14; Sara Infante, de 60; Higinia Mesonei, de 77; Bettino Ferrarezei, de 59; Juana García, de 34; Rosalía Matta María, de 60; Leopoldo Soto, de 60; Ambrosio Montt, de 58, y 22 menores de un año.

MATRIMONIOS

En la oficina del Registro

Antonio Maximiliano Platoni Palma con Sofía Luisa Martínez Bravo; Pedro Navarrete Ortíz con Carmela Rojas Santander; Eleodoro Narvaez Cubillos con Celia Cortes Valladares; Guillermo Hernández Varas con Estefanía Pino González; Juan Luis Hourkuebie Despagne con Juana Etcheverry Goneytes; Redentor Velásquez Mery con Filomena de la Torre Velásquez; Servando Valle Reguera con Emilia Sánchez Alvarado; Atilio Toledo Buones con Dolores Peralta Rojas; Alberto Moraga García con Emilia González Almira; Lorenzo Espinosa Olivares con María Lueiza; José 2.o Arriagada Mena con Rosa Campusano Briceño; Manuel Jesús Villanueva Gálvez con María Contreras Contreras; Agustín Herrera Valverde con María Torres.

EL GOBERNADOR DE CASTRO

GESTIONES QUE HACE EN SANTIAGO

Se encuentra en esta capital el Gobernador de Castro don Rafael Valdés.

El señor Valdés ha venido a gestionar importantes asuntos que requieren un pronunciamiento de los Poderes Públicos. Entre éstos se encuentra la creación de un Liceo que ha sido pedida por el vecindario.

El señor Valdés ha tenido un franco éxito en sus gestiones.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

Estudio de su adquisición

Ayer se llevó a cabo en el Ministerio de Hacienda, una reunión de senadores y diputados a que había convocado el Ministro de Hacienda señor Subercaseaux, con el objeto de ocuparse de las cuestiones referetnes a la adquisición por parte del Fisco del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Según se nos informó, en esta reunión el señor Ministro dió a conocer a los asistentes, el informe emitido por el Consejo de Defensa Fiscal sobre la materia, el cual fué estudiado con detenimiento.

Con el objeto de estudiar más detenidamente esta cuestión, se nos agrega que el Ministro Sr. Subercaseaux convocará para la próxima semana, a una reunión a la cual serán especialmente invitados los comitees parlamentarios de los diferentes partidos políticos, a fin de resolver sobre la adquisición de ese ferrocarril.

La colecta pro-paz social

En el día de ayer se han recibido en la Secretaría General de la Unión Católica las siguientes erogaciones:

Suma anterior, $ 34,245.00; P. de Mallco, $ 39.00; P. de San Felipe, $ 44.00; Curicó, $ 831.50; Olivar, $ 40.60; San Agustín de San Fernando, $ 7.20; P. de S. Isidro, $ 312; P. de S. Cruz, 52.60; Playa Ancha, 70; Agustinos de Los Andes, 150; Putaendo, $ 66; Pencahue, $ 71.10; P. de San Bernardo, 178.10; Agustinos, (Valparaíso), 77.60; Peumo, $ 105.10; Quillota, $ 250; Chimbarongo, $ 108; Domínicos de Quillota, $ 100; San Francisco de Regis, $ 44.50; Hospitalarias de San José (Santiago y Valparaíso), $ 70.50; Paroquia de Cahuil, $ 70; Id. de Peñablanca, $ 6.80; Villa Alemana, $ 31.50; Casa de Ejercicios (Valparaíso), $ 252.40; San Francisco de Limache, $ 56; Maipo, $ 40; Buen Pastor (tercera casa), 41; Casablanca, $ 160; Pasionistas (Viña del Mar), $ 256.35; Malloco, $ 100.60; Papudo, $ 97.70; Longotoma, (Manuel Ruiz V.), $ 130. Total del día 7, $ 3,859.35. Total general, 38,104.35 pesos.

Los incidentes en el Ejército

Ante el Fiscal Militar, general señor Hurtado Wilson, prestó declaración en la mañana de ayer, el teniente coronel señor Roberto Concha.

9b$.é;é.,6 4.$$

—Después de terminados los alegatos quedó en acuerdo ante la Excma. Corte Suprema el recurso de queja del general don Guillermo Armstrong.

Compromiso estudiantil

Mañana deben reunirse los alumnos del sexto año del Instituto Nacional, curso de 1912, según consta de la siguiente acta:

"Los suscritos, alumnos del sexto año del Instituto Nacional, el año 1912, reunidos, se comprometen bajo su palabra de caballeros, a reunirse el 9 de Enero de 1920, en el Cerro Santa Lucía, a las diez de la mañana, como prueba de que la amistad cultivada durante los seis años que juntos han estudiado en el Instituto, no se ha extinguido por la acción del tiempo, estableciendo que él o los que, por alguna causa, no puedan asistir a la reunión mandarán su excusa desde el punto de la tierra en que se encuentren, cualquiera que éste sea.

Firmados: Julio Lagos Fuentes. —Enrique Vial González. —A. Custodio Vásquez. — Víctor Guillen.— René Fonseda. — Miguel Quezada. — Armando Armazán. —Jorge Reyes. — Arturo Besoaín Robles. — Romelio Mardones. —Luis Octavio Garín. — Fernando Pérez Besoaín. — Alfredo Jorquera. —Juan Rananu. — Humberto Fazzini".

Hallazgo de un cadáver

A las 3.40 de la tarde de ayer fué encontrado en el lecho del río Mapocho, frente al Seminario y entre el pasto que en abundancia allí crece, el cadáver de un desconocido que representaba unos 40 años de edad, pobremente vestido.

El cadáver no presenta herida ni lesión. Fué remitido a la Morgue para su autopsia.

Llegada de o[breros] a Val[paraíso]

Intercamb[io]



Pago del personal de la Dirección de Sanidad

Ayer fué pagado de su sueldo correspondiente al mes de Diciembre último, el personal de estudiantes y auxiliares de la Dirección de Sanidad.

Agrónomo Regional de la 3.a Zona

El agrónomo regional don Augusto Opazo G., cuya oficina está en la calle Moneda 1125, casilla 40-B., nos pide poner en conocimiento de los agricultores que es el momento oportuna para elegir la parte de las sementeras que necesita para cosechar su semilla para las próximas siembras, siega de cereales, selección de granos, desrastrojos, trilla, cuidados a las chacras y hortalizas, cuidados a los alfalferos y riesgos para el 2.o corte, descardaduras, aseo y desinfección de bodegas, azuframiento, fabricación de quesos, atenciones del colmenar y animales menores, enfermedades en los cultivos y ganados, limpia de terrenos nuevos para sembrarlos, establos, ensilaje, silos, baños, asociaciones agrícolas, etc., y en consecuencia, atenderá gratuitamente con el mayor gusto las consultas de los agricultores relacionadas con estas u otras materias de la profesión y visitará las propiedades cuando sea necesario.

Biblioteca Nacional

Conferencia sobre la industria del cobre y el mineral de Potrerillos

El Viernes 9 del presente, a las 9 y media P. M., dará el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional, una conferencia sobre la industria del cobre y el mineral de Potrerillos.

Damos el programa a continuación:

I. Conferencia del señor Marín Vicuña, ilustrada con proyecciones luminosas.

II. "La montaña roja", (viaje al Mineral del Teniente), por don Mariano Latorre.

Proyecto monetario

Entre el Ministro de Hacienda señor Subercaseaux y el presidente de la Sociedad de S. M. La Universal, se han cambiado encomiásticas notas, con motivo de las felicitaciones que este último ofrece al señor Ministro por su campaña en pro del despacho de la ley que estabiliza la moneda.

Corte de Apelaciones

He aquí la nómina de los presidentes de las Cortes de Apelaciones de la República, nombrados con fecha 31 de Diciembre último y que desempeñarán el cargo durante el presente año:

De Santiago, don Fermín Donoso Grille.

De La Serena, don Miguel Carreño.

De Valparaíso, don Ramiro Hederra.

De Talca, don Luis A. Molina.

De Concepción, don Carlos Alfredo Novoa.

De Valdivia, don Roberto Pinto.

De Iquique: Todavía no llega la trascripción.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria hoy, Jueves 8, a las cinco y media de la tarde, en su Secretaría de la calle de Morandé N.o 244.

De preferencia se tratarán informes.

Consejo de Estado

Mañana a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado, formará ternas para proveer los cargos de Juez del Segundo Juzgado del Crimen de Valparaíso; Juez de Lontué; Promotor Fiscal Suplente de Pisagua y Promotor Fiscal Suplente de Santa Cruz.

Sancionará al mismo tiempo la ley que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para cobrar durante el presente año, las tarifas con un recargo de un 20 por ciento.

Cartas de ciudadanía

El Ministerio del Interior ha otorgado carta de ciudadanía a los súbditos alemanes Pablo Müller, Alberto Schneider S., Adolfo Eissler Kien, Juan Kremssel Achaeffel y señora Marta Lugosky v. de Wagner, residentes en diferentes puntos de la República; a Pascal Isaza, de Colombia; Mario Sabiate Dones y José Ferrea de Italia y Alfredo Rossi Broglio, peruano, todos residentes en Santiago.

Movimientos obreros

En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Intendente suplente de Antofagasta, Comandante señor Miranda, por la cual informa que la huelga desarrollada entre el personal de obreros del mineral de Chuquicamata, se ha solucionado satisfactoriamente, sin intervención de las autoridades.

Agrega que todos los obreros salieron a sus labores.

Por su parte el Intendente de Concepción, informa al Gobierno que la huelga que nuevamente se ha declarado entre el personal de trabajadores del mineral de carbón de Lirquen, ha terminado por si sola, puesto que la Compañía ordenó la paralización de las labores y el cierre de los talleres.

Abogados integrantes

La Corte de Apelaciones de Santiago, acordó remitir a la Excma. Corte Suprema, la siguiente lista de los abogados que reunen las condiciones requeridas por la ley para ejercer el cargo de miembro de este Tribunal:

Señores: Llona Emiliano, Cifuentes Abdón, Blanco Ventura, Dávila Larraín Luis, Santa María Ignacio, Korning Abraham, Campo del Máximo, Fóster Manuel, Roldán Alcibiades, Vergara S. Juan de Dios, Bannen Pedro, Risopatrón Carlos V., Alfonso Paulino, Noguera Francisco E., Salas Lavaqui Manuel, González E. Nicolás, Huneeus Antonio, Figueroa L. Javier A., Calvo Bravo Agustín, Gacitúa Carrasco Alejandro, Tocornal Juan Enrique, Vergara Luis Antonio, Izquierdo Vargas Francisco, Sánchez Cruz Carlos, Ugarte Valenzuela Carlos, Valdés Riesco Alejandro, Huneeus Roberto, Silva Rengifo Domingo, Matta Vial Enrique.

EDUCACION



Aparecen en la fotografía las alumnas del Liceo de Niñas N.o 4, que acaban de terminar sus estudios de enseñanza secundaria y recientemente han recibido sus diplomas de bachilleres en humanidades, señoritas Aída Lazo Correa, Concepción Yuri, Emilia Rodríguez, Raquel González, Aída Seisdedos, Teresa Caviedes, María Perón, Teresa Leiva, Juana Perlwitz, Elena Marchant y Achelide Fonta. No está en el grupo la señorita Eloisa Santelices, alumna del mismo Liceo y que también se recibió de bachiller.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE— Asociación Santiago.— Cítase a sesión al Directorio de esta institución, para hoy Jueves 8, a las 4 P. M., en la oficina de la Visitación del 1.er Distrito Escolar.

Se encarece la asistencia, principalmente a las personas que tienen a su cargo listas de la rifa, que deberán devolver en esta reunión.

RIFA DE UN PIANO RITMÜLLER.— A la hora indicada, se efectuó el Martes 6 en el teatro Unión Central, la rifa del piano Ritmüller, anunciada para ese día como impostergable. Correspondió el premio al N.o 25 de la serie 222, de entre las 240 de 25 números cada uno de que se componía la rifa.

La colonia escolar de la Junta de Beneficencia se hace un deber dejar constancia del agradecimiento que debe a las señoritas y caballeros que trabajaron por realizar esta rifa de tan felices resultados para la institución.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR.— Pro Cultura Femenina.— Colonia de Vacaciones.— Por enfermedad de dos niñitas inscritas en la colonia, se han producido dos vacantes que pueden solicitarse hoy en Cummins 735.

Se avisa a las niñitas inscritas que la colonia partirá a los Placeres, Valparaíso, el próximo Sábado.

EXCURSION DE MAESTROS A LLOLLEO.— Mucho entusiasmo ha despertado entre los profesores de instrucción primaria la excursión que ha organizado a las playas de Llolleo la directora de escuela, señorita María Teresa Goyenechea, y que se efectuará indefectiblemente mañana Viernes.

Las numerosas inscritas deberán encontrarse el día indicado, en la Estación Central a las 8 A. M. A las que llegaren después de esta hora, se les ruega entrar a los andenes y buscar el carro especial que se ha conseguido para la excursión.

CURSO DE LEYES.— Universidad de Chile.— Se ruega a las señoritas estudiantes de leyes, asistir a una reunión que tendrá lugar en el Curso de Derecho, Compañía esquina de Teatinos, el Viernes 9, a las 11 A. M.

Se encarece la asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cítase para el Sábado 10 a las 11 A. M. a los scouts y girl guides para recibir las instrucciones y órdenes para la concentración que se hará en Melipilla el Domingo 11 siendo la cuota de $ 1.80. La asistencia es obligatoria. Tenida de civil. Diariamente se reciben inscripciones de 5.30 P. M. a 7 P. M. en el Instituto de Educación Física.

DIRECTORIO PROVINCIAL.— El próximo Domingo en tren de 8 1/4 A. M., se efectuará la proyectada excursión a Melipilla. Los datos se reciben hoy de 6 a 7 en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

La reunión será en la estación Alameda, a las 8 A. M. Tenida: Uniforme con equipo completo.

Almuerzo a voluntad.

La Municipalidad ha puesto a disposición de los scouts el Parque Municipal, donde encontrarán agua potable y leña para confeccionar el almuerzo los que lo deseen.

Regreso en el tren de la tarde.

Caja de Crédito Hipotecario

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los deudores de las diversas series que, en sesión del 26 del presente mes, el Consejo de Administración acordó prorrogar por tres meses la fecha del pago del servicio de sus obligaciones.

En virtud de esta resolución, las épocas de pago son las siguientes:

Moneda corriente

8%	7%	6%	5%
1.o al 15 de Abril y 1.o al 15 de Octubre	15 al 30 de Abril y 15 al 31 de Octubre	1.o al 15 de Agosto y 1.o al 15 de Febrero	1.o al 15 de Julio 1.o al 15 de Enero

Emisiones en oro

£: del 5%: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 1 al 168: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 169 a 242: 15 de Abril y 15 de Octubre.
Francos: 5%: Deudas N.o 243 a 286: 15 de Marzo y 15 de Septiembre.

COMISION

Se avisa asimismo que con igual fecha se acordó suprimir el pago de la comisión de ¼ % anual a las deudas de las series del 5, 6 y 7%.

Santiago, 29 de Diciembre de 1919.
CEFERINO ARAYA H.,
Secretario.

8-E

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **RAMON GANTES**, de Nueva Jersey, pidiendo patente de invención para "Mejoras introducidas en la producción de películas cinematográficas y estereoscópicas".

El señor **HANS MARCUSSEN HOYBERG**, de Dinamarca, pidiendo patente de invención para "Un nuevo método para calcular la cantidad de grasa contenida en la leche y en la crema, evitándose así el empleo de la máquina centrífuga".

La **SOCIEDAD NORTEAMERICANA "AMERICAN STEEL FOUNDRIES"**, de Chicago, pidiendo patente de invención para "Un mecanismo de enganche para material rodante de ferrocarriles, sin topes adicionales".

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

12-E

1.a MEMORIA de "LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA RIESGOS DE INCENDIOS, MARITIMOS, FLOTANTES, ETC

OFICINA PRINCIPAL

SANTIAGO, CALLE BANDERA NUM. 92. - CASILLA NUM. 838. - TELEF. ING. N

DIRECTORIO

Señor José Planella — PRESIDENTE:
Señor Francisco Castañer — VICE-PRESIDENTE:

DIRECTORES:

Señor Arturo Batalle
Señor Marcelino Cucurull
Señor José Castella Granja
Señor Miguel Truyol
Señor Julio Autonell

Señor Enrique Espejo Pando — GERENTE
Señor Antonio Oliart Ll. — SUB-GERENTE

AGENCIAS

Iquique	Sr.	RAMON ROYO FORGES.
Antofagasta	Sres.	R. GALLARDO Y CIA.
Coquimbo	Sres.	MERANI Y KATALINIC.
Ovalle	Sr.	ERNESTO METTROZ.
Quillota	Sr.	JUAN MATAS.
Valparaíso	Sr.	JOAQUIN G. BARELLA.
Valparaíso	Sr.	MANUEL J. MASALIAS.
Santiago	Sr.	FRANCISCO GODO.
Santiago	Sr.	MANUEL MARTORELL
Rengo	Sr.	ROMUALDO E
Talca	Sr.	GUILLERMO G
Chillán	Sr.	ENRIQUE TOR
Tomé	Sr.	PIO ROMULO V
Talcahuano	Sr.	REINALDO BA
Concepción	Sr.	JAIME POCH P
Coronel	Sr.	ALFREDO BON
Valdivia	Sres.	C. Y W. SCHM
Punta Arenas	Sr.	FRANCISCO JA

PRIMERA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA" PRESENT[A] GENERAL DE ACCIONISTAS EN 14 DE ENERO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdi[das]... tes a las operaciones efectuadas por la Compañía durante su primer ejercicio, comprendido entre el 1.o de Abril y el ... de 1919.

La utilidad obtenida ha sido ...
la que os proponemos distribuir en la siguiente forma:
25 % a Fondo de Reserva ...
20 % para disminuir la responsabilidad de los accionistas ...
10 % a Fondo de Reseguros ...
a Fondo de Eventualidades ...
a Gratificaciones ...
y el saldo, igual a lo gastado en la organización y en la incorporación de la Compañía a las Asociaciones de Incendio y Marítima, a castigar íntegramente la cuenta "Organización" ...

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO	$ 500,00[illegible]
FONDO DE RESERVA	25,3[illegible]
FONDO DE ACCIONISTAS	20,2[illegible]
FONDO DE RESEGUROS	10,1[illegible]
FONDO DE EVENTUALIDADES	5,[illegible]
	$ 561,[illegible]

Corresponde ahora a la Junta General, obedeciendo a las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, designar ... finitivo que ha de dirigir sus negocios, como también a dos Inspectores Propietarios y dos Suplentes, para el examen de l[os] ... mestre en curso.

Santiago, Enero 14 de 1920

JOSE PLANELLA, Presidente.
ENRIQUE ESPEJO PANDO, Secretario.

BALANCE DE "LA CATALA[NA]"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

PASIVO			ACTIVO	
Capital pagado		$ 500,000.00	Capital invertido:	
20,000 acciones de $ 100 c|u. $ 25.00 pagados.			200 Accionse Bco. de Chile a $ 210.94 (con derecho a la nueva emisión)	$ 42,18[illegible]
Operaciones pendientes	$ 1,444.60		100 Acciones Bco. Hipotecario de Chile a $ 703.26	70,3[illegible]
Siniestros por liquidar	9,732.98	11,177.58	200 Acciones Bco. Santiago, a $ 153,15.	30,63[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS		101,472.59	200 Acciones Bco. Español de Chile, a $ 180.45	36,0[illegible]
			1000 Acciones Tierra del Fuego a $ 105.24	105,2[illegible]
			100 Acciones Lota y Coronel a $ 245.16.	24,5[illegible]
			1000 Acciones Cemento Melón a $ 45.11.	45,1[illegible]
			Depósitos a plazo en Bancos	115,0[illegible]
			Bco. Español de Chile	$ 18,1[illegible]
			Caja	2,[illegible]
			Agencias	27,[illegible]
			Primas por cobrar	16,[illegible]
			Canjes	15,[illegible]
			Muebles y Utiles	11,[illegible]
			Instalación	11,[illegible]
			"Organización": Incorporación Asociación Incendios	$ 20,0[illegible]
			Idem Marítima	4,[illegible]
			Escrituras, Publicaciones, etc., etc.	9,[illegible]
			Material	$ 10,[illegible]
			Castigo 30 %	3,0[illegible]
		$ 612,650.17		

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE			HABER
A Siniestros de Incendio y Marítimos.	$ 48,628.00		Por primas de Incendio, Marítimas, Flotantes..
" Reseguros y Cancelaciones	116,013.33		Por intereses, etc.
" Comisiones, Contribuciones, Sueldos, gastos generales, etc.	90,930.02		
" Castigo de la Cuenta Material	3,061.50	$ 258,632.85	
UTILIDAD LIQUIDA		$ 101,472.59	
		$ 360,105.44	

ANTONIO OLIART LL., Sub-Gerente-Contador
ENRIQUE ESPEJO PANDO, Gerente.

INFORME

Nos es grato dejar constancia que hemos encontrado conformes los saldos del Libro Mayor con el Balance Gen[eral y Ga]nancias y Pérdidas.

Santiago, Enero 2 de 1920

JUAN MORERA, Inspector.
FELIPE SOLE, Inspector.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

PROPOSICION INACEPTABLE.— Al Ministerio respectivo ha informado la Dirección de Obras Públicas que no se debe aceptar la proposición del señor Giocondo Favero para construir una escuela en Valparaíso, por su cuenta, para que después sea tomada en arriendo por el Fisco.

El informe antedicho se basa en que los planos y antecedentes están en pugna con los reglamentos de edificación escolar.

Además, el terreno en que se construirá esta escuela que no cuenta con más de 600 metros cuadrados de superficie, es inadecuado para el objeto a que se le destina.

CURSO DE TEJIDO AL TELAR.— En la Escuela Profesional de Santiago se ha acordado instalar el curso de tejido al telar.

Con el objeto de que estudie e implante dicho curso, se ha comisionado a la profesora señorita Amelia Marambio. Con este objeto partirá al sur a estudiar esta materia en las escuelas de Angol, Cautín y Valdivia.

FERIADO.— Al Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, se le ha concedido el feriado legal.

El Director de la Estación Agronómica, señor Carlos Manríquez, lo subrogará.

COMISIONES AD-HONOREM. — Al Ministerio de Relaciones ha pedido el de Industria confiera las siguientes comisiones ad-honorem:

Al señor Manuel Valdés Ortúzar, para que estudie en Francia y Bélgica lo relacionado con la legislación de tranvías eléctricos.

Al ingeniero señor Oscar Heiremans, para que estudie en Estados Unidos, lo relacionado con las construcciones metálicas.

CUESTIONES LOCALES

NO SESIONO.— Por falta de número, no se reunió ayer en la Sala de la Alcaldía el Consejo Directivo de la Caja de Ahorros y Retiros de los Empleados Municipales.

CLAUSURA DE CABALLERIZAS. — La Inspección de Higiene y Salubridad Municipal ha solicitado de la Alcaldía, la clausura de las caballerizas ubicadas en las calles Manuel Montt número 2640 y 5 de Abril número 3791, por estar en mal estado de higienización.

EL TIFO EXANTEMATICO.— El siguiente fué el movimiento de enfermos del tifo, habido durante el día de ayer, en los diversos hospitales de esta capital:

Existencia anterior, 312.
Hospitalizados, 18.
Dados de alta, 14.
Fallecidos, 3.
Existencia de ayer, 313.

[SO]CIABILIDAD OBRERA

[Im]presiones de un delegado al Congreso de Washington

...las aves acuáticas, los tigres y leopardos, los osos, los chimpansees, etc.

La entrada tiene mucha similitud con la entrada de nuestro Parque Cousiño. No hay nada de arrogancia en sus pequeños edificios laterales que sirven de boleterías al par que de casas habitaciones de los guarda-puertas.

El punto de acceso, guarnecido de una verja severa con puertas de hierro labrado, dan la idea de una casa señorial de campo. Pero luego, muy cerca de la entrada destácanse los soberbios edificios—chalets—en medio de los cuales y rodeada por un círculo de trébol recortado se alza majestuosa una hermosa fuente donde las figuras de algunos animales arrojan por las bocas abundantes chorros de agua.

Estos edificios están ocupados por las oficinas de administración y presidencia.

Su presidente es el señor Henry Fairfield Osborn, administrador y jefe del comité ejecutivo el señor Madison Grant y director y doctor jefe un señor William F. Hornaday.

El parque lo cruzan en todas direcciones amplias avenidas que conducen a los diversos pabellones.

Nadie se extrañe cuando digo que en diversos sitios se ve a los niños jugueteando con los osesnos o los leones cachorros. No se da el caso allí que un niño por pequeño que sea maltrate a los animales y estos son inofensivos a su vez, pues sus padres nacieron también en el parque.

Los ejemplares en exhibición no deben extrañar gran cosa su vida de eternos prisioneros, pues tales son las comodidades de que disfrutan que no se diferencia con la vida de la selva, la vida que llevan en el parque. Y en cambio, aquí tienen comodidades que jamás se soñaron sus antepasados en su errabunda vida salvaje y si no que lo diga en su monical lenguaje el chimpancé "Baldy", que con su uniforme azul con franjas negras en el pantalón, su dorman azul también, co neuello y bocamangas verdes, sus botines de cuero acharolado y su gorra azul obscuro con su guapo galón de oro, sentado en su silla de junco me pareció un viejo oficial de la guardia del parque que no un chimpancé vestido de guarda para hacer reir a los niños y hacer pensar en las teorías de Darwin a la gente grande que le contempla.

Cada animal tiene en su sección respectiva las comodidades que aconséjanse para su conservación en las mejores condiciones que se puedan imaginar.

La casa del elefante de la India, "Gunda", por su fachada, extensión y elegancia arquitectónica aventaja en mucho a algunos edificios públicos de por estos barrios. Helo aquí: Primero un jardín, después los patios para tomar el sol y las galletas y dulces con que le regalan los niños, que en gran cantidad acuden principalmente los Domingos y al fondo un gran edificio que tiene por lo menos cuarenta metros de frente, con una gran puerta central que comunica las avenidas. A los costados grandes ventanas y puertas que dan al refugio de los elegantes; elefantes digo, porque el edificio está dividido en dos departamentos. En el de la izquierda habita el elefante de la India, joven, de 10 años; pero que se gasta el lujo de tener ya dos metros ochenta de alto; y en el de la derecha dos hermosísimos ejemplares del Africa Oriental. Estos son mucho más pequeños que los de la India, pero las orejas mucho mayores, algunos las tienen de un metro. Al observarles de lejos las trompas, parece que las tuvieran tatuadas con las arrugas en forma de anillos que comienzan cerca de los ojos para terminar en la punta; sus colmillos son generalmente cortos, a la inversa de los de sus parientes de la India, que han proporcionado verdaderas riquezas a muchos comerciantes en artículos de marfil.

Tiene el edificio una torre central o mirador con veinticuatro ventanas de donde se puede observar cómodamente los alrededores contemplando el hermoso panorama que presentan las diversas secciones del parque.

Más adentro, andando por la misma avenida, se encuentran las viviendas de los hipopótamos y rinocerontes. De estos, el hipopótamo "Pete", es el más bello ejemplar de su raza; bajo, regordete y con la cabeza tan grande como la mitad de su cuerpo, la boca como garage para automóvil, sus anchas fosas nasales, sus pequeñísimas orejas y sus ojos que parecen que se van a saltar de sus órbitas dá perfectamente la idea de un borracho consuetudinario.

Al rinoceronte, ese terrible animal de las selvas americanas, lo ví más manso que un cordero. Un guarda acariciándole el cuerno más próximo a la nariz metióle en el hocico un terrón de azúcar. ¡No parece sino que el azúcar tuviera la gran virtud de dulcificar no sólo el té, el café o el chocolate, sino también y especialísimamente el carácter de la mayor parte de los animales!

¡Cuánto bien se haría a la humanidad si acostumbraran mucha azúcar algunos caballeros, principalmente los que con un trago en la cabeza maltratan a sus niños y mujeres en los conventillos, y esos otros que sin miramientos a la civilización del mundo y sin más razón que su mal carácter lanzan a los pueblos a destrozarse como animales feroces!

El Sábado me daré el placer de seguir conversando con mis amables lectores sobre el tema materia de este artículo.

LUIS CORREA R.

Sociedad Juan M. Dávila Baeza. — Esta noche se reune el directorio para seguir ocupándose, entre otros asuntos pendientes, de la Memoria anual que debe presentar a la próxima junta general a celebrarse el 15 del presente.

Se previene a los socios que en dicha junta general el tesorero presentará una nómina de los que no estén al corriente en el pago de sus cuotas, a fin de acordar el cumplimiento de las disposiciones de los estatutos en lo referente a socios morosos; y así mismo se tendrá presente a estos socios para los efectos de la votación en la elección de nuevo directorio que se efectuará en esta misma junta general.

Federación Obrera de Chile.— Consejo 24 de Carroceros y operarios de garages.— Cítase en Bascuñán Guerrero 524 a las 9 P. M., a la conferencia que dará don Luis E. Recabarren.

Este consejo solicita: un herrero, un limador, un majador y un cajero, que sean competentes y sin vicios.

La Unión Nacional. Círculo Arturo Prat.— Cítase a junta general para hoy a las 8 y media P. M., con el objeto de aprobar el reglamento sanitario.

Federación de Obreros de Imprenta. —Cítase para hoy a las 8 1|2 de la noche, en el local de costumbre, a los delegados de todas las imprentas para tratar sobre la recaudación y la buena marcha de la Federación.

Cítase también al directorio, a la misma hora, día y local.

Con esta sesión inicia sus labores el nuevo directorio, de consiguiente, se ruega la asistencia de todos sus miembros, que son: Luis A. Troncoso, David Uribe, Antolín Miqueles, Luis Miranda, Gustavo Tureo, Palmiro Ovalle, Pantaleón Ahumada, Luis A. Pastor, Maximino Negrete, Elías Borgel, I. Santelices, Luis Fuentes, Eduardo Zorrilla, Ruperto González, Félix López.

En esta sesión daremos principio al padrón de asistencia de los directores.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. — Cítase a junta general para hoy a las 9.30 P. M. Por ser segunda citación habrá sesión con el número que asista.

Se previene a los socios que deben estar premunidos del carnet social para los efectos de libertad incondicional, cuando sean llevados presos por infracciones. Estos les serán entregados en secretaría por la comisión respectiva, previa entrega de dos fotografías de 4x5 centímetros.

A insinuación de la autoridad policial se ruega a los socios colocar en los autos la insignia social, la cual pueden solicitarla en secretaría.

Centro Artístico El Arte Obrero de la Unión en Resistencia de Laboradores en madera.— Hoy sesión extraordinaria; se tratarán los nuevos rumbos que deberá seguir este centro.

Se sesionará con el número que asista.

Academia Particular de Baile La Santiago.— Alonso Ovalle 1255. — Hoy baile a las 9 3|4 P. M.

Federación de Zapateros y Aparadoras en resistencia.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., a todos los personales que componen esta federación, en especial a los delegados, para tratar la siguiente tabla: 1.o Proyecto federativo; 2.o local; 3.o fecha que se elegirá directorio.

La asistencia es obligatoria.

El personal Arquez Ruiz se encuentra en huelga.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 21, telefonistas de ambos sexos. —Cítase a sesión general ordinaria para hoy a las 6.30 P. M.

Local: San Pablo 1511.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.— Cítase a junta general extraordinaria para mañana a las 8 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal Autónomo N.o 10.— Cítase a sesión a los presidentes de los Consejos Federales de Santiago para hoy a las 8 P. M., en el salón del Consejo N.o 10, Zañartu 1080.

—Cítase a la comisión de fiesta del Consejo N.o 10, para mañana a las 7 P. M.

Centro Familiar Luz y Progreso. — Hoy clase instructiva de las 9 1|2 a 10 1|2, después, baile como de costumbre.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 25 de conductores de carruaje.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 3 de Hojalateros y Gasfiters.— Se cita a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

En esta reunión darán cuenta los delegados que fueron a la convención de Concepción.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase hoy a las 8 1|2 de la noche en el local de costumbre a los delegados de todas las imprentas a objeto de deliberar la cotización y conocer los acuerdos de la asamblea.

Cítase también a la misma hora y día al Directorio.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros.— Junta general hoy a las 9 P. M. Local: San Francisco 180.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. —Hoy a las 21 horas tertulia instructiva.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 180.— Cítase para hoy a sesión ordinaria a las 20 1|2 horas (8 1|2 P. M.)

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— Este Consejo, que lleva 40 días en huelga, dará el Domingo 11 una matinée a beneficio de los fondos pro-huelga en el salón del Consejo hermano N.o 7.

El valor de la entrada general es 40 centavos.

El local social está situado en Chiloé esquina de Carnot, y hay reunión todos los días a las 6 P. M.

Resistencia de Carroceros y operarios de Garages.— Con numerosa asistencia de socios celebró asamblea general esta colectividad el Domingo y acordó iniciar las clases del Centro de Preparación Intelectual, las que constarán de las siguientes asignaturas: Aritmética, Historia, Derecho y Dictado corriente.

Quedó aprobado el proyecto de asistencia médica para la mejor atención de los socios enfermos y de sus familias, encargándose de este servicio una comisión de Sanidad, la que quedó constituída por los socios Urbano Muñoz, José M. Donoso, Juan Reyes y Manuel Catalán.

Se convoca a asamblea general para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— En sesión celebrada el Domingo esta institución tomó de entre otros, los siguientes acuerdos: 1.o efectuar la recepción del nuevo directorio impostergablemente el Domingo 11 del presente, en sesión solemne, en el local de costumbre.

2.o Ofrecer al directorio saliente un modesto lunch en la casa del socio señor Vega, Población Rivera; y

3.o Poner a disposición de los socios las tarjetas para dicha manifestación, las que se encuentran en Almacén Aguiló, Puente edificio de la Bomba, Cigarrería de Antonio López, Recoleta esquina de A. Bello.

Sociedad La Universal.— Hoy a las 8 1|2 P. M., debe reunirse el Directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 8 P. M.

Academia de Baile Luz del Consejo. —Hoy clase instructiva de bailes modernos, para ambos sexos.

Desde hoy se reanudarán las clases que estaban interrumpidas temporalmente, por estar ocupado el salón.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JAEPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslsdóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 366.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Moneda 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiendo preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades se-[illegible]

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335| De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. 3 a 6. Compañía 2115.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1238, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general, Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4.—San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras, de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. [illegible] 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.— Ausente en Cartagena hasta 1.o de Febrero.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582. Consultas de 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños, Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar Dr. Moreno, Estudios Europa. Recoleta 561. 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3829.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 586.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2539. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 — Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-215
En Valparaíso. Los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

LUIS MARTINEZ O.
Ayudante Clínica Ortodoncia. Coronas. Puentes. Agustinas 1357.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing., Civil. Morandé 235. Teléf. 1963. Casilla 1481.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis, Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

TERESA DE LA PLATA
Inyecciones, curaciones internas. Atiende llamados de provincias.— Coquimbo 1215.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Trasladóse a Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso. Precios módicos.

DEPORTES

Prescindamos en las manifestaciones deportivas, de los credos políticos y de las doctrinas religiosas

Decíamos en nuestra edición de ayer que las corporaciones deportivas del país habían respetado, en general una disposición reglamentaria, ya muy generalizada, que proscribe de sus actividades toda manifestación política o religiosa.

Agregábamos que una medida tan acertada no podía menos de existir en colectividades que no tienen otro fin que el vigorizamiento de la raza por medio de los ejercicios físicos.

Terminábamos invitando a los señores dirigentes de la Asociación Escolar de Deportes que rechazará el tutelaje de una corporación extraña a las manifestaciones deportivas por muy respetable y prestigiosa que ella sea.

En nuestra edición de hoy nos proponemos hacer una suscinta historia del desarrollo de las actividades deportivas en nuestras esferas estudiantiles.

La Asociación de Estudiantes Católicos, sociedad de carácter religioso-estudiantil muy respetable, patrocinó hace ya algunos años la fundación de la Asociación Escolar de Deportes.

La Federación de Estudiantes de Chile a su vez, organizó el año último la Federación Universitaria de Deportes.

En estas dos respetables entidades están radicadas las manifestaciones deportivas de nuestro mundo estudiantil.

Hay entre ambas colectividades una diferencia capital en lo que respecta a su organización.

La Federación de Estudiantes de Chile en el deseo de imprimir desde el primer momento rumbos netamente democráticos a la institución deportiva que fundara, acordó darle amplia independencia.

El directorio de la temporada última fué designado por una asamblea amplia formada por un delegado de cada una de las escuelas y facultades universitarias.

Los cuadros inscritos tenían, pues, ingerencia directa en la dirección de los destinos de la nueva institución.

Desgraciadamente en las filas de la Asociación Escolar de Deportes no ocurre lo mismo.

Establecen los reglamentos de esta última institución que el directorio será designado por la Asociación de Estudiantes Católicos, institución esta última que no tiene ingerencia alguna en la dirección de los deportes.

A nuestro juicio ha llegado el momento que dicha disposición reglamentaria se modifique. Si en la Asociación Escolar de Deportes militan nuestros establecimientos oficiales y particulares, lo más elemental lógica recomendaría adoptar las medidas del caso para remediar una situación irregular.

Los delegados de nuestros principales planteles de educación son, en su mayoría, prestigiosos profesores de educación física, y, por lo tanto, correspondería a una asamblea de estos delegados la designación de las personas que han de regir la vida de la entidad formada precisamente por los establecimientos inscritos.

Hay otro factor que abona nuestra tesis. La institución dirigente del football chileno, la Asociación de Football de Chile, establece entre sus preceptos fundamentales que los directores de sus diferentes ligas afiliadas serán proclamados por sus respectivas juntas generales.

La Asociación Escolar de Deportes no podrá, en consecuencia, solicitar su afiliación a la institución dirigentes mientras no modifique la parte reglamentaria que se refiere a la designación de sus directores.

Oportunamente aduciremos otras consideraciones de tanto fundamento como las ya expuestas.

Nos limitamos por hoy a declarar que obran ya en nuestro poder varias notas de los señores representantes de cuatro de nuestros principales establecimientos de instrucción cuyo tenor confirman ampliamente la justicia de la elevada campaña en que estamos empeñados, cual es la de separar a la práctica de los deportes toda manifestación de índole político-religiosa.

FOOTBALL

EL CAMPEONATO DEL HIPODROMO CHILE F. C. — Las partidas finales se realizarán el Sábado próximo. — El Sábado próximo se realizarán las bregas finales de este interesante campeonato, de acuerdo con el siguiente calendario:

Definición del torneo especial. Hora: 3 P. M., árbitro señor Rafael Valle.

Primera partida (Serie final). American Shoe v. Vega Central. Hora: 3.30 P. M., árbitro señor Ernesto Moreno.

Segunda partida Final del campeonato). Casa Costoya v. Ganador del encuentro anterior; 40 minutos por lado. Hora: 5.30 P. M., árbitro señor Ernesto Lecaros.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago. — El Lunes próximo, a las 9.15 P. M., celebrará sesión el Directorio de esta Corporación.

Según acuerdo tomado últimamente, a esta reunión deberán concurrir todos los referees infantiles a quienes se les quitará el carnet en caso de inasistencia.

MARRUECOS F. C. — En junta general celebrada recientemente por esta institución, se designó el siguiente directorio que regirá sus destinos en la temporada del año que se inicia:

Presidente, señor Heriberto Romo A.

Vice-presidente, señor José L. Caro.

Secretario, señor Luis Caballero.

Pro-secretario, señor Carlos Caballero.

Tesorero, señor Antonio Miranda.

Capitán del primer equipo, señor Julio Morales del C.

Vice-capitán del primer equipo, señor Mariano Flores.

Capitán del segundo equipo, señor Ramón León.

Directores: los señores Octavio León, José M. Gutiérrez y Lisandro Tapia.

GOLD CROSS F. C.— El Domingo próximo pasado inició este club su temporada de excursiones.

LIGA JOSE ARRIETA. —El Sábado pasado el Directorio de esta Corporación en sesión solemne procedió a la repartición de los premios a los clubs ganadores de la temporada de 1919.

El presidente de la Liga señor Honorato Farías puso en manos de los representantes de los clubs Valparaíso Star y José M. Infante, los trofeos ganados en la temporada.

Con este acto la Liga José Arrieta ha cumplido con sus compromisos repartiendo los premios como en tdas partiendo los premios como en todas las temporadas pasadas, en cuanto se termina su competencia.

INSTITUTO NACIONAL. — En sesión de junta general ordinaria, que se celebrará hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", esta institución clausurará oficialmente la presente temporada. El Directorio dará cuenta de la marcha del club y hará una exposición relacionada con las competencias de la Asociación Santiago y con la Sección Atlética, exposición de la cual fluirán acuerdos de vital importancia y de aplicación en la próxima temporada.

Se tomarán también medidas relacinadas con la unificación del football en Santiago y con la organización de fiestas sociales para finiquitar la presente temporada.

CAMPEONATO LIBRE. — Mañana, a las 5 1|2 P. M., en la cancha de la Liga Metropolitana, se reunirán los delegados de los clubs ya inscriptos y los representantes de las instituciones que deseen participar en este campeonato libre.

LAUTARO INFANTIL F. C. — El Domingo se trasladará este club a Malloco, donde jugará una partida con un club de esa localidad.

CENTRO DEPORTIVO LA AMISTAD. — Teniendo que elegirse el nuevo Directorio para la presente temporada, se ruega asistir a la sesión qu se efectuará mañana en calle Toesca 1963.

CAPITAN PRAT F. C. CON LONQUEN F. C., DE SANTA ANA. — El próximo Domingo se llevará a efecto en Santa Ana, el amistoso concertado entre estos clubs, en competencia por once medallas de plata, donadas por el deportista señor Miguel Tomé.

Los socios del cuadro metropolitano partirán por tren de 8.15 A. M., el día señalado.

SPORTIVO LINCOYAN II CON LABORATORIO CHILE III. — El Domingo, a las 2 1|2 P. M., se jugará este amistoso en el Parque Cousiño.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO - AMERICANO. — Cita a sesión de Directorio para hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M., en San Diego número 220.

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA. — Esta institución celebrará hoy junta general extraordinaria, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre, Santa Rosa 919.

EN HONOR Y BENEFICIO DEL CUERPO DE EXCURSIONISTAS HUELEN. — En la carpa del Circo Strong-Mann, Mapocho entre Puente y Bandera, se efectuará hoy una función a beneficio de esta joven corporación.

Es deber de sus colegas afines concurrir a esta velada, en la cual se desarrollará un interesante programa.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — El Directorio de este Centro se reunirá mañana, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Hoy, a las 9 P. M., celebrará junta general esta institución, en su secretaría Santa Rosa 264, casa 3.

CUERPO LOS PIRINEOS. — Cita a junta general para hoy, a las 9 de la noche, en San Diego 488.

—Se recuerda a los socios que el 10 del presente vence el plazo concedido para cancelar las cuotas.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre, Rosas 1216.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Ibérico Balompié. — Junta general para el Domingo próximo, a las 9 A. M., en Merced 838 (Centro Español).

Britania F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., y a junta general a las 9 P. M. en su local de costumbre.

Esperanto F. C. — Junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Lord Cochrane 478.

Unión Santa Isabel. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría.

Santiago Star Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Angamos F. C.— Junta general hoy, a las 7 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Liverpool Infantil F. C. — Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría.

Gimnástico F. C.— Directorio para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Britania Infantil. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Pedro de Valdivia F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cerro 177.

1.o de Mayo Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Carlos 1155.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, A. Prat 1110.

Unión Chacabuco. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Marcos Macuada número 135.

Carlos Condell F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santa Elena F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Lantaro Infantil F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en su secretaría, Andrés Bello 951.

5 de Abril F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Valparaíso 1148, casa G.

Club Atlético Universo. — Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en el Hotel Tessalia, Matucana 13. Orden del día: elección del Directorio, para el presente año.

BOX

FROILAN ROJAS-JUAN PINO.— El Sábado 17 se efectuará en el Pabellón Delicias, este interesante encuentro entre estos dos excelentes pesos plumas.

Hay verdadero entusiasmo en nuestros círculos boxeriles por ver medirse a nuestros rivales, que son considerados como los mejores en su categoría.

Las localidades tendrán precios populares y estarán a la venta desde el Lunes en la Confitería Palet.

NUEVO LOCAL.— Desde el Jueves 22 del presente, día en que se efectuará el match interesante a 10 rounds entre Armando Vargas y Orellana, se dará comienzo en el Teatro Imperial, situado en la calle San Diego, entre las calles Santiago y Victoria, a la realización de una serie de encuentros organizados por esa empresa. Es preciso recordar que este teatro está acreditado en esta clase de espectáculos, pus todos deben recordar que en él se presentaron por primera vez en Chile, Angel Rodríguez con Rojas y Rafael lizalde co nel distinguído aficionado señor Felipe Zúñiga. En ese mismo teatro tuvo Elizalde su primera pelea entre nosotros con el valiente pugilista Carlos Aranciba. El popular Duque Rodríguez tuvo también en el Imperial sus primeras peleas con Aránguiz y Excequiel Ramírez.

Es un teatro muy cómodo y situado en un barrio lleno de aficionados al boxeo. Nos felicitamos de que haya un nuevo local donde poder asistir con comodidad a presenciar combates interesantes.

En esta misma sección damos a continuación la noticia de los primeros encuentros que se realizarán en esta sala de espectáculos.

ALBERTO DOWNEY BOXING CLUB.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

VARGAS v. ORELLANA.—El Jueves 22 del presente se medirán en un match a 10 rounds estos valientes pugilistas de peso liviano. El local del encuentro será el Teatro Imperial, situado en San Diego 1344.

CANDIA v. CIRO FARIÑA.— El Sábado 24 se llevará a efecto en el Teatro Imperial el interesante encuentro a 10 rounds entre el campeón de Rancagua Ciro Fariña y Luis Candia. Será éste un match de revancha, puesto que Fariña triunfó sobre Candia en Rancagua hace tiempo atrás.

VARGAS v. GUZMAN. — Este match, uno de los más interesantes que podríamos presenciar entre pugilistas formados en los últimos tiempos, se llevará a efecto el Sábado 31 en le Teatro Imperial situado, en San Diego 1344.

..EDDIE POLO BOXING CLUB. —En sesión celebrada el 30 de Diciembre de 1919, se acordó nombrar el siguiente directorio efectivo para el año 1920:

Presidente, señor Carlos Jáuregui.

Vice-presidente, señor Carlos Figueroa.

Secretario, señor Roberto Fuenzalida.

Pro-secretario, señor Guillermo Torán.

Tesorero, señor Miguel Vicioso.

Pro-tesorero, señor Francisco Vásquez.

Directores de mesa: señores Lorenzo Escárate, Esteban Moreno y Luis Turry.

Para hoy, a las 9 P. M. cita a sesión general y encarece la asistencia de todos sus socios.

LUCHA ROMANA

LE BOUCHER-RISSIOS.—Hé aquí el contrato de lucha romana firmado entre los campeones señores Albert Le Boucher y Gregorio Rissio:

1.o El match de lucha greco-romana será hasta vencerse. En los primeros 10 minutos, un minuto de descanso.

2.o La fecha de este match se fija hasta el primer Sábado de Febrero. Si los representantes encuentran empresa para antes de esa fecha, los luchadores competirán el día que se les designe.

3.o El premio fijo debe ser de un mínimum de $ 1,500. El 70 por ciento al vencedor y el 30 por ciento al vencido.

4.o Los luchadores aceptan como referée al señor Juan Jhan, siempre que el match se realice en Santiago. Organizándose fuera de la capital, el referée será elegido de común acuerdo.

Para constancia, firman esta acta en la imprenta de "El Mercurio", en Santiago, a 6 de Enero de 1920.—**Alberto Le Boucher.—Gregorio Rissios.**

Ayer el representante del campeón griego envió a la corporación directriz de los deportes de gabinete, la siguiente comunicación:

"Raúl Islas Prieto, representante del campeón griego señor Gregorio Rissios, saluda muy atentamente al señor secretario de la Federación de Box de Chile, y le ruega se sirva designar fecha para hacer la prueba de estilo ante la comisión respectiva. Si a esa corporacin le parece conveniente, la prueba podría hacerse con el campeón señor Mario Constantino.

Es muy posible que ella se realice hoy Jueves a las 6 1|2 P. M. en el ring de la Fedreación.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Retiros y condiciones para una nueva carrera agregada al programa „del Domingo próximo

Premio CLOISTER.— Vallas. — 4,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Almendrina	77	Gravina	67
Satinette	77	Don Floro	65
Glengarry	77	Organo	63
Edil	70	Picquet	62
Alice Belle	68	Pretty Boy	60
Cholo	68	Holofernes	56

Premio CLAMART.—1,600 metros. —Para caballos de 3 años ganadores hasta de $ 10,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Reflejo II	57	Be Quick	51
Drina	54	Resbalosa	51
Huérfana	53	Gamma	48
Denodada	48		

Premio EL DERBY.—Carrera reglamentaria cerrada.—2,400 metros. —Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1916 hasta el 30 de Junio de 1917.—Peso: 58 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos a los nacidos fuera del país. —Entrada: $ 350 en cuotas.—La última cuota de $ 170 debe pagarse el Lunes 5 de Enero de 1920.—Premios: $ 35,000 al 1.o, $ 3,500 al 2.o y $ 1,750 al 3.o y $ 3,500 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Salpicón	60	Glasgow	58
Detonación	58	Sebastopol	58
Durham	58	Ugolin	58
Giacomo	58	Fideline	56

Premio CHESTER.—1,000 metros. —Para Omnium.—Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

.1.a serie

Alvia	61	Calchón	51
Le Rhone	59	Paimpolaise	46
Constantino	58	Dylan	45
Mary Garden	56	Minerito	42
Girasol	54	Mrs. Joe	41
Amurat	52	Horcón	40

2.a serie

Vístula	58	S. Sebastián	46
Esparceta	56	Gacetilla	44
Gladiadora	53	Pau	44
Aceituna	52	Infantita	43
Ruric	52	Huérfana	41
Guabiyú	51	Dual	40
Ohio	50		

3.a serie

Alboroto II	58	Daventry	49
Simplice	55	Guaraña	46
Sipe Sipe	55	Lunga	45
Lord Beryl	53	Nuit	42
Pila	52	Dobrudja	40
Golden Glass	51	Trebizonda	40
Colonia	50		

Premio CYLLENE.—1,600 metros. —Para Omnium.—Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o

Ossyris	58	La Tapera	51
Tirteo	57	Frascatti	49
Cautín	56	Caucasia	41
España	52	Boa	40
Feldespato	52	Herculano	40
Detonación	51		

Premio......... — 1,100 metros. Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 2,000.—Handicap. — Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERA DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio CITARA.— 900 metros.

	kilos		kilos
Radium	62	Ancatemo	52
Demencia	60	Urbs	51
Esperanza	58	Espinela	49
Lady Kendal	55	Rolandito	48
Sila	55	Urr	46
Viñita	54	Asiático	45
Gregorita	53	Burrito	44
Entente	52	Tripleta	42

Segunda carrera

Premio CARICIA.— 1,200 metros.

Fusil	59	Fenicia	56
Viana	59	Bruja	50
Mackensie	59	Ratisbona	49
C. de Flores	56		

Tercera carrera

Premio COMICO.— 1,100 metros.

Personaje	65	F. de la Pasión	48
Omar	59	Paladín	47
Temible	56	Dazzle	47
Churumbela	55	Deshabillé	47
Balija	52	Logroño	46
Aguilucha	52	Yoe	45
Hipócrates	52	Dineral	44
Tenebrosa	50	Decorativa	42
Ciñuelo	49	Parisiana	41
Titita II	48		

Cuarta carrera

Premio COLCHAGUA.— 900 metros.

Epu Lev.	60	Quillay	49
Pink Lady	54	Nyssen	47
Desolación	53	Brumita	47
Atlántida	52	Tlylda	45
Belle	52	Desencantada	42
Good Luck	51	Atractiva	40
Tamboril	51		

Quinta carrera

Premio CRUCERO.— 1,100 metros.

Pencahue	58	Orada	45
Mackensie	56	Caupolicán IV	43
Leoncillo	54	Dover	42
Demetrio	53	Dichosa	42
Viana	51	Lilita II	40
Tarff	50		

Sexta carrera

Premio CORDIAL MEDOC.— 1,500 metros.

Diáfana	65	Dazzle	50
Teruca	54	Deshabillé	50

...ORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

Hip. de Chile. — Vend. por 16 acciones a 700.
Garantizador. — A 16 se pidieron 200 acciones.
Francés. — Vend. por 100 acciones a 68.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 400 acciones por 210,000, quedando vend. por 500 a 524 1|2 para Enero 29. Cerraron con trans. y comp. a 522 para Enero 29.
Oploca. — Se transaron 1,750 acciones por 384,550, quedando comp. por 200 a 220 para Enero 29.
Totoral. — Se transaron 130 acciones por 5,720, quedando comp. por 100 a 44 para Enero 29 y vend. por 200 a este mismo precio para Enero 15.
Gatico. — Se transaron 5,300 acciones por 243,550, quedando vendedor por 400 a 46 para Enero 29. Cerraron con vendedor a este mismo precio para la misma fecha.
Oruro. — Vendedor por 50 acciones a 46 al contado.
Colquiri. — Comprador por 300 acciones a 4 al contado y 1,000 a 4 1|8 para Enero 29 y vendedor por 1,000 a 4 1|2 para Enero 15.
Caylloma. — Cerraron con transacción a 21 para Enero 29.
San Bartolo. — Vendedor por 100 acciones a 64 para Enero 29. Cerraron con vendedor a 59 para Enero 15.
Disputada. — Se transaron 1,000 acciones por 34,100, quedando comprador por 300 a 34 1|2 para Enero 29.
Antequera. — Se transaron 1,000 acciones por 4,000.
Santa Rita. — Se transaron 600 acciones por 8,100.
Huanuni. — Se transaron 400 acciones por 54,800.
Domeyko. — Se transaron 1,000 acciones por 28,500, quedando para Enero 29 comprador por 500 a 28 1|2 y vendedor por la misma cantidad a 29.
Demasías. — Se transaron 200 acciones por 5.800. Cerraron con comprador a 29 1|4 para Enero 29.
Monte Blanco. — Comprador por 100 acciones a 14 para Enero 29.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 2,700 acciones por 582,250, quedando comprador por 100 a 219 para Enero 29. Cerraron con transacción a 215 para Enero 29.
Loa. — A 86 para Enero 15 exdividendo se pidieron 500 acciones.
Lastenia. — Comprador por 200 acciones a 80 al contado.
Galicia. — A 39 se ofreció comprar 200 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Vendedor por 200 acciones para Enero 15 a 129.
Rupanco. — Comprador por 500 a 52.
Gente Grande. — Interés por comprar 100 acciones a 100 y 20 a 105.
Anglo Chilian. — Se transaron 200 acciones por 2,600.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 54 acciones por 5,886, quedando a 109 comprador por 12 y 10 acciones y vendedor pr 100 y 60.
Tabacos. — A 89 se pidieron 100 acciones.
Viña del Mar. — Se transaron 200 acciones por 14.700, quedando comprador por 200 a 73 1|2 para Enero 29 y vendedor por la misma cantidad a 74 para Enero 15. Cerraron para Enero 29 con comprador a 72 y vendedor a 72 1|2.
Penco. — Comprador por 500 acciones a 68 para Enero 15.
Malvoa. — Se transaron 15,700 acciones por 581,162.50, quedando comprador por 500 a 37 para Enero 29. Cerraron con vendedor a este último precio para la misma fecha.
Cemento Melón. — Se transaron 100 acciones por 4,450, quedando vendedor por 200 a 44 1|2 para Enero 15.
Vidrios. — Se transaron 200 acciones por 47,000, quedando comprador por 10 a 230 y vendedor por 3 a 235.
Volcán. — Cerraron con transacción a 81 al contado.
Manufacturera de Tejidos. — Cerraron con vendedor a 130 al contado.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

2900 Malvoa Enero 29 a 38.
300 id id a 37 3|4.
600 id id 15 a 37 1|2.
1000 Galicia id a 40 1|2.
1500 Castilla id 29 a 19.
300 Malvoa id a 37 1|2.
400 Castilla id a 18 1|2.
1000 Galicia id 15 a 41.
1000 id id 29 a 31 1|4.
200 Malvoa id a 37 1|4.
600 id id a 37.
5000 Caja 8o|o id 15 a 101 1|4.
50 Cerv. Unidas id 15 a 395.
3000 Antof. id 29 a 216.
1000 Castilla id 15 a 18.
300 Antof. id 29 a 215.
1500 Malvoa id a 36 1|2.
2100 id id a 36 3|4.
200 Vapores id a 242.
1100 Lastenia id a 75.
500 id id 15 a 75.
500 id id a 75 1|2.
100 Boquete id a 71.
300 Vacas id a 8 1|2.

2.a rueda

100 Oploca Enero 15 a 220.
200 id id a 221.
200 Lastenia id 29 a 79.
50 id id 15 a 78.
2300 id id 29 a 80.
2400 id id 15 a 80.
1400 id id 29 a 80.
100 Buques y Maderas id a 90.
1800 Castilla id 15 a 18.
200 Antof. id 29 a 218.
1700 id id a 219.
600 id id 15 a 218.
700 id id a 217 1|2.
100 Boquete id 29 a 80.
500 Malvoa id a 37.
300 id id 15 a 37.
200 id id a 36 3|4.
800 id id 29 a 37 1|4.
300 id id a 37 1|2.
200 id id a 37 3|4.
1600 Gatico id a 46.
900 Galicia id a 46.
100 id id a 45 1|2.
1500 Loa id 15 a 90.
1400 Vacas id 29 a 8 1|2.

LETRAS

1.a rueda. — Vendedor a 12 25|32 y comprador a 12 13|16.
2.a rueda. — Vendedor a 12 3|4 y comprador a 12 25|32.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 89.20 y comprador a 89.
2.a rueda. — Vendedor a 89 y comprador a 88.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS

		Pagados	Precios	
Chile	$	100	211	tr.
Español de Chile	$	100	197	tr.
Nacional	$	40	64 1|2	c.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	161	c.
Santiago	$	100	170	c.
Gar. de Valores	$	100	16	c.
Francés de Chile	$	50	68	v.
Hip. de Chile	$	200	700	v.
Hip. Nacional	$	100	107	v.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Ind. y Comercio	$	20	28 1|2	v.

SOCIEDADES MINERAS

Antequera	£	1	4	tr.
Araca	£	1	86	tr.
Caylloma sh.		1	21	tr
Carb. de Coronel		1	8	tr.
Colquirí (est)	£	5	4 1|8	c.
Chañarcillo	£	1	70	c.
Curanilahue (ca)	$	100	306	tr.
Choicas	£	1	20	tr.
Domeyko (cob.)	$	25	29	v.
Disputada (cab.)	$	25	34 1|2	c.
Fortuna C. (est)	$	10	15	tr.
Gatico (cobre)	£	1	46	v.
Huanuni	£	1	137	tr.
Llallagua (est.)	£	1	522	c.
Lota y C. (car.)	$	20 oro	250	tr.
Mañil (carb.)	$	50	155	tr.
Monte Blco (est)	£	1	14	tr.
Oruro (est.)	$	20	46	v.
Oploca	£	1	220	c.
Pintados (s. no.)	$	38	4 1|2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£	5	30	tr.
San Bartolo (co)	$	20	59	v.
S. J. Oruro (est)	£	1	4 1|2	c.
Santa Rita	£	1	13 1|2	tr.
Schwager (carb)	£	5	741	tr.
Taltal (plata)	$	10	25	tr.
totoral (est)	$	10	44	c.
Vacas (oro)	$	10	8 1|2	tr.

SOCIEDADES SALITRERAS

Agua Santa	£	1	200	c.
Antofagasta	$	25	215	tr.
Boquete	£	5	80	tr.
Chilena	£	1	31	tr.
Castilla	£	20	18	tr.
Lastenia	£	1	80	c.
La Unión	$	20	15	c.
Loa	£	1	86	c.
Perseverancia	$	20	20	c.

GANADERAS Y AGRICOLAS

Anglo Ch. Past.	£	1	13	tr.
Aysen	£	1	83	tr.
Chile - Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	105	c.
Laguna Blanca	£	1	120	tr.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	129	v.
Vallenar	$	20	56 1|2	tr.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	72	c.
La Americana	$	100	350	tr.
La América	$	25	90	c.
Araucanía	$	25	60	v.
La Anglo Chilena	$	25	101	tr.
La Central	$	25	57	tr.
La Chilena Cons.	$	25	80	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	330	c.
La Francesa	$	50	200	c.
La Franco Ch.	$	25	52	v.
Germania	$	25	50	tr.
La Iberia	$	69 1|2	109 1|2	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	180	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	240	v.
La Nacional	$	25	850	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	100	c.
La Unión Chilena	$	50	740	tr.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1 7|8	c.
Buques y Mad	$	50	90	tr.
Catres	$	100	76	tr.
Cemento Melón	£	1	44 1|2	v.
Cerv. Unidas	$	100	395	tr.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	117	v.
El Globo	$	100	86	tr.
Feria Izquierdo	$	100	120	c.
Gas Valparaíso	$	50	109	tr.
Gas Santiago	$	50	109	v.
Industrial	$	60	255	tr.
Laboratorio Chile	$	25	87	tr.
Malvoa	$	20	37	v.
Merc. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (azúcar)	£	1	70	tr.
P. de Lobos (sal)	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	126	tr.
San Martín (FT)	£	1	1	v
Tabacos	$	20	92	tr.
Tattersall	$	100	176	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Telég. Comercial	$	50	47	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	52 oro	242	tr.
Vidrios	$	100	235	tr.
Volcán	$	50	81	c.
V. del Mar (azú)	£	1	72 1|2	v.

SOCIEDADES DIVERSAS

B. de C. de S.	$	1250	200000	c.
B. de C. de V.	$	5000	300000	c.
Club Hípico	$	500	12000	c.
Créd. y Const.	$	50	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ad. y 31 Oc.)	87	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (30 En. y 30 Ju.)	100 3|4	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 1|4	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	88	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	83	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	94	tr.
Hip. 8o|o (31 Ma. 31 30 Se.)	102	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	94 1|4	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	93	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	97	tr.
Munic. Priv. Dic. 8.	97	c.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES, RECIBIDO AYER EN LA BOLSA

Cobre. — 120 libras al contado y 123 a plazo.
Estaño. — 364 libras al contado y 367.15.0 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 29

BOLSA DE PRODUCTOS
SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo candeal. — Comprador de candeal, listo, a $ 39.50, Santiago.

Cebada:
Comprador de forrajera, cosecha, a $ 26. Alameda.
Vendedor, id. id., a $ 26.25. Alameda.
Comprador de chevalier, cosecha, a $ 29.
Vendedor de chevalier, cosecha, a $ 31. Alameda.
Vendedor de chevalier, cosecha, s|m., a $ 29. Alameda.

Transacciones registradas

Cebada:
300 sacos de forrajera nueva, a $ 26.25, est. próx., entrega inmediata.
Quillay:
70 qq. a $ 39, Rancagua.
Trigo centro:
Comprador de cosecha, a $ 35.50, Providencia, sin saco.
Santiago, 7 de Enero de 1920. — **El Secretario.**

TATTERSALL
7 DE ENERO DE 1920

Terneros de pie, de $ 35 a 115.
Id. de 1 año, de 130 a 180.
Id. de 1 1|2 año, 200 a 240.
Novillos de 2 años, gordos, 300 a 350.
Id., 2 años, med. gord., 260 a 300.
Id. 2 años, flacos, 220 a 260.
Id. 3 añ., gord. mest., 450 a 560.
Id. 3 años, gord. del país, 420 a 500.
Id. 3 años, med. gord., 380 a 420.
Id. 3 años, flacos, mest., 330 a 380.
Id. 3 años, flacos, del país, 300 a 330.
Bueyes gordos mest., 600 a 740.
Id. gordos del país, 520 a 640.
Id. a media gordura, 440 a 520.
Id., flacos mestizos, 360 a 440.
Bueyes flacos del país, 220 a 340.
Id., de trabajo, 390 a 460.
Torunos gordos, 520 a 640.
Id. a media gordura, 400 a 500.
Toros, de 250 a 560.
Vaquillas 1 1|2 año, 140 a 190.
Id. de 2 años, 200 a 250.
Id. de 3 años, 270 a 320.
Vacas gordas mestizas, 420 a 560.
Id. gordas del país, 380 a 460.
Id. a media gordura, 340 a 390.
Id. flacas mestizas, 270 a 340.
Id. flacas del país, 220 a 260.
Id. paridas, de lech. mest. 400 a 500.
Id. id. a med. gordura, 360 a 420.
Id. id., flacas, 280 a 360.
Corderos a $ 28.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.92 a 1.01 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.92 a 1.02 kilo.
Torunos, de 0.80 a 0.85 kilo.
Vacas de 0.93 a 0.98 1|2 kilo.
Por Sociedad El Tattersall—**Pedro Donoso U.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY — 8 de Enero

Ganado mayor

Bueyes	41
Novillos	90
Vacas	166
En vara	11
Total	308

Ganador menor

Corderos	802
Id. en varas	29
Cerdos	75
Terneros	28
Id. en vara	5
Cabros	12
Total	951
Total general	1259

PRECIOS DE LAS CARNES

7 de Enero — Por kilos

Carne buey	1.a	1.34	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Id. novillo	1.a	1.30	a	1.34
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Id. cordeno	1.a	1.30	a	1.40
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.90
Id. oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Id. cabro	1.a	no hubo		
Id. cabro		no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. cerdo	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa rama			a	2.20
Sebo ovejuno		1.20	a	1.50
Cuero vacuno macho			a	2.50
Id. hembra			a	2.50
Id. ovejuno pesos docena		50.00	a	75.00

NOTICIAS VARIAS

BOSQUEJOS REFERENTES A ASUNTOS COMERCIALES

(Extractado del "Chronicle", de Nueva York, Noviembre 1919)

Las nuevas construcciones. — El año en curso se ha distinguido sobre los anteriores por la intensidad en las construcciones, sobre todo en las referentes a habitaciones y almacenes; el contraste entre el año actual y los anteriores, es tanto más notable, pues de las 175 ciudades de que tenemos datos, casi todas han demostrado aumento en las construcciones en el año en curso, sobre el año 1918.

Puede formarse una idea de lo que ocurre, tomando los datos de la gran ciudad de Nueva York, en que se han extendido permisos para construcciones nuevas, durante el año 1919, por valor de más de 24 millones de dólares; en cambio durante los años 1917 y 1918 sólo alcanzó el valor de los permisos a unos cuatro y pico de millones al año; en cuanto a las 174 ciudades restantes, excluyendo Nueva York, los permisos de construcción han alcanzado la enorme suma de 136 millones de dólares, contra sólo 25 millones en 1918.

Estas cifras indican un resurgimiento notable en el sentido de construcciones, que estaban casi paralizadas durante los años de la guerra, e indica una inequívoca señal de mejoramiento local, que, sin duda, traerá abaratamiento de alquileres, que forma una parte tan importante en la vida nacional.

La escasez de carbón. — Como es sabido, la escasez de carbón es mundial; a pesar de que los precios han bajado, sobre todo en Inglaterra.

Debido a las medidas tomadas por el Gobierno, se han reducido los precios del carbón, para consumo de las familias, en diez chelines la tonelada; la misma rebaja se ha hecho al servicio de vapores de cabotaje; pero es tal la escasez, tal la dificultad de transportar el carbón, que según declaraciones de Sir George Paish, presidente de la Sociedad Etica de Londres, en que declaró que, debido a esta situación, corren riesgo de morir de hambre **100 millones de personas en Europa, durante este invierno!**

El Congreso Pan-Americano de Finanzas. — Debe reunirse próximamente en Washington el Congreso de Finanzas; al efecto, se han tomado acuerdos que, sin duda, tendrán la más franca aceptación; entre otros, figura el de suprimir los grandes banquetes en común y las jiras en masa por los diversos Estados; la experiencia ha demostrado que estas manifestaciones no resultan, y se ha resuelto, por ser más práctico, que las personas interesadas se dividan y visiten en grupos reducidos las diversas localidades.

Otro de los acuerdos ha sido el de nombrar presidentes de los diversos comitées; para Chile, ha sido nombrado el señor Paul M. Warburg, de Nueva York, como presidente del grupo chileno.

La cosecha de granos. — Por los datos que tenemos a la vista, se puede decir que la cosecha mundial de granos es buena en general.

En Australia ha habido una pequeña disminución pues la cosecha llegará a 60 millones de bushels, contra 65 del año pasado. Habrá un sobrante para exportar, de unos 30 millones de bushels.

En Bulgaria se ha tenido la más grande cosecha conocida hasta el día; se calcula su valor en 250 millones de dólares.

La producción de granos en España, Italia, Rumania, Suiza, Canadá y los Estados Unidos, ha alcanzado catorce por ciento más que la cosecha de 1918.

En general, las cosechas mundiales han sido buenas.

El servicio de encomiendas postales. — El servicio postal de encomiendas ha tenido un desarrollo extraordinario en los Estados Unidos, de tal manera que, según declaraciones del **Post Office Departament,** el servicio ha dejado una utilidad de 10 millones de dólares. Todo el mundo se sirve de este medio de transporte y se ha producido el caso, bien decidor del buen servicio, de una casa comercial que pidió al correo el atraso en la entrega de las encomiendas, pues resultaba que éstas llegaban a su destino, antes que las facturas respectivas.

Otro caso típico del servicio postal de encomiendas, es el en que se establece que todos los ladrillos de un Banco en construcción en el Far West fueron transportados por encomiendas postales. Este servicio, al parecer caro, resultó económico al final, pues se hizo con toda regularidad y precisión.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA
Movimiento habido en 7 de Enero de 1920

1.a Sala—1, A. Gallegos con Efraín Band, trámite; 2, Hernán Vallejos con Fisco, fallada. Las demás no vistas.

Don Aurelio Valenzuela C., alegó con don Horacio Fabres, en la 2.

2.a Sala. — 1, contra José Silva Rubens, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Raúl Obretch alegó por el recurso, en la 1.

TRIBUNAL PLENO

Continuó el recurso de queja del señor General Armstrong y quedó en acuerdo.

Don Agustín Correa Bravo, alegó por el recurso.

Falladas de acuerdo:
Pedro Perfetti con Ramón Seisdedos, c. fondo, sin lugar, redactor señor Moreno; y contra Francisco Segura y otro, c. fondo, sin lugar, redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES
Movimiento del 7 de Enero de 1920

1.a Sala. — 1, contra Rojas, sin estado; 3, Suc. Rojas con Demarchi, trámite; 5, Rivadeneira con Bordy, confirm.; 8, Aravena con Jaramillo, trámite; 9, Ramírez con Gamboa, trámite.

Fallada de acuerdo:
Luis Yávar contra Municipalidad de Lumanque, reclamación.

Alegaron:
En la 5, don Bernardino Herrera con don Horacio Muñoz L.

2.a Sala. — 1, E. del Río con F. Sebillá, revocada; 2, rec. de hecho J. de C. Rivera, suspendida; 3, Banco Popular y otros con Suc. J. O. Carvajal, confirmada; 6, L. Fernández con A. Muñoz, trámite; 7, F. Castagneto con R. Torrealba, acuerdo. No vistas las demás.

Alegaron:
En la 3, don Santiago Lazo con don Francisco López.
En la 6, don Alberto Célis.
En la 7, don Rafael Cañas con don Miguel González.

3.a Sala. — 1 a 4, Grez con Muñoz, confirmada; 5, Bolados con Fisco, aprobada.

Falladas de acuerdo:
Contra Carmona; contra Huneeus y otro, con Joglar.

Alegaron:
En las 1, 2, 3 y 4, don Héctor Claro con don Galvarino Gallardo.
En la 5, don Joaquín Errázuriz con don Galvarino Gallardo.

4.a Sala. — 1, F. A. 2.o Miranda con Fisco, suspendida; 2, D. Rosales con C. Ovalle, desistida; 3, expte. partición Donoso, ha lugar, prescrip; 4, E. Mellafe con Caja Hipotecaria, sin Tribunal; 5, R. Fuentealba con R. Zorrillos, confirmada; 8, J. Irarrázaval con A. Carrasco, trámite; 12, V. Zúñiga con J. Pozo, mal anunciada.
No vistas las demás:

Fallada de acuerdo:
L. Manglesdorff con C. Peñaloza.

Alegó:
En la 5, don Ramón S. Fuentes con D. Muñoz.

5.a Sala. — Agregada revocada: contra R. Baeza y otros; 2, Impuestos Internos con Oliver, confirmada; 3, Impuestos Internos con Olavarría Hnos., confirmada; 4, Fisco con Briones, confirmada; 5, Aróstegui con Molinos, confirmada.

Alegaron:
En la agregada, don Romelio Mardones con don Narciso Sepúlveda.
En la 2, don Narciso Sepúlveda con don Alfredo Egaña.
En la 3, don Alfredo Egaña.
En la 4, don Joaquín Errázuriz.
En la 5, don Santiago Lazo.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil
Cozzani con Moya, 4.o Juzgado.

Ingreso Criminal
Contra Quiroz y otro, San Antonio.

SOCIEDAD ANONIMA "FERIA YZQUIERDO"

APROBADOS SUS ESTATUTOS POR DECRETO SUPREMO NUMERO 1,681, DEL 22 DE AGOSTO DE 1916, LEGALMENTE INSTALADA POR DECRETO SUPREMO NUMERO 1,534, DEL 14 DE JULIO DE 1917 Y REFORMADOS POR DECRETO SUPREMO NUMERO 2,260, DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1919.

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO
10,000 acciones de $ 100 c|u. = 1.000,000

DIRECTORIO

Presidente:
Don LUIS UNDURRAGA G. H.

DIRECTORES
Don ALBERTO TAGLE RUIZ — Don MANUEL JOGLAR R.
Don MANUEL R. UNDURRAGA — Don CESAR RUIZ TAGLE

Gerente:
Don JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS

OCTAVA MEMORIA

Que el Directorio presenta a los señores Accionistas en Junta General en 14 de Enero de 1920

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad al artículo 25, inciso G, de los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance General por el 2.o semestre de 1919.

La utilidad obtenida es de	$ 103,537.17	
que unida al Fondo de Accionistas	20,000.00	
Da un total disponible de		$ 123,537.17

Os proponemos la siguiente distribución:

Repartir a las antiguas acciones un dividendo de 7%	$ 42,000.00	
Repartir a las nuevas acciones un dividendo de 7 por ciento sobre los 3 meses que les corresponde	14,000.00	
A Fondo Reserva, en conformidad Estatutos	5,200.00	
A Fondo de Accionistas	30,000.00	
Para mejoras y conservación Feria	10,000.00	
A Gratificación del Personal	8,070.00	
A Prov. Ctas. dudosas y castigos	14,267.17	
		$ 123,537.17

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad quedarán:

Capital pagado	$ 1.000,000.00	
Fondo Reserva	26,300.00	
Fondo de Accionistas	30,000.00	
		$ 1.056,300.00

Al daros cuenta del Balance del último semestre de 1919, nos es grato dejar constancia de que en cumplimiento del acuerdo de la Junta General Extraordinaria, se aumentó el capital social en cuatrocientos mil pesos, con lo cual hemos enterado la suma de un millón de pesos totalmente pagados.

Es satisfactorio manifestaros que se ofreció subscribir otro tanto más que el capital solicitado.

Los negocios de la Sociedad continúan prósperamente debido a la confianza que el público tiene en nuestra Feria. El Consejo, para mayor comodidad del público, acordó reparar las antiguas instalaciones, ensanchando sólidamente los pasillos y arreglando las tribunas; ha hecho construir, también, un edificio para oficina del Gerente, caja y público, y hemos encargado a Estados Unidos otra romana, la que ya presta sus servicios.

Os corresponde, en conformidad a los Estatutos, nombrar consejeros en reemplazo de don César Ruiz Tagle y don Alberto Tagle R., e Inspectores de Cuentas.

LUIS UNDURRAGA G. H.,
Presidente.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Secretario.

Balance General de la Sociedad "FERIA YZQUIERDO"
Por el Segundo Semestre de 1919

DEBE		HABER	
Cuenta por pagar	$ 38,036.41	Cuentas por cobrar	$ 356,061.48
Banco Chile	157,414.94	Cuentas Pendientes	110,714.34
Capital	1.000,000.00	Id. Corrientes	16,713.26
Letras Bancarias (descontadas)	229,200.63	Operaciones pendientes (Letras Bancarias)	229,200.63
Dividendos por pagar	28.00	Caja	839.92
Fondo Reserva	21,100.00	Acciones y Bonos	182.00
Banco Hipotecario	216,565.80	Enseres y Muebles	14,663.52
Fondo de Accionistas	20,000.00	Bienes Raíces	1.019,800.00
Utilidad	103,537.17	Forraje (existencia)	2,463.00
		Gastos conservación Feria	10,000.00
		Letras por Cobrar	1.631.04
		Banco Chile, Estación	2,177.00
		Resp. Fondo Reserva (Bonos Hipotecario 8%-1%)	21,436.76
	$ 1.785,882.95		$ 1.785,882.95

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Enseres y Muebles (castigo)	$ 2,000.00	Saldo que resulta al haber de la cuenta comisión, después de hacer castigos prudenciales	198,036.07
Intereses	15,027.91		
Gastos generales	18,269.55		
Feria Gastos	23,739.31		
Sueldo	26,619.96		
Gtos. conservación Feria (castigo)	8,842.17		
Utilidad	103,537.17		
	$ 198,036.07		$ 198,036.07

Santiago, 31 de Diciembre de 1919.

ANGEL ALCALDE CRUCHAGA,
Contador.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

INFORME

Los que subscriben, designados por la Junta General de Accionistas, para revisar los libros y Balances de la Sociedad Feria Yzquierdo, certifican haber hecho un estudio de ellos, siéndoles grato dejar constancia que son llevados con orden y claridad.

HERNAN CRUZ GANA — RAMON INFANTE CERDA
Santiago, 2 de Enero de 1920.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO CASITA, CUATRO piezas, luz eléctrica, servicio, 100 pesos, Bascuñán 1098, verla, 9-11. 3112-e-8

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada en Quinteros. Tratar Rosas 1718. 3093-e-11

EN RESIDENCIA DE LUJO arriendo lindo departamento bien amoblado y pensión para matrimonio distinguido. Merced 298. 3119-E-9

$ 100, CASITA TRES PIEZAS, cocina y W. C., arriendo en Agustinas 2265. 3049-e-8

AVICULTURA Y CULTIVOS

COLMENAS, CERA ESTAMPADA, todo útiles apicultura, Aróstegui Manuel Rodríguez 854. 1890-11-E

HUEVOS WIANDOTTES, LEG-horns blancas, linaje Yamashita, garantidos, vende: Aróstegui, Manuel Rodríguez 854. 2364-E-12

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES DE GRAN OCA-sión, en muy buen estado; King, turismo y Motobloe, francés, town-car, vendo o cambio por auto chico. Vicuña Mackenna 860. Teléfono 19, Santa Elena. 3118-e-8

DUEÑOS DE AUTOMOVILES. ¿Desea Ud. tener su automóvil en perfecto estado? Diríjase a San Ignacio No. 19, encontrará un mecánico conocido con muchos certificados de seriedad, competencia y rapidez. Hago trabajos a domicilio en Santiago o fuera, rápido y garantido con un 30 por ciento rebaja. 3101-e-8

VENDO FLAMANTE FORD, FOR-ma nuevo. Verlo Garay Ford. Tratar Bandera 86. 3084-e-11

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS platino al mejor precio. Moneda No. 937. f-7

JOYAS DE IMPORTANCIA, SO-litarios brillantes, pares aros, compra. Estado 56. e-12

TODA ALHAJA CON BRILLAN-tes grandes o chicos, compra. Estado 56. e-12

PLATINO, ORO O PLATA PARA fundir, compra constantemente, Estado 56. e-12

ANTIGUA CASA COMPRADORA Estado 56. Hace negociaciones rápidas, pago instantáneamente. e-12

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. E-31

SE COMPRA ORO, PLATA Y platino, pago buen precio. San Antonio 18 e-31

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES PETROLIFERAS: San Juan de Magallanes, Preliminar de Petróleos y Nacional de Petróleos, compro. Moneda 873. 8-E.

COMPRA VENTAS VARIAS

"LA GRAN OCASION" COMPRA a domicilio toda clase de ropa y calzado, fuera de uso de caballero, dirigirse, a Custodio Aguilera, pago buenos precios, San Pablo 2270. 2909-d-31-1920

ARCA NOE, FABRICA MACETE-ros, señoras, señoritas, aficionados, pasarán buen veraneo pintando ratos de ocios jardineras, maceteros. Existencia permanente. Delicias 2439. 2535-En.-17

AGUADIENTE DE UVA DE LA viña San Agustín, Itata. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 3116-e18

BARRILES CERVECEROS VA-cíos y tubos para ácido carbónico, compro, Artesanos 635. 3091-e-10

BLUSAS, 3.90; ENAGUAS, 4.00 corpiños, 2.80; delantales, 2.40; sábanas, 8.50. Fábrica Monjitas 865.

GUARDAPOLVOS TODOS TAMA-ños, delantales niños, ropa interior, ofrece la gran Fábrica, Monjitas 865.

¿QUIERES ECANOMIZAR DINE-ro? compre su ropa en Monjitas No. 865, única fábrica vende al detalle.

AJUARES, BATITAS GORRITAS, gran surtido ropita interior guagüita precios casi regalados, grandes descuentos.

BLUSAS VELO 7.00; GASA, 5.60; Nansú, 3.90; mesalina, 7.50; gasalina, 7.00. Monjitas, 865.

ROPA DE CAMA, GRANDES RE-bajas, fundas, almohadones, sábanas, frazadas, colchas, cuna. Monjitas 865.

SEÑORAS, DESEAN ROPA BLANca, visiten gran fábrica Monjitas 865. Descuento desde media docena.

PRECIOS NUNCA VISTOS, CA-misas, calzones, enaguas, corpiños, blusas, delantales, sábanas. Fábrica Monjitas 865.

8% DESCUENTO OFRECE FA-brica ropa blanca. Monjitas 865. Ajuares bautizo, ropitas para guaguas.

TINAS PARA BAÑOS, CALENTA-dores de gas, y leña, precios de fábrica. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

LAMPARAS DE MINAS, FARO-les de acetileno precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo No. 1077.

COMPRO CUADROS AL OLEO de buenos autores. Delicias 857. 3106-5-F.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO CUEROS ZORROS, COI-pos, abierto en espinazo, gatos montes, gatos del mar, pago altos presios. Delicias 3490. 22-e

COMPRO MEDIDOR A GAS, 30 luces, sin deuda. San Diego 2050, casa 37. 3055-e-9

CABALLO DE MONTURA, COM-prase. Inútil presentar malos, viejos o caros. Providencia 1208. 3060-e-8

GRAN REALIZAZCION DE SOM-breros adornados desde 10 pesos. San Antonio 69. 3064-e-11

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 163. 10-E

PLANCHADOS TERNOS, COM-posturas, virar, limpiar, trabajos rápidos esmerados, precios bajísimos encontrará, Gorbea 2524. 9-e

REALIZACION TOTAL DE LA camisería y paquetería [illegible] por transformación del local Delicias 847.

REALIZACION JUGUETES A precio de fábrica, ver para creer, Delicias 847.

REALIZACION ROPAS BLAN-cas para señoras, camisas desde $ 3.50, calzones desde $ 3, corpiños desde $ 3, enaguas desde $ 7, camisas finas de noche, $ 10.50 cada una.

REALIZACION FUNDAS FINAS $ 2.50 y $ 3 cada una, delantales $ 2.50, blusas $ 5.80 cada una.

REALIZACION PAÑUELOS blan-cos y color fantasía, desde 20 centavos cada uno.

REALIZACION REPUESTOS FI-nos con elástico para suspensores a 30 centavos cada uno.

REALIZACION LIGAS SEDA Pa-rís $ 2.90 el par.

REALIZACION HILO PARA HIL-vanar 5 y 6 ovillos por 20 centavos, hilo carretilla J. P. C. 45 centavos carretilla.

REALIZACION MEDIAS SEDA blancas, $ 3.90 el par. Petrograd, Delicias 847.

REALIZACION CAMISITAS PA-ra señoras y caballeros desde $ 1.80 cada una, calzoncillos desde $ 2.50 el par.

REALIZACION CAMISAS PARA caballeros desde $ 3.50 cada una.

REALIZACION CORBATAS Y cuellos para caballeros y niños a precios bajísimos.

REALIZACION ENCAJES, BOR-dados y botones a cualesquier precio.

REALIZACION VELOS PARA LA cara y cabeza desde $ 1.20 el metro.

REALIZACION MEDIAS FINAS para niñas $ 1.80 y 2.50 el par. Petrograd, Delicias 847.

REALIZACION SUSPENSORES para hombres desde $ 1.90, para niños desde $ 0.30 el par.

REALIZACION CALZONCILLOS para baño $ 1.50 cada uno, combinaciones finas, $ 4.50.

REALIZACION MEDIAS NE-gras para señoras desde 90 centavos el par, blancas mercerizadas muy finas, $ 2.90 el par.

REALIZACION CINTURONES charol importados última moda para señoras y niños $ 1.90 cada uno.

REALIZACION, REALIZACION, si quiere comprar de ocasión sírvase visitar la gran realización Petrograd, Delicias 847.

SOMBREROS ADORNADOS, PREciosos modelos, materiales finos, desde $ 15. Alameda frente San Francisco, Galería Rogers 9. 9-E

SE VENDE UNA SILLA EN PER-fecto estado. Precio conveniente. Verla, Catedral 1291. 3108-E-8

SE VENDEN LADRILLOS, TRA-tar Gálvez 626. 3075-e-10

SE VENDE UN BUQUE DE CUA-tro ruedas. Tratar: General Velásquez 126. Almacén. 8-E

SE VENDE CIANURO DE POTA-sa Santa Rosa 361, de 7 a 8 de la tarde.

TOMATES POR MAYOR Y ME-nor véndese, Avenida Las Quintas No. 644-A. 3123-e-9

TORNOS PARA MADERAS Y transmisiones, compro. San Diego No. 1419. 3085-e-9

VENDO BICICLETA DIURKON, nueva, mitad valor. Independencia 1102, esquina Bezanilla. 3113--e-10

VENDEMOS INSTALACIONES con vidriera de un negocio de novedades; precio bajísimo y arrendamos el local situado en calle San Antonio. Dirigirse, casilla 3798. B. B. 3115-e-10

VENDO PITOS RUISEÑOR, 12 pesos cientos, miles. Gran descuento. Atiendo pedidos a provincias. J. Garetto, Gálvez 911. 3094-e-8

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

SIN AGENTE COMPRO CASITA 4 o 5 mil pesos contado. Porvenir 666. 3088-e-11

SE VENDE SIN AGENTE UNA bonita quinta a 20 minutos de la Alameda, en el Llano Subercaseaux. Mide 30 por 58 metros. Está toda cerrada, el frente con pilastras de cal y ladrillo y reja. Dos piezas, cocina y corredor todo muy limpio y una gran pieza para cuidador, un gallinero grande. Mucha variedad de árboles frutales de las mejores clases y en plena producción, muchas plantas de rosas finas, dos parrones de 20 metros, con buena uva, todo en perfecto estado y libre de todo gravamen. Por más datos dirigirse al señor administrador de la Unión Comercial, calle del Estado. 2991-8-E

DIVERSOS

AGENCIA DE 'LA NACION'. Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE 'LA NACION' SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

CIRCO VERY STRONG.—EN LA rifa del caballo, salieron premiados los Nos. 269, con el reloj; el 55, con el cajón de vino y el 345 con el caballo ensillado. Se ruega al dueño del boleto del caballo se sirva retirarlo cuanto antes. — La Empresa. 3059-e-8

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada No. 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes, a precios sin competencia. 10-E

PIORREA ALVEOLAR, TRATA-miento seguro con "Creosolina" combinada. Dentista, Moneda 1037. En 12

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, de los Estatutos, se cita a junta general de accionistas, para el Martes 13 de Enero a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Placer N.o 960. Santiago, Enero 2 de 1920. —El Presidente. 12-E

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL Matadero. — Para los efectos del Balance, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 13 de Enero inclusive. — Santiago, 2 de Enero de 1920. —El Gerente. — 2972-12-e

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO BONITAS PIEZAS con pensión, Echaurren 73. 3003-e-8

ARTESANOS 999, FRENTE INS-tituto Higiene, piezas amobladas con excelente pensión, baño 80 de mesa con vino 60. 3047-e-10

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, meses, días, pensión mesa, precios módicos. Santo Domingo 1346.

FAMILIA OFRECE MUY BUENA pieza, calle, con pensión. Recoleta 287. 2965-21-d

IMPERIAL MEUBLE. — CASA residencial para familias y pasajeros. Lujosos dormitorios. Moneda, 977, esquina Ahumada. 3012-t-3

NUEVA PENSION PIEZAS AMO-bladas balcón, calle, desde 90 dos cuadras Plaza Armas. Esmeralda 829. 3044-8-E

PIEZAS AMOBLADAS, PENSION precios bajos. Ricardo Santa Cruz No. 557. 3095-e-9

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

MUEBLES Y VARIOS

APARADORES, COMEDOR, BUEN estado, vendo. Independencia 723. 3099-e-9

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH véndese de ocasión. Arturo Prat No. 773. 3066-e-9

PIANO DE ESTUDIO VENDO EN $ 380, Nataniel 61.

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES, INS-tituto Moderno, Cochrane 166. Preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. 3092-e-16

CURSO VACACIONES LICEO Chileno, Plaza Yungay, Sistema antiguo, concéntrico. Preparatorias, Humanidades, Internado, Externado. 3120-E-13

CURSO VACACIONES. MATRICU-la abierta, Instituto Zanelli, Bandera 84. 9-E

CURSO DE VACACIONES. PRO-fesor Enrique Martínez M. Está abierta la matrícula. Se preparan todos los de humanidades, Morandé 291, esquina de Huérfanos. 3103-e-12

CURSO VACACIONES, MONEDA No. 1118. Departamento B, matrícula abierta.—Eduardo Toro. 3051-e-9

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

¡INGLES! PROFESOR LONDI-nense con espléndidas referencias da clases a domicilio y en sus oficinas (muy centrales). Enseñanza rápida, práctica teórica. Idioma dominado en corto tiempo. Pronunciación perfecta. Traducciones. Correspondencia mercantil, etc. Conversaciones, literatura. Preparación para los negocios, viajes, exámenes, repasos. Exito. Cursos. 535. Teatinos, 535. Londoner, Casilla 3621. 2985-8-e

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

MOTOR ELECTRICO 10 H. P., perfecto estado; véndese de ocasión Mapocho. 1509. 9-e

NECESITO MOTOR MARCA A. E. G., de 8 a 10 HP., dirigirse, San Pablo 3186. 8-e

MOTOR ELECTRICO 10 H. P., perfecto estado; véndese de ocasión Mapocho 150 3110-e-8

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TA-rro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

TAPADURAS CON PORCELANA, imitación perfecta, desde $ 10. Dentista, Moneda 1037. En-12

OBJETOS PERDIDOS

CABALLO ROBADO EN EL FUN-do La Castrina, colorado, marca B, lado izquierdo, medio percherón. Se gratificará quien de razón. San Diego 2039. 3070-e-11

OCUPACIONES

NECESITO CORRECTORES DE pruebas, indispensable certificados de larga práctica. Dirigirse: G. M. H. Casilla 81-D.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Trabajo a trato. Eleuterio Ramírez 748. 3111-e-8

COCINERA NECESITO, SAN PA-blo 3653. 3121-e-8

EMPLEADO BOTICA, CON PRAC-tica, necesítase, Ahumada 246. 3090-e-8

FABRICA DE CALZADO, SOTO-mayor 19, necesitamos: arreglador de charol, competente; corredor de fierros, y que sepa labrar tacos. 8-ee

JOVEN COMPETENTE EN tien-da, agencia, contabilidad, recomendado, ofrécese Morandé 833. 3125-8-E.

NECESITO CARPINTERO BUE-no. Delicias esquina San Alfonso. Teatro, de día. 8-E

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Dirigirse, calle Dieciocho 402. 2912-e-9

SE NECESITAN BUENOS OPE-rarios para Luis XV, Fábrica de Calzado, Valparaíso 1081. 9-E

SE NECESITA COCINERA CON hija para la mano con recomendación. Servicio tres personas. Huérfanos 724. 3072-e-8

ZAPATEROS. — COSTURA "BLA-ke", con hilo de lino, a 25 cts. par, Sotomayor 19. 10-e

PROFESIONES E INDUSTRIAS

DENTISTA, PRECIOS ECONOMI-cos, horas especiales a personas ocupadas. Moneda 1037. En-12

FABRICA PLANCHAS ESMALTA-das y Grabadas en Bronce. Abarzúa Hnos., Eyzaguirre 1271. 20-E

HAGO TODA CLASE DE TRABA-jo de Carpintería y reparación de edificio. B. Guerrero 675. 13-E

MARMOLERIA CEPPI. — EJE-cuta toda clase de trabajos de mármol con prontitud y esmero, a precios módicos. Castro 78, Casilla 1263. Teléfono 355. 2975-12-d

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 3114-e-10

MONEDA 1037, CLINICA DEN-tal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

TRATAMIENTO DE FISTULAS (postemillas) en tres curaciones. Dentista, Moneda 1037. En-12

VERANEO

ARRIENDASE POR TEMPORA-da, casa amoblada en bajos, a diez metros calle Condell, siete piezas, dos patios y servicios. Dirigirse: L. A. V., Pirámide 22, Valparaíso. 3061-e-10

ARRIENDASE POR DOS MESES casa amoblada, en bajos, con toda clase de comodidades. Espléndida situación a una cuadra de la Plaza Victoria. Verla y tratar en la misma casa Calle Aldunate 469, esquina de Edwards. Valparaíso. 8-E

CASA DE PENSION EN VALPA-raíso. Arriéndase magníficas piezas con pensión en casa de respeto, buena comida y confort, precios módicos. Victoria No. 835, Valparaíso. 21-E

LLOLLEO. CHALET SE ARRIEN-da por la temporada de verano. Tratar Santa Rosa 550 o en Llolleo, señor Rafael Amiot. 9-d

VERANEANTES, FAMILIA RES-peto recibe pensionistas en Constitución, buena pensión, habitaciones confortables, órdenes: Santo Domingo 1346.

VERANEANTES, FAMILIA DE respeto recibe pensionistas en Constitución, buena pensión, habitaciones confortables, órdenes, Santo Domingo 1346.

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO OFREZCO CUALQUIE-ra cantidad desde el 7 o|o anual. Bandera 78. Aníbal Labarca Feliú. En. 9.

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—AN-te el árbitro don Ladislao Errázuriz, Delicias 1902, está abierta la sucesión de don Baldomero Villela Herrera. — Manuel Villela Biron, Albacea. 9-E

EL INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes de las sucesiones de don Clodomiro Gárate y doña Rosa Amelia Maldonado de Gárate se practicará el 21 de Enero corriente, a las cuatro P. M., en Catedral 1115, ante el receptor señor Echenique. 3117-E-8

POSESION EFECTIVA. — A DON Luis Alberto Chacón González (Dardignac 286) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lorenza Moreno Garrido, por auto de 17 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 23 de 1919. E-12

EXTRACTO. — POR ESCRITURA EX-tendida hoy ante mí, los señores Manuel Escobedo y José Miguel Donoso, de este domicilio, disolvieron y liquidaron la sociedad comercial colectiva que formaron por escritura extendida ante mí, el once de Octubre de mil novecientos dieciocho.— Santiago, 23 de Diciembre de 1919.— Javier Vergara R., Notario. 3011-E-9

INVENTARIO. — EL 12 DEL PRE-sente a las diez horas, practicaré en mi oficina, Avenida Seminario N.o 25, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aída Araya de Garcés.—Carlos E. Westsman, Oficial Civil de Providencia. 3004-E-9

NOTIFICACION.— EN EXPEDIENTE "Blanco Briones de Baeza sobre autorización para enagenar", se pidió la cancelación de un embargo inscripto en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a favor de don Demetrio Ugalde y el señor juez del Quinto Juzgado, oído el Promotor Fiscal, dió lugar a esta solicitud con citación de Ugalde, notificándose este decreto por tres avisos en LA NACION y uno en el Diario Oficial, quedando habilitado el feriado para todos estos trámites.—El secretario. 3122-10-E

NOTIFICACION.— DOÑA ENRIQUETA Penna, rentista, Eyzaguirre 521, expone que por escritura de Marzo 25 de 1915, ante Cruz, don Pedro Javier Fernández le cedió un crédito por 6,000 pesos contra don Alberto Poblete, con hipoteca de la propiedad N.o 22 de la Avenida Subercaseaux, según escritura ya vencida de Diciembre 24 de 1914, ante Cruz, inscripta a fs. 2828 N.o 6033, de ese año. Que fallecido el deudor, lo heredaron su viuda doña Eva Lillo e hijas Eva e Inés, casadas con don Luis A. Cordero y don Cornelio de Calixto. Pide se notifiquen aquellos títulos a dichos herederos así representados, conforme con el 1377 del C. Civil, practicándose la notificación por avisos. Solicita también que se ordene a los notificados fijar domicilio en autos dentro 5.o día, apercibiéndolos con el estado diario. El Juzgado aceptó las peticiones ordenando se publiquen los avisos por tres veces en "El Mercurio" y en LA NACION y una vez en el Diario Oficial, habilitándose el día 15.— En cumplimiento de lo decretado se publica el presente aviso, notificándose a las personas antedichas.—El secretario. 3086-8-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Delfina Cornejo I., en representación de su padre don Diego Cornejo, se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Isabel Donoso, por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Magdalena Vicuña y Aguirre v. de Subercaseaux, don Francisco, don José Antonio, don Ramón, doña Magdalena, doña Manuela, doña Josefina, doña Emiliana, doña Cristina, doña Lucía, doña Victoria, doña Carmen y doña Mariana Subercaseaux Vicuña (Villavicencio 354) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Subercaseaux por auto de 13 de Diciembre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmen Rosa Fernández v. de Fernández y a sus hijos doña Guillermina, doña Ester Minta, doña Florencia de las Mercedes y don Miguel Arturo Fernández F. (General Saavedra) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Demetrio Fernández F., y a la misma doña Carmen Rosa Fernández v. de F. la posesión efectiva de la herencia de don Miguel Arturo Fernández por auto de 23 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez. secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 29 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DON José Santos Jara y a doña María Dolores Jara P. (Huérfanos 1223) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Margarita Pinto Durán por auto de 4 de Octubre último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Enero 3 de 1920. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ana Moya Díaz se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Francisca Molina Contreras, por auto de 1.o del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 16 de 1919. E-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Petrona y doña María Rufina Carrasco Saldías (Baquedano 1146) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Miguel Carrasco, por auto de 24 del actual del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 30 de 1919. 8-E

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Matilde Monné de Ribot (Gorbea 2779) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Matilde Sabina Montenegro Monné, por auto de 26 del actual, del señor Juez Letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. Diciembre 30 de 1919. Ene. 9

FOLLETIN (3)

EL BACHILLER

(Novela corta)

POR AMADO NERVO

En todos los libros piadosos que había a mano leíase que era esta la virtud más grata a Dios, que los castos, en el día del Juicio estarían a la diestra del Cordero, vestido con blanquísimas túnicas y llevando palmas en las manos, por ser sus predilectos; que el Evangelista, a su cualidad de virgen había debido apoyar su cabeza en el seno del Maestro; que muchos mártires habían preferido los más cruentos suplicios a la pérdida de virtud tan amada, y que la misma María había rehusado la maternidad divina si debía ser con mengua de su pureza.

Y lo que al principio fué anhelo en el joven, convirtióse pronto en una obsesión. Esquivaba aún la mirada de una mujer y cada vez que algún ímpetu natural conmovía su organismo, acudía a las mortificaciones más terribles: ya hundiendo en su cintura las aceradas púas del cilicio, ya fustigando sus carnes con gruesas disciplinas, ya llevando la frugalidad hasta el exceso.

En general, no había género de mortificación que no conociese. Si su curiosidad llevábale a ver tal o cual cosa sencilla, apenas advertía este movimiento tornaba los ojos a otra parte. Si su apetito hallaba sabroso alguno de los humildes manjares del colegio, dejaba al punto el platillo; si le venía el deseo de conversar, callaba como un muerto; si el sueño pesaba sobre sus párpados en las horas calurosas de la siesta, bañábase el rostro con agua fría y proseguía con más ánimo el estudio, la oración o la lectura piadosa.

Tal mortificación perpetua, hacía que su ánima se recogiera más y más en sí misma y que su sensibilidad se volviese más y más delicada y asustadiza.

¡Qué inmensos sobresaltos le producía la voz de una mujer! ¡Qué temores la menor forma que destacase en el vivo lienzo de su imaginación con las líneas armoniosas de una Eva!

Rehusaba ir a paseo con los demás, y cuando se veía obligado a salir a la calle, bajaba temeroso los ojos, y, semejante a ciervo joven, al menor roce de faldas, temblaba y se estremecía.

En compensación de tan continuadas inquietudes, hallaba cada día más sabrosas sus pláticas con Dios, y a veces presa de emociones desconocidas, sentíase vecino del éxtasis.

V

Una noche, sin embargo, había experimentado cosas tales y tan extrañas que creyó morir.

Como de costumbre se quedó en la capilla cuando todos salieron. El sacristán apagó las luces, que ardían en el altar y salió a su vez entornando la gran puerta, que rechinó lúgubremente al girar sobre sus ejes. La capilla quedó a obscuras, pués la débil lamparilla que ardía ante el Sagrario, más servía para aumentar el misterio de la nave que para disipar las espesas sombras.

Felipe se había arrodillado sobre la grada más alta del altar, buscando la mayor aproximación posible a aquel Depósito donde se hallaban todas sus delicias.

Ahí, con los ojos cerrados, los brazos en cruz sobre el pecho y la cabeza ligeramente inclinada, púsose a meditar en la Pasión, haciendo desfilar por su mente las dolorosas escenas inmortalizadas en el Evangelio.

A veces la versátil fantasía volaba hacia otra parte, más con poderosos y continuados esfuerzos, él la volvía al camino deseado.

Largo rato llevaba ya en la misma postura y entregado a la contemplación, cuando un fluído frío empezó a recorrer sus miembros, haciéndolos estremecer, y un sudor abundoso cubrió su frente.

Apoderóse de su espíritu un terror espantoso, ese terror pánico que paraliza el movimiento y casi los latidos del corazón.

Quiso gritar y no pudo, quiso levantarse y permaneció clavado al granito de la grada.

No se atrevió a abrir los ojos, temeroso de morir, como el pueblo hebreo ante los relámpagos del Sinaí, y sin fuerza para nada, aguardó el prodigio...

Entonces ocurrió una cosa excepcional.

Ante él se levantó perfectamente determinada, perfectamente distinta, una figura; pero no la del Maestro; no era la radiante epifanía de Cristo con su amplia túnica púrpura, su corona de espinas, su rostro nobilísimo ensangrentado, y sus manos heridas por los clavos: era una mujer, una mujer muy hermosa, rubia, de aventajada estatura de rostro virginal y delicadas y encantadoras formas de núbil, que tendían sus curvas casta bajo el peplo vaporoso y diáfano.

Y... ¡extraña coincidencia! aquella cara él la había visto en alguna parte... ¿Dónde? La memoria se lo dijo al punto: en el campo, en la hacienda de su tío. Su compañera de infancia, la hija del administrador, Asunción.

¿Por qué surgía frente a él? Debía, es claro, cerrar los ojos ante la aparición maligna, sin duda, pero, ¿cómo, si eran los del alma los que veían?

Y su terror, desvaneciéndose lentamente, daba lugar a una sensación tibia y suave que llevaba el calor a los miembros rígidos y aceleraba los latidos del corazón.

La hermosa figura extendió las manos, las apoyó en la cabeza del bachiller y, murmurando algo, acercó lentamente, muy lentamente sus labios...

Entonces, aquélla conciencia inflexible, exigente, implacable, protestó, gritó: "¡aleta!", y Felipe exhalando un gemido de angustia, se puso en pie y tendió en derredor los ojos azorados: ¡Nada!

Sacudió la cabeza, y con movimiento de niño que busca amparo, corrió hacia una Virgen que, con Jesús en los brazos, se levantaba sobre un pilar de piedra, al lado del altar; pegóse a ella y exclamó:

—¡Madre mía, socorredme! ¡No quiero, no quiero ser malo! ¡Por tu Concepción Inmaculada defiéndeme!...

Y pareciéndole que ante el mayor peligro, mayor había de ser igualmente su resolución de pureza, añadió con voz que era un sollozo:

—¡Te juro por tu divino Hijo, que está presente, conservarme limpio o morir!

¡Morir! repitió el eco de las amplias bóvedas y en la cripta abierta a los pies del altar las vibraciones sonoras dijeron también: ¡morir!

Pasados algunos momentos, Felipe dejó la capilla y salió al patio; sentía que se ahogaba.

La luna bañaba un ala del claustro, alargando sobre los pisos y los muros la sombra de los pilares jónicos.

En la gran fuente del patio, el chorro nítido saltaba, cayendo con monótono ruido sobre el agua donde cabrilleaba la luz.

Reinaba en derredor un casto misterio, una quietud que llenaba el alma de unción y la invitaba a elevarse a los cielos.

Felipe se apoyó en un pilar y fijando sus miradas en el azul infinito de plateadas olas, murmuró tristemente: "¡No quisiera vivir!"

¿Era que presentía la impotencia de la voluntad ante las grandes exigencias de la naturaleza, que trás largo adormecimiento recobraba en él sus bríos, y prefería la deserción a la lucha?

¿Acaso, microsmos débil, sentía aletear en su rededor todas las fuerzas de la creación y estremecerlo y adivinaba la derrota de su resistencia flaca?

¡Quién sabe! Ello es que aquella alma exaltada, sintió hasta entonces cuan altas y cuán ásperas eran las cimas que pretendía escalar, y como ave cansada plegó sus alas...